

# Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



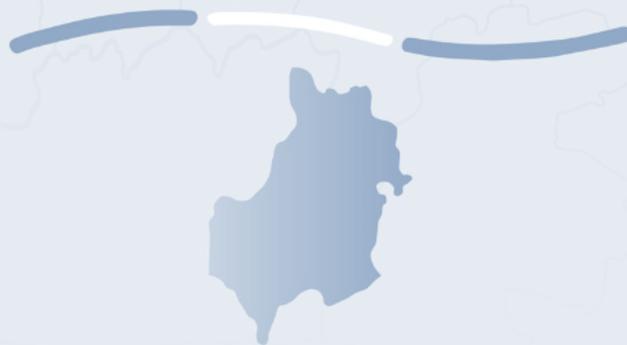
Departamento de  
Zacatecas







# Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de  
Zacatecas



<p><b>338.9</b> <b>CD 03</b></p>	<p><i>Departamento de Sacatepéquez. Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez. <b>Plan de Desarrollo Departamental -PDD-2021-2032</b> Departamento de Sacatepéquez. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</i></p> <p><i>104 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 03)</i></p> <p><i>ISBN: 978-9929-692-82-4 (Versión digital)</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – Sacatepéquez 4. Sacatepéquez – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030 1. Título</i></p>
--------------------------------------	--

Consejo Departamental de Desarrollo  
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, Centro América  
PBX: 7934 6783

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## DIRECTORIO

Mynor Ariel López Hernández

**Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural**

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

**Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia**

Rita María Elizondo Hernández

**Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo**

Eswin Oswaldo Archila Pirir

**Delegado Departamental en funciones, SEGEPLAN**

### **Equipo facilitador del proceso**

Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez

Unidad Técnica Departamental de Sacatepéquez

Delegación Departamental de SEGEPLAN Sacatepéquez

### **Asesoría metodológica:**

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

## Índice

<i>Presentación</i> .....	<i>1</i>
---------------------------	----------

1.	<i>Introducción</i> .....	2
2.	<i>Objetivos</i> .....	10
	2.1 Objetivo general.....	10
	2.2 Objetivos específicos.....	10
3.	<i>Actualización del diagnóstico y análisis departamental</i> .....	11
	3.1 Descripción general del departamento.....	11
	3.2 Ubicación geográfica.....	11
	3.3 Subregiones departamentales de Sacatepéquez.....	11
	3.4 División político administrativa.....	14
	3.5 Historia e identidad cultural.....	16
	3.5 Demografía.....	17
4.	<i>Análisis de dinámicas departamentales</i> .....	18
	4.1 Análisis del sistema de centros poblados.....	18
	4.2 Análisis de aspectos ambientales.....	23
	Ambiente y recursos naturales.....	23
	Aspectos climáticos y fisiográficos.....	24
	Gestión de riesgo.....	33
	4.3 Análisis de las dinámicas sociales.....	34
	Seguridad y justicia.....	34
	Condiciones de vida.....	35
	Servicios de Salud.....	36
	Seguridad alimentaria y nutricional.....	41
	Servicios de educación.....	42
	Cobertura de servicios de energía eléctrica.....	46
	Cultura y recreación.....	47
	Equidad y derechos.....	47
	Servicios básicos y vivienda.....	48
	Necesidades básicas insatisfechas.....	51
	Movilidad y desplazamientos internos.....	52
	4.4 Análisis de las dinámicas económicas.....	54
	Indicadores Económicos, PEA.....	54
	Desarrollo productivo-cultivos principales.....	56
	Zonas de Producción y comercio.....	56
	Zonas de turismo.....	58
	4.5 Análisis de las dinámicas político institucionales.....	59
	Gobierno departamental.....	59

Concejos municipales.....	59
Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural —SISCODE— .....	59
Presencia institucional .....	59
Gestión Municipal .....	63
<b>5. Síntesis del análisis de dinámicas departamentales .....</b>	<b>64</b>
5.1 Síntesis de centros poblados.....	64
5.2 Síntesis aspectos ambientales.....	64
5.3 Síntesis sector social .....	65
5.4 Síntesis Político institucional.....	67
Formas de organización .....	68
<b>6. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia a nivel departamental.....</b>	<b>69</b>
6.1 Análisis de Tendencia .....	69
Contaminación por aguas residuales .....	69
Contaminación por desechos sólidos.....	69
Seguridad alimentaria y nutricional .....	71
Baja cobertura en Educación .....	71
Desempleo .....	72
Limitada infraestructura vial .....	72
Potencialidades del departamento .....	73
Formato para la priorización de las potencialidades.....	73
Turismo y ecoturismo .....	73
Agroindustria.....	73
<b>7. Planificación departamental.....</b>	<b>76</b>
7.1 Visión Departamental.....	76
7.2 Resultados Departamentales .....	76
7.3 Matriz de Planificación .....	76
7.4 Síntesis de la planificación departamental .....	86
<b>8. Bibliografía .....</b>	<b>91</b>
<b>9. Anexos .....</b>	<b>92</b>

Índice de cuadros	
Cuadro 1 Número de municipios y lugares poblados por municipio.....	14
Cuadro 2 Análisis del sistema de centros poblados.....	18
Cuadro 3 Cuencas hidrográficas Sacatepéquez.....	30
Cuadro 4 Hechos delictivos departamento de Sacatepéquez.....	34
Cuadro 5 Categorías del Índice de Desarrollo Humano.....	35
Cuadro 6 Número de Personal Servicios de Salud Sacatepéquez.....	38
Cuadro 7 Diez primeras causas de mortalidad general, Sacatepéquez.....	39
Cuadro 8 Tasa de mortalidad infantil de 0 a 4 años, Sacatepéquez 2020.....	39
Cuadro 9 Tasa de mortalidad materna y mortalidad general.....	40
Cuadro 10 Alumnos inscritos 2020 a nivel Sacatepéquez.....	43
Cuadro 11 Número de establecimientos educativos 2020 Sacatepéquez.....	43
Cuadro 12 Número de docentes 2020 en departamento Sacatepéquez.....	43
Cuadro 13 Resumen alumnos inscritos, promovidos, retirados 2020.....	44
Cuadro 14 Cuadro situacional de plantas de tratamiento Sacatepéquez 2020.....	48
Cuadro 15 Población económicamente activa por municipio.....	54
Cuadro 16 Organización de Consejo de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez.....	60
Cuadro 17 Organización de Unidad Técnica Departamental -UTD-.....	62
Cuadro 18 Prioridades municipales vinculadas a las problemáticas de los PDM-OT y PDM.....	72
Cuadro 19. Prioridades municipales vinculadas con las Problemáticas de los PDM-OT y PDM.....	74
Cuadro 20. Prioridades nacionales, problemáticas y resultados departamentales, Sacatepéquez.....	77
Cuadro 21 Prioridades nacionales, potencialidades y resultados departamentales, Sacatepéquez.....	85
Índice de imágenes	
Imagen 1. Ubicación geográfica.....	12
Imagen 2 Subregiones departamentales de Sacatepéquez.....	13
Imagen 3 Municipios del departamento de Sacatepéquez.....	15
Imagen 4 Población por grupos etarios departamento Sacatepéquez.....	17
Imagen 5 Zonas de vida Sacatepéquez.....	27
Imagen 6 Altimetría Sacatepéquez.....	28
Imagen 7 Fisiografía, Sacatepéquez.....	31
Imagen 8 Mapa de cuencas de Sacatepéquez.....	32
Imagen 9 Índice de Desarrollo Humano, municipios de Sacatepéquez.....	36
Imagen 10 Cobertura de servicios de salud vrs vías de comunicación de Sacatepéquez.....	37
Imagen 11 Desnutrición crónica 2020, Sacatepéquez.....	41
imagen 12 Cobertura de educación vrs vías de comunicación.....	45
Imagen 13 Cobertura eléctrica departamento de Sacatepéquez.....	46
Imagen 14 Necesidades básicas insatisfechas, Sacatepéquez.....	51
Imagen 15 Movilidad y desplazamiento.....	53
Imagen 16 Población económicamente activa, Sacatepéquez.....	55
Imagen 17 Mapa de uso de suelo, Sacatepéquez.....	57
Imagen 18 Cobertura forestal 1993- 2016, línea tendencial, Sacatepéquez.....	70
Imagen 19 Tasa de mortalidad materno infantil y su línea tendencial, Sacatepéquez.....	70
Imagen 20 Tasa neta de cobertura por nivel educativo y su línea tendencial.....	71
Imagen 21 Problemáticas identificadas en el departamento de Sacatepéquez.....	73
Imagen 22. Potencialidades identificadas en el departamento de Sacatepéquez.....	75

## Presentación



### 1. Presentación

El Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, tiene como objetivo impulsar el desarrollo ordenado, sostenible e integral del Departamento. La actualización de la información general del Plan de Desarrollo Departamental permite establecer un comparativo del 2011 al 2022 mediante el cual se visualizan indicadores positivos o negativos, a los cuales se deben dar seguimiento para mejorar la calidad de vida de la población del departamento.

En mi calidad de Gobernador Departamental y presidente del CODEDE, manifiesto satisfacción al presentar la Actualización de Información del Plan de Desarrollo Departamental, que conlleva una visión amigable con los enfoques de la planificación como lo son: El cambio climático, la etnicidad y género, los ecosistemas y la calidad de vida.

Agradezco a las instituciones que contribuyeron en brindar la información necesaria para dicho proceso y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia por el apoyo técnico-metodológico para la elaboración del documento actualizado que marca la ruta a largo, mediano y corto plazo de la inversión departamental para lograr el desarrollo de Sacatepéquez.

Se exhorta a los funcionarios públicos, sociedad civil, organizaciones comunitarias, entidades de cooperación con presencia en el departamento a sumar esfuerzos para hacer viable el Plan de Desarrollo Departamental y avanzar en el desarrollo sostenible y sustentable de toda la población del departamento de Sacatepéquez

Muy respetuosamente;

Dr. Mynor Ariel López Hernández  
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo  
Sacatepéquez



---

Colonia el Panorama, Lotes 11-12, La Antigua Guatemala

Tel: 7934 6783

Correo electrónico: [gubernacionsac@gmail.com](mailto:gubernacionsac@gmail.com)

## 1. Introducción

La actualización de información en el Plan de Desarrollo Departamental -PDD- constituye un elemento fundamental en el proceso de seguimiento para alcanzar el desarrollo del territorio, por lo que en coordinación con instituciones como: MINEDUC, MSPAS, MAGA, MARN, INE, SESAN, MINTRAB, INAB y otras instancias con presencia en el territorio, se logró la actualización de información general del departamento.

El presente documento de actualización del PDD, está estructurado en cuatro apartados medulares. En el primer apartado se considera: la actualización del diagnóstico y análisis departamental, el cual contiene la descripción general del departamento tomando como referencia el PDD 2011-2025, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial —PDM OT—, aprobados del departamento y el Plan Estratégico Institucional —PEI— 2021-2025 del CODEDE en donde se consideran las siguientes prioridades: Educación, acceso a servicio de salud, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional, empleo e inversión y ordenamiento territorial, identificando problemáticas y potencialidades vinculadas con prioridades. Otro aspecto abordado es el análisis sectorial, en el cual se realizó actualización de indicadores del departamento con el apoyo de los entes institucionales lo que permite un comparativo de los mismos del 2011 a la fecha, el resultado obtenido fue la identificación de los avances y retrocesos en el cierre de brechas de los indicadores departamentales

El segundo apartado identifica y prioriza las problemáticas y potencialidades del PDM OT: En este aspecto se realizó una revisión de los Planes de Desarrollo Municipal de los municipios del departamento y se identificaron 6 de 10 prioridades nacionales para darle seguimiento en Sacatepéquez y las principales problemáticas priorizadas a nivel departamental son: baja cobertura de servicios básicos, contaminación ambiental, desnutrición crónica y aguda, baja cobertura y calidad educativa, tráfico en carreteras y vías de acceso a municipios, desempleo, y servicio de salud deficiente. Dentro de las potencialidades que se describen, se encuentran; turismo, ecoturismo, áreas boscosas, artesanías y producción de agrícola.

Los resultados departamentales priorizados forman parte del tercer apartado, en Sacatepéquez se definieron resultados al 2024 y al 2032, siendo el referente los enunciados de las prioridades nacionales de desarrollo y los indicadores departamentales de acuerdo con fuentes oficiales de los sectores institucionales.

El cuarto apartado contiene información sobre ideas de proyectos departamentales que fueron definidos por la Unidad Técnica Departamental, siendo priorizados ocho proyectos para darle seguimiento a mediano plazo.

La ruta metodológica a seguir para este proceso de actualización es diseñada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), brindando orientación a la Unidad Técnica Departamental de Sacatepéquez para la elaboración del documento y aprobación en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo, siendo un instrumento orientador para las instituciones, sociedad civil, organizaciones comunitarias, entidades de cooperación con presencia en el departamento y unirse a los esfuerzos de contribuir al desarrollo del departamento.

## Enfoques de la planificación

El SNP incorpora el enfoque de derechos humanos y tiene orientaciones que corresponden a los ejes fundamentales del desarrollo, como el ordenamiento territorial, que incorpora la gestión del riesgo, la gestión ambiental, aplicados con equidad y considerando la diversidad cultural. Estos ejes, establecen relaciones entre dos o más ministerios sectoriales en el momento de planificar y son determinantes al identificar iniciativas de inversión y ejecución.

En ese orden de ideas, el enfoque de derechos humanos como garantía para la equidad multiétnica y de género, entre otros objetivos, busca determinar las necesidades de equidad de derechos y las obligaciones correspondientes a quienes tienen el deber de promoverlos y hacerlos cumplir.

Por consiguiente, el ordenamiento territorial contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de un territorio, mediante la aplicación de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica dónde, cómo y con qué temporalidad, se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para llevar el nivel de desarrollo de una determinada localidad hacia uno mejor.

Sin embargo, la inclusión de estos enfoques transversales está fundamentado por medio de las normas constitucionales tal como lo menciona la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 4<sup>1</sup> Libertad e igualdad, artículo 46<sup>2</sup> indica Preeminencia del Derecho Internacional; asimismo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y su Protocolo Facultativo de 1999, en sus artículos 5<sup>3</sup>, 7<sup>4</sup> y 14<sup>5</sup> identifica las responsabilidades de los Estados en dicha materia.

### a. Enfoque de equidad étnica y de género

Cuando nos referimos a la equidad étnica y de género, es importante identificar lo que plantea la Agenda 20-30, la cual establece que «poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial».

En ese sentido, en el ODS 5, Igualdad de Género en una de sus recomendaciones sugiere: «Posicionar y visibilizar el tema de la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en las agendas

<sup>1</sup> **Artículo 4.** Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

<sup>2</sup> **Artículo 46.** Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

<sup>3</sup> **Artículo 5.** Inciso a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

<sup>4</sup> **Artículo 7.** Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres.

<sup>5</sup> **Artículo 14.** Inciso 1) Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía (...). Inciso 2. Eliminar la discriminación contra la mujer en la zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicio en materia de planificación de la familia; beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; participar en todas las actividades comunitarias; obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua,, el transporte y las comunicaciones.

nacionales, subnacionales y locales, y reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y la prosperidad de los territorios, junto con promover el emprendimiento de las mujeres para propiciar su liderazgo en la concertación de políticas públicas, el bienestar social y la gobernanza en múltiples niveles del desarrollo local, es iniciar los cambios estructurales y socioeconómicos necesarios para que las mujeres participen en las economías locales con los mismos derechos y en las mismas condiciones que los hombres».

Por otra parte, para sustentar la inclusión de la equidad y respeto a la diversidad cultural, es imprescindible retomar los enunciados que se plantearon en los Acuerdos de Paz, específicamente en el **Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas y el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria**, para que los procesos de planificación sean incluyentes y equitativos.

En ese sentido, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en uno de sus considerandos menciona «Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, y que el presente Acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos». Asimismo, reconocer la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

En el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, hace alusión a la **participación de la mujer en el desarrollo económico y social**, por tanto, sugiere que la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

Asimismo, se debe tomar en consideración que el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes en su artículo 7, establece que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

#### **La equidad en la planificación del desarrollo<sup>6</sup>**

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano, inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas estructurales profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. Por tanto, la planificación para el desarrollo, debe partir del conocimiento preciso y claro de la situación, condición y posición de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad. La premisa fundamental es que todas las personas, aunque son iguales en derechos, no son iguales respecto de sus condiciones, necesidades e intereses de vida. A partir de la información específica, se podrán evidenciar escenarios posibles y deseables para cada población, asumiendo como estrategia y principio de implementación, la noción de equidad en todos los planos y niveles del desarrollo social.

En ese orden de ideas, los esfuerzos en el departamento de Sacatepéquez, deben orientarse en la atención de las principales problemáticas identificadas y priorizadas por los gobiernos municipales, en donde se debe privilegiar la coordinación interinstitucional para dar respuesta a las demandas de: empleo; acceso a los servicios de salud; fortalecimiento institucional, seguridad y justicia;

<sup>6</sup> Guía General de Planificación del Desarrollo en Guatemala. SEGEPLAN, Guatemala, octubre de 2016.

educación; reducción de la pobreza y protección social; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; seguridad alimentaria y nutricional.

En consecuencia, la atención de las problemáticas debe contemplar el enfoque de equidad étnica y de género para que la respuesta en el nivel departamental sea inclusiva y en apego al respeto a los derechos humanos, a las prioridades nacionales de desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible. Para ello, los proyectos y programas que se desarrollen en el departamento deben tomar en consideración aquellos enunciados que propone la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades —PNPDIM— y —PEO—, política que orienta los procesos de planificación y que además se rige a la normativa legal vigente, así como a los convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. De esa cuenta, los doce ejes de trabajo de la política citada, orientan a una planificación incluyente; y para el caso del departamento, se sugiere la observancia de los siguientes ejes para la atención de las problemáticas en materia de economía y empleo, educación, salud, y acceso a justicia:

- Eje del desarrollo económico y productivo
- Eje de equidad educativa con pertinencia cultural
- Eje de equidad en el desarrollo de la salud integra con pertinencia cultural
- Eje de erradicación de la violencia contra las mujeres
- Eje de equidad jurídica
- Eje de racismo y discriminación contra las mujeres
- Eje de equidad laboral

Con la inclusión de los ejes transversales en los planes de desarrollo departamental, se busca la armonización de las políticas, es por ello la importancia de tomar en consideración la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, así como la Política Pública de Convivencia y Eliminación del Racismo y Discriminación Racial, toda vez que los departamentos están configurados por diversos pueblos mayas, garífunas, xincas y ladino-mestizo, condición que determina que en los procesos de formulación de los proyectos o programas de desarrollo, se deben analizar las políticas citadas supra, para la atención de las demandas de dichos pueblos y para las coordinaciones con aquellas instituciones que tienen atribuciones y funciones relacionadas con las mismas en el marco de sus competencias; por tanto para la observancia de esta política sugiere coordinar con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala —CODISRA—, en virtud que es la responsable de articular, coordinar y facilitar el diálogo para la implementación de la política que tiene por objetivo, implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural por medio de la identificación y eliminación de los mecanismos del racismo y la discriminación racial.

“La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se encuentran contenidas de manera directa o indirecta en varias políticas públicas vigentes en Guatemala, principalmente en las transversales o sectoriales. Las primeras son aquellas que buscan reforzar ciertos valores importantes en la administración pública, tales como equidad y derechos humanos, los cuales están vinculados con aspectos considerados en la Constitución de la República y otros acuerdos y compromisos internacionales de país, y que su despliegue tiene implicaciones dentro de la planificación y programación institucional de las entidades públicas; las segundas, se refieren a las políticas de los sectores habitualmente representados por ministerios y otras instituciones públicas que operan como responsables de dichas políticas”<sup>7</sup>, como se ha mencionado las dos anteriores, por citar algunas.

<sup>7</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). Compromisos nacionales e internacionales de Guatemala en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a recursos económicos. Guatemala, Centroamérica, julio de 2021, p.37.

Aunque la pobreza afecta a todas las personas, su impacto es diferente para las mujeres y las niñas, dada su situación de discriminación social y la existencia de cargas adicionales y desproporcionadas en algunos casos, tales como las funciones familiares mediante el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que les impide invertir tiempo en sí mismas y limita sus posibilidades de acceder a los recursos económicos necesarios para su subsistencia, y la de sus familias. De esa misma forma, las desigualdades y limitaciones en el acceso y control de recursos económicos contribuyen a su baja participación en esferas vitales (vida social y política), y se convierten en un obstáculo para la promoción y protección de todos sus derechos humanos (CIDH, 2011).

La Política de Desarrollo Social y Población —PDSP— establece dos objetivos en materia de educación: el primero enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana (...); de allí la importancia de hacer el análisis en el nivel departamental en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la asociación de dichos indicadores con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud de que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación, busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Por otra parte, el acceso y cobertura de los servicios de salud debería constituir un derecho universal que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, principalmente a los sectores de la sociedad más vulnerables y desiguales. Contar con una población sana, con servicios de salud preventiva y de calidad, contribuirá a formar guatemaltecas y guatemaltecos aptos para realizar sus actividades de la mejor manera<sup>8</sup>. Para el departamento, la mayor incidencia en salud se relaciona con la baja cobertura y la morbilidad infantil a causa de infecciones respiratorias agudas (IRA's), razón por la cual, se debe facilitar a las madres de familia el acceso equitativo, eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y con respeto a su identidad cultural, de conformidad con lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la PNPDIM.

En relación a “la violencia contra las mujeres, junto a privaciones sociales y económicas, las mujeres guatemaltecas ven con frecuencia cómo su derecho a la vida y a la seguridad física se ve violentado. Esto resulta negativo más allá del hecho en sí, pues una mujer violentada encontrará más obstáculos para desarrollar plenamente su autonomía; en ese sentido, cabe enfatizar que el acceso a una vida libre de violencia constituye un pilar importante para alcanzar la autonomía que permita a las mujeres su desarrollo personal, profesional y social de manera plena. De acuerdo con la Encuesta de salud materno infantil 2014-2015 (Ensmi 2014-2015), la experiencia de violencia física desde edades tempranas es un evento que condiciona la trayectoria de vida de las mujeres. Pese a la gravedad de muchos episodios de violencia contra las mujeres, no tener acceso a la posibilidad de interponer una denuncia, o la carencia de acompañamiento ante algún vejamen sufrido (sea por factores de tipo cultural, como sentir vergüenza, por ejemplo, o por factores institucionales como la carencia de servicios de acompañamiento psicosocial) son factores que inciden en el hecho de

<sup>8</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales. Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2021, p. 61.

que numerosos casos no sean denunciados por parte de la víctima, lo cual sucede principalmente en territorios apartados, rurales y con alto porcentaje de población indígena”<sup>9</sup>

Para ello se recomienda, revisar el objetivo específico del eje de erradicación de la violencia contra las mujeres de la PNPDIM que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación, asimismo, sugiere implementar acciones específicas como establecer programas de información y formación de mecanismos de protección de los derechos de las mujeres a los equipos profesionales técnicos y administrativos que brinden atención a mujeres, en el Ministerio Público, Organismo Judicial y Ministerio de Salud. Asimismo, al personal de la Policía Nacional Civil, en principio porque es el primer referente que tienen las mujeres para presentar su denuncia.

Por lo que se considera trascendental, actualizar las estadísticas e identificar los municipios que presentan mayor incidencia en esta problemática, para que los gobiernos locales puedan implementar acciones en coordinación con las entidades competentes, para el abordaje de esta problemática de manera integral con miras a erradicar o minimizar dicha problemática que aqueja a las mujeres.

#### **b. Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático en los planes departamentales de desarrollo**

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, e instrumentos con orientaciones a la planificación nacional, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. Identifica, analiza y cuantifica las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres en el territorio. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDD.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro se hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación a sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación. Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas,

<sup>9</sup> Ídem. p. 55.

vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas. Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (Conred, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir, son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante. Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental), como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad, a las cuales está expuesta una comunidad (Conred, 2010, p. 22).

En otro orden de ideas, el cambio climático conlleva o significa lograr una reducción del grado de vulnerabilidad; para esto se requiere: realizar ajustes, adecuaciones y acomodamientos para incrementar la resiliencia ante sus efectos para moderar los daños y aprovechar las oportunidades. Para lograr establecer medidas de gestión del riesgo y de adaptación al cambio climático, es necesario, en primer lugar, conocer el marco político e institucional, así como los roles institucionales para implementar estas medidas, realizar el análisis de vulnerabilidad, definir las medidas de adaptación y finalmente, dar seguimiento y evaluar su implementación.

Para profundizar en estas temáticas en el departamento, puede consultar el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático.

### **c. Enfoque ecosistémico en los planes departamentales de desarrollo.**

Según Andrade, et.al., 2022, el enfoque ecosistémico, orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, el análisis del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica —CDB—: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico contenido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza — incluidos los efectos por eventos climáticos

extremos— y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza. 32 los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

#### **d. Enfoque de mejoramiento de vida**

El enfoque de mejoramiento de vida — EMV— (Kaizen) es un movimiento desarrollado en Japón después de la Segunda Guerra Mundial, utilizado para reducir la pobreza en el área rural, dicho enfoque se constituyó en la columna para la reconstrucción del país. El vocablo Kaizen se forma uniendo dos conceptos: KAI = Cambio y ZEN = Mejora. Es decir, que KEISEN significa “Mejora continua”. Actualmente es aplicado en Japón como política pública para el desarrollo de zonas rurales y el crecimiento empresarial, con los objetivos de mejorar de vida agrícola mediante el desarrollo técnico y fomentar sujetos autogestores para el desarrollo humano. El EMV busca lograr cambios deseados de manera consciente en los habitantes mediante las actividades cotidianas.

En 2005, la agencia de Cooperación Internacional del Japón — JICA— implementó el Curso de Formación, denominado “Desarrollo de las Capacidades para la Planificación de la Política Pública Guatemalteca”, y finalizó en 2007. En este curso participaron tres alcaldes de Guatemala que, a su retorno al país, materializan los aprendizajes en los municipios que dirigían y es bajo esta iniciativa que nace el proyecto “Municipios Unidos Contra la Pobreza” — MUCOP—, el cual recibe el apoyo técnico de JICA y el acompañamiento de SEGEPLAN.

Posteriormente en 2013, el gobierno de Japón junto a SEGEPLAN, ejecutan un nuevo proyecto denominado “Proyecto para el Desarrollo de las Capacidades de los Gobiernos Locales en la República de Guatemala –PRODECA GL—, el cual tiene una temporalidad de 3.5 años iniciando en marzo del 2013 y finalizando en septiembre de 2016, el objetivo de este proyecto fue fortalecer a siete gobiernos municipales de tres departamentos del occidente de Guatemala con altos índices de pobreza y pobreza extrema mediante de la implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida — EMV—, los municipios fueron: San Miguel Uspantán, Canilla, San Bartolomé Jocotenango, de El Quiché, Sibinal e Ixchiguan, de San Marcos y Unión Cantinil y San Mateo Ixtatán, de Huehuetenango. El Plan Nacional de Desarrollo “K`atun”, Nuestra Guatemala 2032 define el EMV como el proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad, a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Partiendo de la visión del EMV, se pretende reducir la pobreza general y extrema, es por ello que en el Plan de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez se han identificado a los municipios San Juan Alotenango, Santo Domingo Xenacoj, Magdalena, Santa María de Jesús los cuales se encuentran con los más altos índices de pobreza general y extrema, con el objetivo de que los gobiernos locales de estos municipios analicen la implementación del EMV en los lugares poblados menos favorecidos de su territorio, teniendo como base de priorización, los resultados obtenidos en el análisis de lugares poblados y jerarquías establecidas dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo general

Tener un instrumento de planificación departamental con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento de Sacatepéquez para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive, para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato; municipal, departamental, regional y nacional.

### 2.2 Objetivos específicos

Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional vinculada con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, para contribuir a la disminución de las asimetrías y desigualdades departamentales.

Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a alcanzar las Metas de Estrategias Desarrollo.

Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación de las políticas públicas, las problemáticas y potencialidades departamentales con la inversión pública para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.

Establecer las bases de conocimiento departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el ordenamiento territorial, la gestión de riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### 3. Actualización del diagnóstico y análisis departamental

#### 3.1 Descripción general del departamento

La topografía de Sacatepéquez es montañosa y volcánica, pero con algunas mesetas y llanuras. Su altura varía entre los 2090 m sobre el nivel del mar en San Bartolomé Milpas Altas y los 1388 en Alotenango, lo que hace que su clima sea en general un clima de templado a frío. En su territorio se encuentran los volcanes de Agua con una altura de 3752 m sobre el nivel del mar, el volcán de Fuego con 3835 m y el volcán de Acatenango con 3976 m. También tiene otros cerros de importancia como el Cerro del Tigre en San Miguel Dueñas y el Cerro de la Bandera en San Lucas Sacatepéquez, célebre porque en este lugar se libró la Batalla de San Lucas, en 1871.

A este departamento lo riegan varios ríos como el Guacalate, Los Encuentros, Las Cañas, Pensativo, Sumpango; el río Guacalate, es uno de los afluentes más importantes en este departamento, tiene sus orígenes en Chimaltenango, atraviesa los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla, donde recibe las aguas del río Achiguate y de allí hasta su desembocadura en el canal de Chiquimulilla.<sup>10</sup>

#### 3.2 Ubicación geográfica

El departamento de Sacatepéquez, se localiza al Sur- Oeste de la República de Guatemala, a 45 km, de la Ciudad Capital, cubre una extensión territorial de 465 km<sup>2</sup>, a una altitud de 1,546 msnm, situado sobre las altas mesetas de la Cordillera de la Sierra Madre, forma parte de la Región V Central, entre los paralelos 14° 22.5'43" de latitud Norte y los 90° 38'53" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Limita al Norte, con el departamento de Chimaltenango; al Sur, con el departamento de Escuintla; al Este, con el departamento de Guatemala; y al Oeste, con el departamento de Chimaltenango.<sup>11</sup>

#### 3.3 Subregiones departamentales de Sacatepéquez

Las subregiones departamentales se encuentran conformadas por:

Región Norte; Sumpango, Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez y San Bartolomé Milpas Altas.

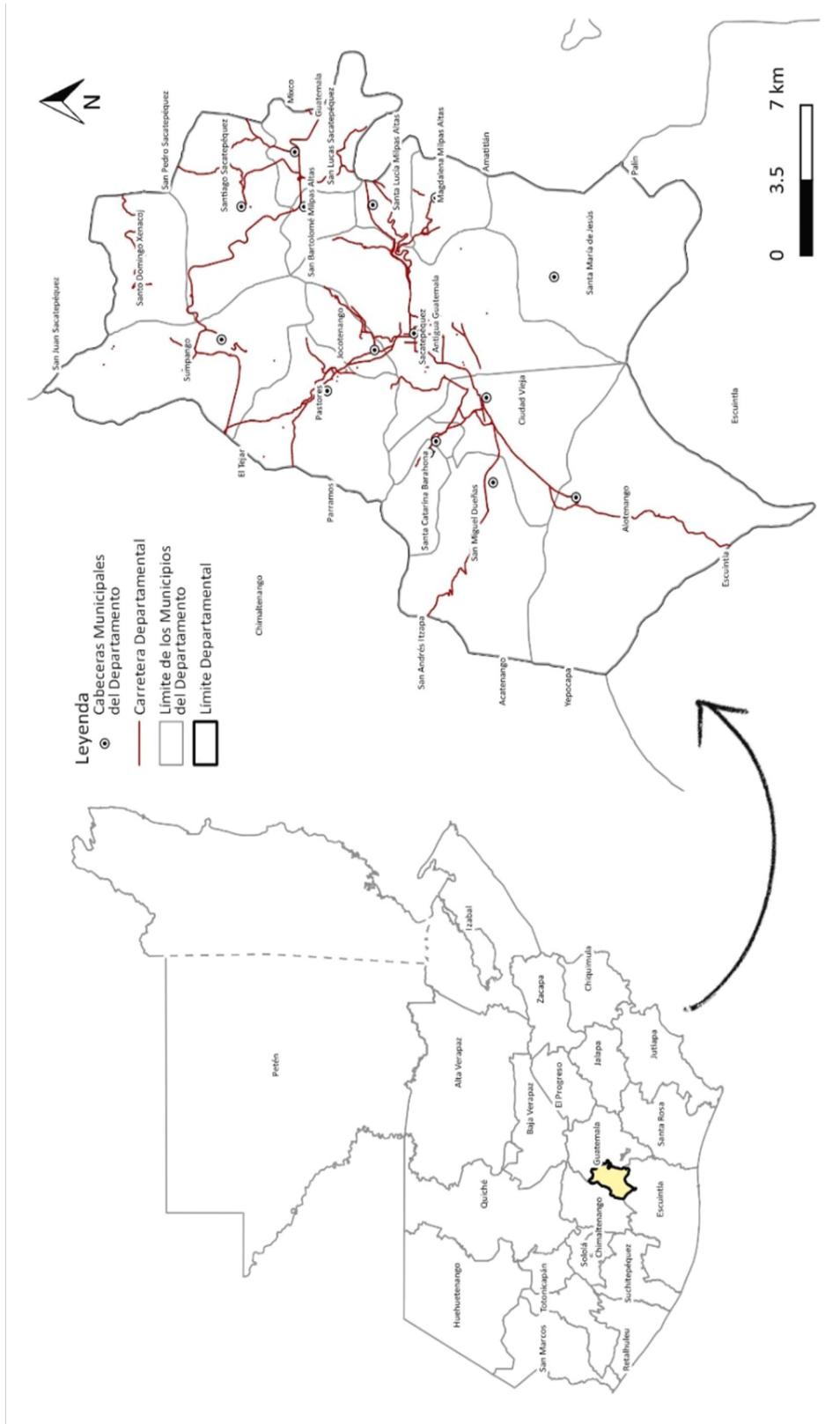
Región Centro; Antigua Guatemala, Jocotenango, Pastores, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús.

Región Sur: Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes, Ciudad Vieja, San Miguel Dueñas y San Juan Alotenango.

<sup>10</sup> [https://www.ecured.cu/Departamento\\_de\\_Sacatepéquez\\_\(Guatemala\)](https://www.ecured.cu/Departamento_de_Sacatepéquez_(Guatemala))

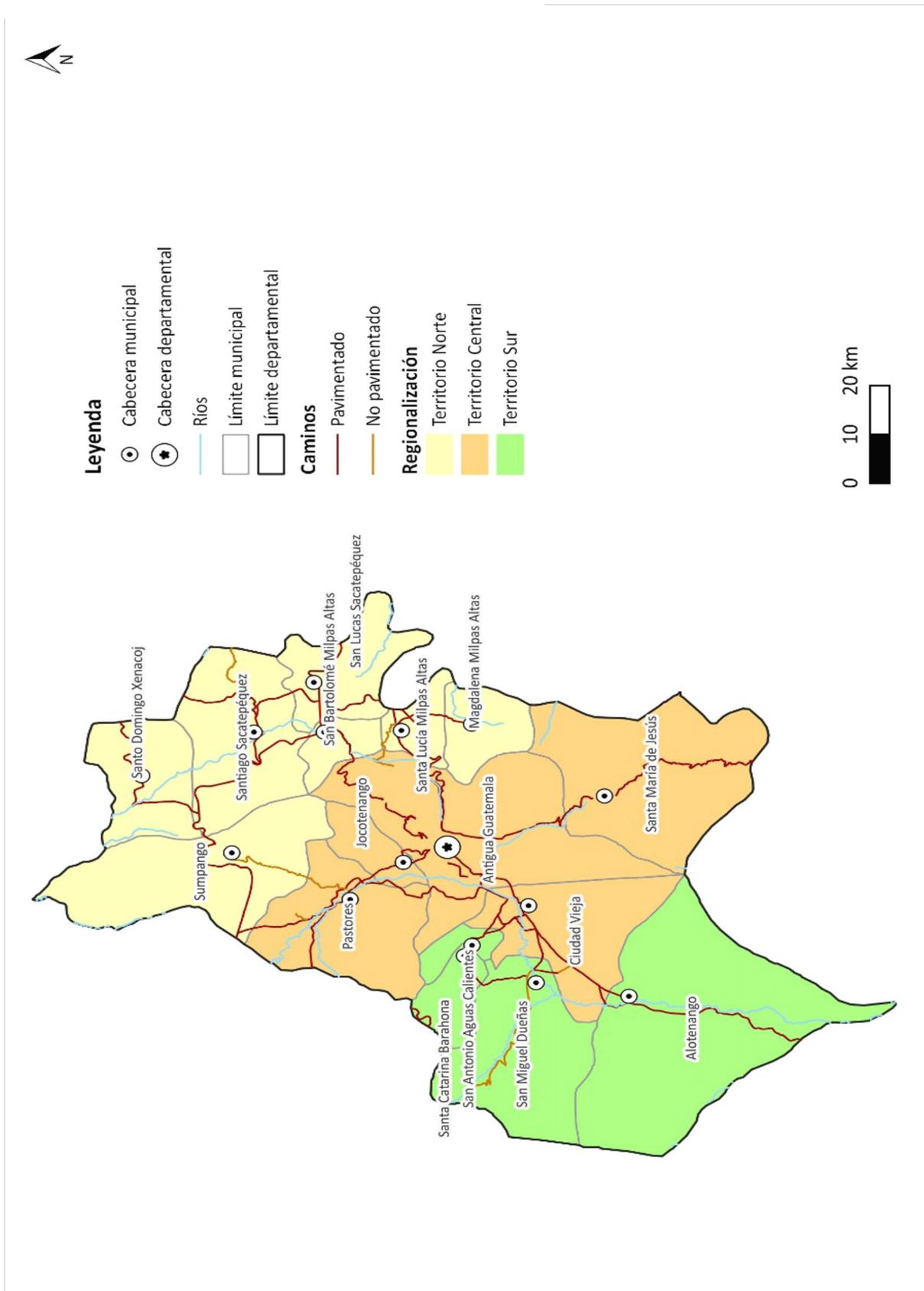
<sup>11</sup> SEGEPLAN, 2011. Sacatepéquez *Plan de Desarrollo Departamental 2010-2025*.

Imagen 1. Ubicación geográfica



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

Imagen 2 Subregiones departamentales de Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

### 3.4 División político administrativa

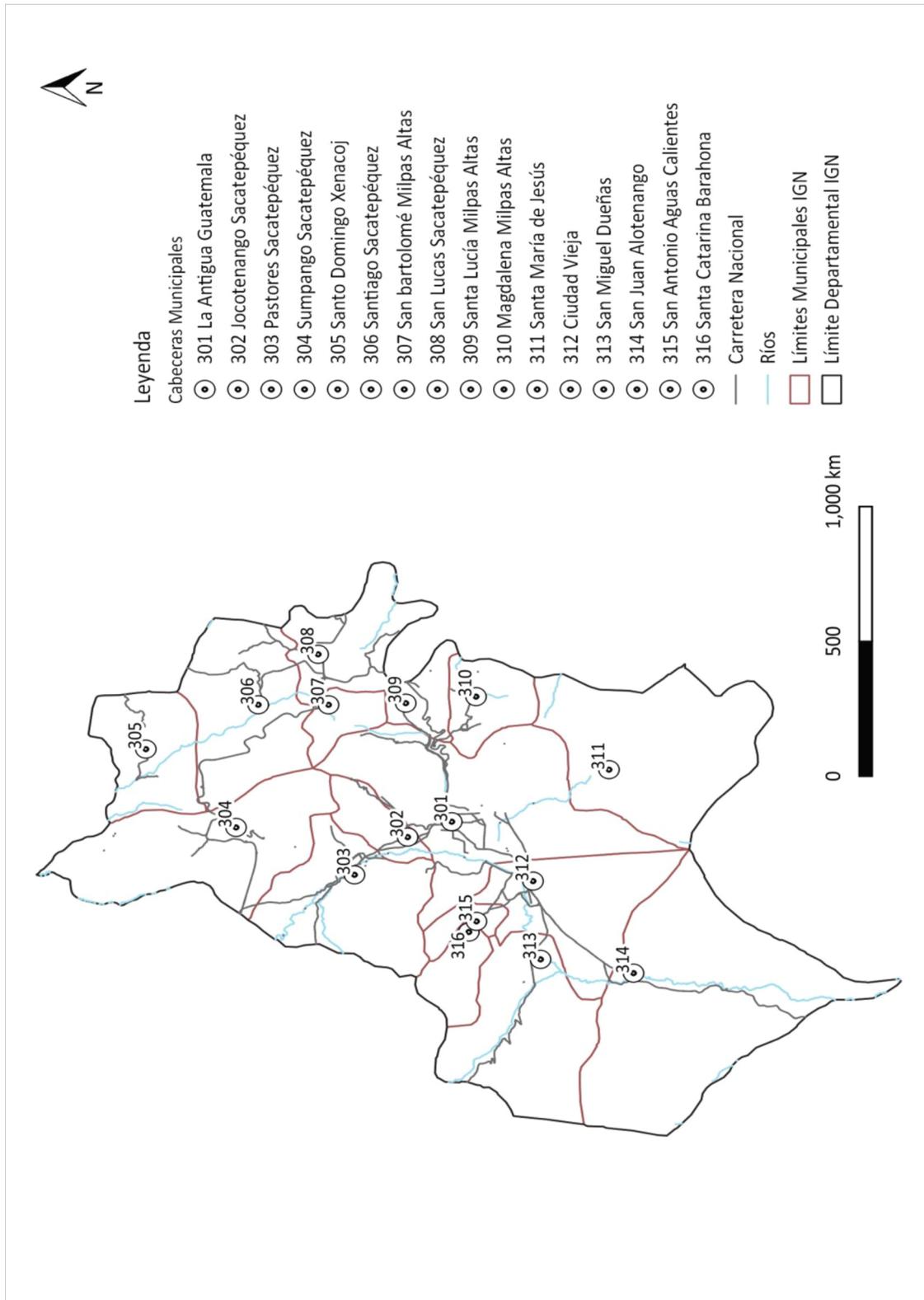
El departamento de Sacatepéquez se divide en 16 municipios, siendo la cabecera departamental el municipio de Antigua Guatemala. Según datos del INE, al 2018 el departamento tiene 62 aldeas y 43 caseríos, distribuidos como se describe en el cuadro 1.

**Cuadro 1 Número de municipios y lugares poblados por municipio**

<i>COD.</i>	Municipio	Aldeas RLP-2018	Caseríos RLP-2018
0301	Antigua Guatemala	24	1
0302	Jocotenango	0	3
0303	Pastores	11	6
0304	Sumpango	9	3
0305	Santo Domingo Xenacoj	6	5
0306	Santiago Sacatepéquez	1	3
0307	San Bartolomé Milpas Altas	0	0
0308	San Lucas Sacatepéquez	2	7
0309	Santa Lucia Milpas Altas	4	6
0310	Magdalena Milpas Altas	2	2
0311	Santa María de Jesús	0	0
0312	Ciudad Vieja	1	1
0313	San Miguel Dueñas	0	1
0314	San Juan Alotenango	0	5
0315	San Antonio Aguas Calientes	2	0
0316	Santa Catarina Barahona	0	0
	<b>Totales</b>	<b>62</b>	<b>43</b>

Fuente: INE 2018, Lugares poblados

Imagen 3 Municipios del departamento de Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

### 3.5 Historia e identidad cultural

El departamento de Sacatepéquez, fue creado por Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 4 de noviembre de 1825. Por disposición del ejecutivo de 25 mayo 1860 se fijó el límite entre los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla; a este último se anexaron algunos de los lugares que habían venido perteneciendo al primero. Al decretarse la Constitución de la República el 11 diciembre 1879, el departamento de Sacatepéquez contaba con 24 municipios; en la actualidad lo componen 16 municipios.

El nombre de Sacatepéquez, tiene su origen en dos dicciones de lengua pipil: sact - hierba y tepet-Cerro, de donde Sacatepéquez significa “Cerro de hierba o de pastos”.

#### Identidad cultural<sup>12</sup>

En el departamento la etnia mayoritaria es ladina; los idiomas predominantes son el español, y kaqchiquel, sus patrones culturales tienen la fuerza de elementos hispánicos a excepción de los municipios de Santa María de Jesús, San Antonio Aguas Calientes, Santiago Sacatepéquez, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj y Santa Catarina Barahona, ubicados en diferentes puntos del departamento, donde sus raíces son eminentemente kaqchiqueles.

Los habitantes de Sacatepéquez conservan cuentos, leyendas, las cuales se practican en forma oral y escrita, así mismo, tradiciones que forman un tesoro folklórico único en el nivel nacional y mundial, entre los que cabe destacar las celebraciones de Cuaresma y Semana Santa en el municipio de Antigua Guatemala, que constituye una fiesta litúrgica y colorida considerada como una de las conmemoraciones más esplendorosas del catolicismo.

Según el Instituto Guatemalteco de Turismo —INGUAT—, la Ciudad de Antigua Guatemala (Declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO), genera un 67% del turismo internacional.

El Convite de Ciudad Vieja, fue declarado Patrimonio Intangible de nuestro país, los barriletes gigantes de Santiago Sacatepéquez y Sumpango, que se elevan el 1 y 2 de noviembre en los cementerios con la finalidad de comunicarse con los ancestros.

Además, están las diferentes celebraciones de las fiestas patronales, con recorrido de la imagen del patrono del lugar, celebración de rezados, desafíos y diferentes bailes folklóricos, quema de bombas, toritos, castillos de pólvora y música de marimba; en todas las festividades se sirve el plato típico del lugar, que puede variar entre un pepián de tres carnes, un estofado de carne de res acompañado en ambos casos de tamales de maíz con frijoles, tayuyos. La mayor parte de la población en el departamento es católica; con relación a las cofradías cada localidad tiene conformada alguna para celebrar las fiestas en honor al santo patrono.

<sup>12</sup> SEGEPLAN, 2011. Sacatepéquez *Plan de Desarrollo Departamental 2010-2025*

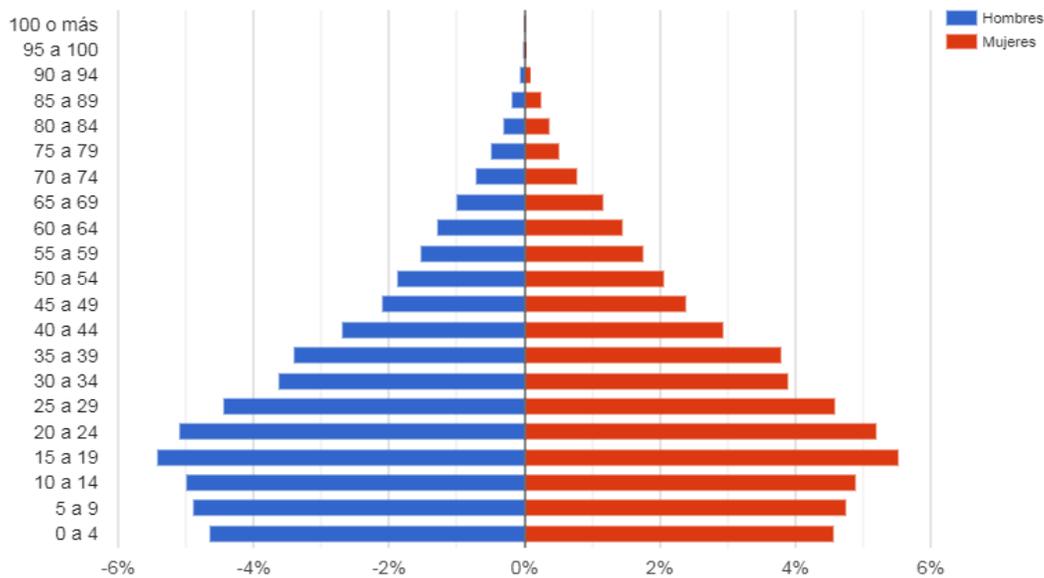
### 3.5 Demografía

El departamento de Sacatepéquez, para 2018, cuenta con 330,469 habitantes, de los cuales 161,691 son hombres, que representan el 48.93% de la población y 168,778 mujeres con un porcentaje de 51.07%. Según el INE, 2018 la población maya del departamento es de 124,829 habitantes, que equivale al 40%, de los cuales, son en su mayoría de la comunidad lingüística kaqchikel (94% de la población maya y 38% de la población total del municipio). El 88.47 % de la población es urbana y el 11.53 % es rural. La densidad poblacional es de 710 hab/km<sup>2</sup>.

El crecimiento poblacional del 2002 al 2018 equivale a un 25% del total de la población, es decir 82,450 pobladores en un período de 16 años. La tasa de crecimiento poblacional departamental es de 1.8%, la misma que la tasa en el nivel nacional.

Otro dato importante es la distribución total de habitantes por edades, que según INE 2018, mostró una alta proporción de población juvenil, principalmente en edad escolar 31.88 % (15-19 años), así mismo, la población económicamente activa que es de 65.65 %, que se convierte en un potencial para el desarrollo del municipio.

**Imagen 4 Población por grupos etarios departamento Sacatepéquez**



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Fuente: INE 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

## 4. Análisis de dinámicas departamentales

Según Berdegú y Proctor, 2014, citado por CEPAL, la disminución del peso de la agricultura en la economía, con el correspondiente incremento de la industria y los servicios; la migración rural a las ciudades, el rápido crecimiento demográfico y los avances tecnológicos y de comunicaciones son procesos que, en las últimas décadas, han cambiado las sociedades rurales y han evidenciado la existencia y la importancia de los vínculos rural-urbanos.

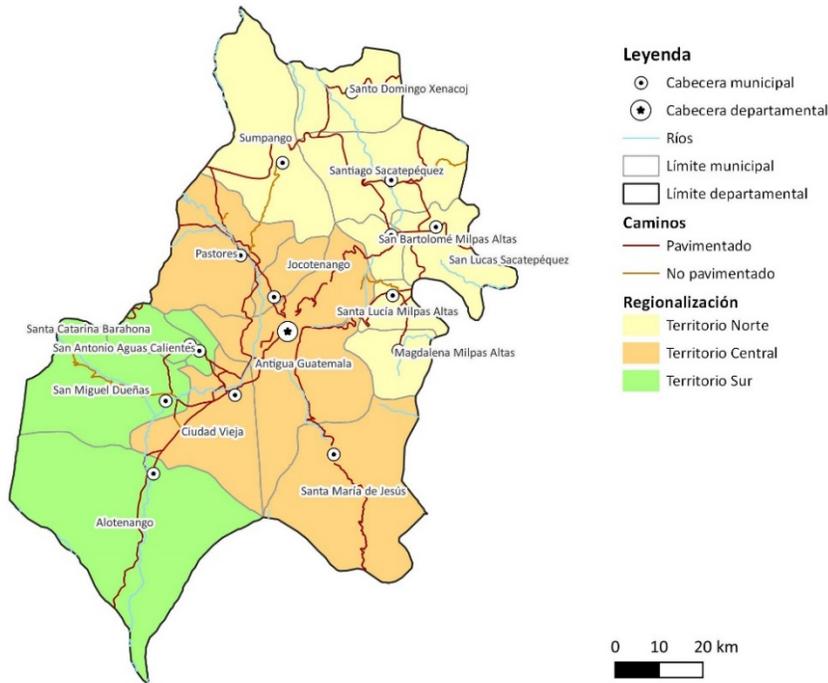
El análisis de centros poblados consiste en una actualización y validación de la jerarquía y función de centros poblados en relación con las dinámicas económicas y sociales del departamento, que pueden, incluso, trascender a otro nivel territorial. Para este análisis se tomará como referencia el Sistema Urbano Nacional —SUN—, históricamente analizado en 1981, 1989, 2006 y 2013, retomado en K'atun eje Guatemala Urbana y Rural, en la Política Nacional de Competitividad y, en la agenda Urbana Nacional. Además, se considera la información desarrollada en los PDM-OT respecto a la organización territorial actual que contiene el análisis de centralidades municipales.

### 4.1 Análisis del sistema de centros poblados

**Cuadro 2 Análisis del sistema de centros poblados**

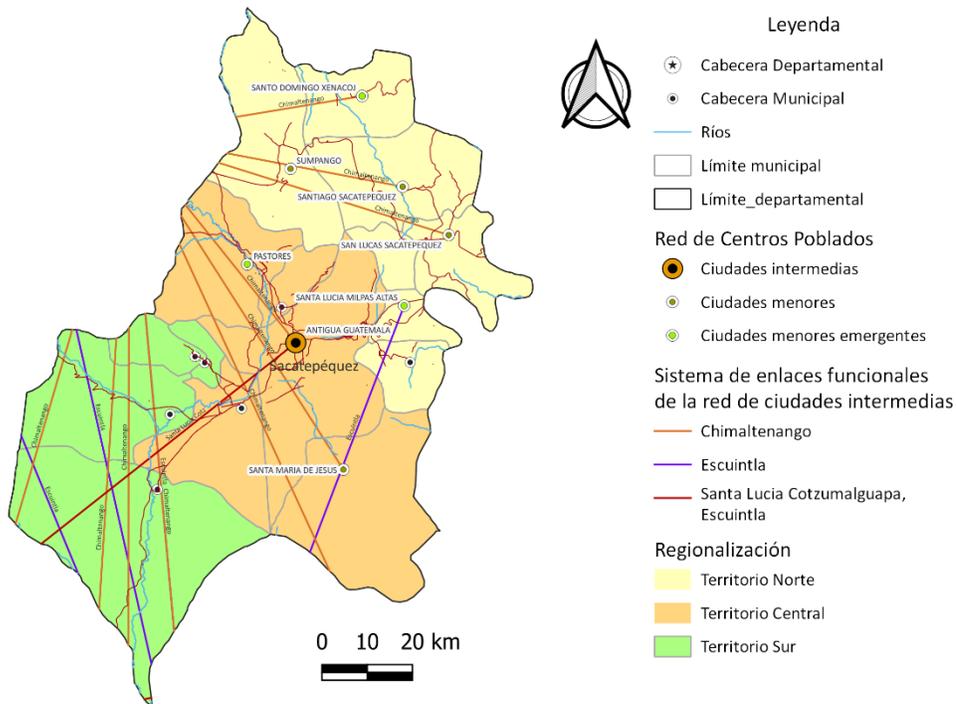
SUBREGIONES DEPARTAMENTALES SACATEPÉQUEZ	RED DE CENTROS POBLADOS
<p>Las subregiones departamentales se encuentran conformadas por:</p> <p>Región Norte; Sumpango, Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez y San Bartolomé Milpas Altas.</p> <p>Región Centro; Antigua Guatemala, Jocotenango, Pastores, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús.</p> <p>Región Sur: Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes, Ciudad Vieja, San Miguel Dueñas y San Juan Alotenango.</p>	<p>Para el Sistema Urbano Nacional se definen los criterios siguientes: área metropolitana, más de un millón de habitantes; ciudades intermedias y ciudades intermedias emergentes, de 50,000 a 999,999 habitantes; ciudades mayores, aquellas mayores de 30,000 a 49,999 habitantes; ciudades menores, de 20,000 a 29,999 habitantes; ciudades menores emergentes, de 10,000 a 19,999 habitantes; y lugares poblados mayores, de 5,000 a 9,999 habitantes.<sup>13</sup></p>

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: Conadur/SEGEPLAN, 2014.



cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes Censo 2018 Proyección 2030
---	---------	---



Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

**Ciudad intermedia**

Antigua Guatemala; con Ciudad Vieja, Jocotenango, San Juan Alotenango, San Miguel Dueñas, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona

**Red de centros poblados 2013**

A la Antigua Guatemala se le suman 6 municipios que en conjunto forman la ciudad intermedia con una población de 153,206 habitantes en su totalidad según censo 2018; se encuentra dentro de la región central del departamento.

Su función es eminentemente turística, como destino principal tanto nacional como internacional, y con un importante segmento de actividades productivas y comerciales.

Además, tiene funciones de residencia y educación, con un buen nivel de servicios públicos; sin embargo, por la cercanía con el área metropolitana de Guatemala, presenta un grado de interdependencia muy fuerte referido a aspectos laborales y de complementariedad de servicios turísticos y comerciales.<sup>14</sup>

**2023**

La UNESCO otorgó a la ciudad de Antigua Guatemala el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, porque reúne una serie de elementos históricos y culturales únicos en el mundo, dignos de ser conservados; es una atracción turística que atrae a visitantes nacionales y extranjeros en cualquier época de año lo que la convierte en un motor económico de nivel local, departamental y nacional.

Retomando la red de centros poblados de 2013, establecido en el Katún 2032, La Antigua Guatemala es jerarquizada como ciudad intermedia, para lo cual fue necesario aglomerar seis municipios y de esta forma cumplir con el número de población que se requiere para en el criterio. Jocotenango y La Antigua Guatemala son municipios conurbados y por sus dinámicas han llegado a consolidar dicha interrelación.

Sin embargo, lo que corresponde a Ciudad Vieja, San Juan Alotenango, San Miguel Dueñas, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona ubicados en el arco sur del departamento, desarrollan intercambio de actividades económicas y sociales con la Antigua Guatemala, y a su vez constituye la vía de comunicación con el área metropolitana, lo cual genera desplazamiento y/o movilidad entre municipios, sin llegar a considerarse como un conglomerado de municipios que formen una ciudad intermedia, como se establece en el Katún.

Enlace funcional con Escuintla (sur del país) y Chimaltenango (occidente del país)

RN 14

**Año 2018:** 153,206  
Habitantes

**Año 2030:** 210,387  
Habitantes

<sup>14</sup> Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: CONADUR/SEGEPLAN, 2014.

<p><b>Ciudad menor</b> Sumpango</p>	<p><b>PDM OT</b> Considerado en esta categoría tanto por el tamaño de la población de 37,260 habitantes según el censo nacional de población 2018; como por su ubicación geográfica y su vocación agrícola y comercial; se encuentra dentro de la región norte del departamento.</p> <p>Una de sus funciones es el desarrollo de la agricultura que es una actividad económica que ocupa al 58% de la población, en el municipio se ubica una sucursal de la Cooperativa Integral Agrícola Cuatro Pinos; quienes junto a AGEXPORT dan asesoría técnica a quienes siembran, cosechan, recogen los productos y los exportan al extranjero; otra parte de las cosechas son para mercado local, Central de mayoreo en la zona 12 y Mercado de La Terminal de la ciudad de Guatemala, Mercado de Chimaltenango y Central de abastos de Antigua Guatemala.</p> <p>Por otra parte, actualmente se construye el anillo regional norte, que constituye una plataforma sustentable para la infraestructura social y económica de la región, que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de incidencia, el municipio de Sumpango, por ser parte del sistema de carreteras que conectará con el trayecto del Anillo Regional norte, se verá beneficiado por la conectividad que este tiene para unir el occidente en el km 47 de la Ruta Interamericana con el oriente del país. El municipio podrá fortalecer su comercio y diversificar la prestación de servicios actividades que vendrán a contribuir a mejorar la economía de la localidad.<sup>15</sup></p>	<p><b>Año 2018:</b> 37,260 Habitantes <b>Año 2030:</b> 53,417 Habitantes</p>
<p><b>Ciudad menor</b> Santiago Sacatepéquez</p>	<p><b>PDM OT</b> Sumpango se encuentra dentro la región norte del departamento; su función es la producción agrícola, agroindustrial, industrial, turística y el área protegida de Reserva Forestal Protectora de Manantiales que capta agua que beneficia además de Santiago Sacatepéquez a San Lucas Sacatepéquez, Mixco y Ciudad de Guatemala.</p> <p>La producción agrícola y la agroindustria son una fuente de empleos para los habitantes del municipio por medio de la Cooperativa Integral Agrícola Cuatro Pinos; quienes junto a AGEXPORT dan asesoría técnica a quienes siembran, cosechan, recogen los productos para exportar.</p> <p>El turismo y ecoturismo mediante el museo Regional de Santiago y el 1 y 2 de noviembre con la tradicional exposición de barriletes gigantes que atrae gran cantidad de turistas extranjeros y nacionales para esas fechas.</p>	<p><b>Año 2018:</b> 29,238 Habitantes <b>Año 2030:</b> 41,867 Habitantes</p>

<sup>15</sup> Ídem

<p><b>Ciudad menor</b> San Lucas Sacatepéquez</p>	<p><b>PDM OT</b> Se encuentra dentro la región norte del departamento; sus funciones son comercial, habitacional y conectividad vial con otros departamentos, como Chimaltenango y Guatemala por medio de la Ruta interamericana.</p> <p>La conectividad y viabilidad de la CA-01 OCC y las diferentes vías de acceso hacia la ciudad capital, al occidente, y demás municipios por medio de rutas nacionales y departamentales que serán parte del Anillo Regional y el proyecto público-privado de conexión intermunicipal alrededor del Anillo Metropolitano. El desplazamiento del transporte que viene del sur y su conexión con las Verapaces o con el nororiente del país, vía la radial norte y rutas departamentales.<sup>16</sup></p>	<p><b>Año 2018:</b> 23,369 Habitantes <b>Año 2030:</b> 31,887 Habitantes</p>
<p><b>Ciudad Menor</b> Santa María de Jesús</p>	<p><b>PDM</b> Santa María de Jesús se encuentra dentro la región central del departamento. Su función es agrícola y turística y en menor porcentaje textil artesanal. El 40% del territorio está dedicado a la agricultura principalmente maíz y frijol; también encontramos árboles frutales como aguacate, café, cítricos, manzanas y melocotones. Entre los lugares turísticos más interesantes del municipio encontramos, la plaza central, la parroquia del Dulce Nombre de Jesús y el volcán de Agua que es su más importante atractivo turístico; diariamente llegan personas nacionales y extranjeras a escalarlo generando ingresos para los habitantes que ofrecen servicios de guías turísticos y alimentación.</p>	<p><b>Año 2018:</b> 21,938 Habitantes <b>Año 2030:</b> 29,127 Habitantes</p>
<p><b>Ciudad emergente menor</b> Santa Lucía Milpas Altas</p>	<p><b>PDM</b> Su función es habitacional, comercial, industrial y agroindustrial.</p> <p>De la población económicamente activa un 31% se dedica a la agricultura; existen productos sobresalientes por el volumen de producción tales como hortalizas, aguacate, durazno, melocotón, seguido de las flores ornamentales. La mayor parte de producción de hortalizas es para exportación y venta en supermercados por lo que hay varias industrias de procesamiento de frutas y vegetales (empacadoras); otra parte de la producción es para comercio nacional y local.</p> <p>La industria es otro motor económico para el municipio con fuentes de empleo, entre las principales; la industria alimenticia, metalúrgica y de materiales para la construcción.<sup>17</sup></p>	<p><b>Año 2018:</b> 15,570 Habitantes <b>Año 2030:</b> 19,651 Habitantes</p>

<sup>16</sup> Consejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez. *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Lucas Sacatepéquez, 2019-2032.* Guatemala: 2019

<sup>17</sup> Consejo Municipal de Desarrollo de Santa Lucía Milpas Altas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. *Plan de Desarrollo de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010*

	<p><b>2023</b></p> <p>En la actualidad el municipio se considera una ciudad dormitorio ya que en los últimos años ha habido un crecimiento en proyectos habitacionales y muchas familias de otros municipios, departamentos e incluso extranjeros han inmigrado a Santa Lucia Milpas Altas por su cercanía con la ciudad capital y Antigua Guatemala mediante de la Ruta Nacional 10 con conexión a ruta Interamericana, a donde se movilizan en busca de servicios como educación, comercio y empleo principalmente.</p>	
<p><b>Ciudad emergente</b> Santo Domingo Xenacoj</p> <p><b>menor</b></p>	<p><b>PDM</b></p> <p>Su función es comercial, agrícola e industrial.</p> <p>El 42% de la población económicamente activa se dedica principalmente a la agricultura a pesar de tener suelos de vocación forestal; los principales cultivos son Aguacate, hortalizas, maíz, frijol y flores y su mercado es la Central de mayoreo CENMA en el departamento de Guatemala y el mercado de Antigua Guatemala.</p> <p>La industria manufacturera es otra actividad a la que se dedica el 22% de la población económicamente activa; en el municipio se instalan varias maquilas que son fuente de trabajo para Santo Domingo Xenacoj y municipios vecinos.<sup>18</sup></p>	

## 4.2 Análisis de aspectos ambientales

### Ambiente y recursos naturales

Los recursos naturales es todo aquel producto de la naturaleza, material o energético, que sirve para cubrir necesidades biológicas del ser humano (alimento, ropa, vivienda, construcciones), para desarrollar una actividad económica, o bien para satisfacer las demandas sociales (artículos de consumo).<sup>19</sup>

#### Flora

El tipo de cobertura forestal es importante desde el punto de vista ecológico y socioeconómico, ya que de la flora proviene una parte de los alimentos y medicamentos que consumimos, así como la materia prima para la industria textil y de construcción como la madera; entre las variedades más comunes que existen en el departamento están; aliso, cedro, ciprés, capulín, guachipilin, gravilea, ilamo, encino, variedades de pino, pinabete, árboles frutales como manzana, perote, durazno, naranja, pera, jocote, aguacate, níspero, guayaba.

En algunos municipios como Santiago Sacatepéquez, Sumpango y San Antonio Aguas Calientes, se han puesto en marcha proyectos de medicina natural y deshidratación de hierbas aromáticas a

<sup>18</sup> Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santo Domingo Xenacoj y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. *Plan de Desarrollo de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez*. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010

<sup>19</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Recurso\\_natural](https://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural)

cargo de asociaciones de mujeres indígenas. Algunas otras especies, como la de la familia de las orquídeas, están siendo seriamente amenazadas por la mano del hombre, debido a que están siendo extraídas de su hábitat natural de forma indiscriminada, lo cual contribuye a la depredación, para luego venderlas como ornamentales.

### **Fauna**

La fauna característica del departamento, se asocia con los cultivos que predominan el área entre ellos encontramos: Conejos, ardillas, gato de monte, tacuazín, taltuza, comadreja, venado, cabro, jabalí, tigrillo, mapache, armadillo, coyote, tepescuintle, conejos, perdices; palomas torcazas, codornices, gavilanes, tecolotes, sanates, paloma silvestre, cenizote, jilgueros, tórtola, loros, pericos; lagartijas, y reptiles de diferentes especies.

En el caso de los animales más comunes como cerdos, gallinas y vacas, existen algunas granjas dedicadas a su explotación comercial, y la mayoría de los vecinos de las áreas urbano marginales y rurales cuentan con explotaciones familiares de traspatio para consumo familiar y eventual venta.

### **Aspectos climáticos y fisiográficos**

#### **Clima**

La temperatura es de templada a semi-frío, tiene un promedio de 17.90°C, marcándose 2 estaciones, verano e invierno.

El departamento posee zonas de recarga hídrica en donde la precipitación promedio es de 800 mm; en áreas con menos lluvia, es de 399 mm y en las zonas montañosas, el promedio es de 1,333mm.

Las características físicas y geológicas de los suelos del departamento y su alta permeabilidad favorecen la recarga hídrica; sin embargo, estas zonas son las más vulnerables a los fenómenos naturales, en especial, los hidrometeorológicos, presentándose deslizamientos y derrumbes producto de la saturación del suelo y escorrentías, las áreas más afectadas son las que no poseen cobertura vegetal, por estar sometidas a la deforestación y el crecimiento de la frontera agrícola.<sup>20</sup>

#### **Zonas de vida<sup>21</sup>**

A nivel departamental se identifican siete zonas de vida con base en el método de clasificación de zonas de vida Holdridge, siendo estas las siguientes:

Bosque Húmedo Montano Bajo Tropical (bh-MBT): tiene una significativa presencia en la región occidental del país, especialmente en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez; así como en las partes altas de Alta Verapaz, Guatemala, Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa; se encuentra a una altitud promedio de 2,150 m.s.n.m., con su punto más bajo en 1,047 m.s.n.m. y el más alto en 3,207 m.s.n.m.

En el territorio ocupado por este ecosistema se reportan precipitaciones pluviales anuales que van de 901 a 2,000 mm, con un valor promedio de 1,360 mm. Los valores de temperatura mínima y

<sup>20</sup> Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Departamental PDD de Sacatepéquez. Guatemala: SEGEPLAN, 2010.

<sup>21</sup> <http://www.infoiarna.org.gt/ecosistemas-de-guatemala/fichas-zonas-de-vida/bh-pmt/>

máxima promedio anual se encuentran entre los 10 y los 18 °C, siendo el valor promedio para toda la zona de 15.48 °C.

Bosque Húmedo Premontano Tropical (bh-PMT): se encuentra presente en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Baja Verapaz y Santa Rosa; así como en la zona oriental del país: Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, El Progreso y Zacapa y en las zonas montañosas del suroriente de Izabal y Petén. El territorio cubierto por esta zona de vida registra precipitaciones pluviales anuales promedio comprendidas entre los 1000 y 3,125 mm, siendo su valor medio de 1,731 mm. Los valores de temperatura mínima y máxima promedio anual se encuentran comprendidos entre los 18 y los 24 °C, y el valor promedio es de 21.27 °C.

Esta zona de vida se caracteriza por presentar una relación entre la evapotranspiración potencial y la precipitación pluvial que, en promedio, es de 0.72, lo que significa que de cada milímetro de lluvia se evapotranspiran 0.72 mm, haciendo que esta zona de vida se considere excedentaria en agua.

Bosque Húmedo Tropical (bh-T): se encuentra presente en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz e Izabal, la parte sur oeste de Petén y una franja que atraviesa los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa. Esta zona de vida registra precipitaciones pluviales anuales que, en promedio, varían entre 1,426 y 4,071 mm, siendo su valor medio de 2,199 mm. Los valores de temperatura mínima y máxima promedio anual se encuentran comprendidos entre los 24 y los 28.1 °C, siendo el valor promedio para todo el sistema ecológico de 25.65 °C.

La relación que se establece entre la evapotranspiración potencial y los volúmenes de precipitación pluvial promedio para esta zona de vida es de 0.69, lo que significa que de cada milímetro de precipitación que ocurre, se evapotranspiran 0.69 mm, haciendo que este sea considerado como un ecosistema excedentario en agua.

Bosque Muy Húmedo Montano Tropical (bmh-MT): se presenta en la porción occidental del país, en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá. También se le puede ubicar en las partes altas de los departamentos de Quiché, Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla y Guatemala. Las áreas que caracterizan esta zona de vida registran una precipitación pluvial anual comprendida entre los 1,141 y 2,056 mm, presentando un valor promedio de 1,486 mm. En el caso de la temperatura mínima y máxima promedio anual, la misma presenta un rango entre los 6.10 y los 15.50 °C, con un valor promedio de 10.40 °C para el ecosistema.

En los territorios que caracterizan este tipo de zona de vida, la relación entre la evapotranspiración potencial y precipitación pluvial es de 0.41, lo que significa que, por cada milímetro de lluvia, se evapotranspiran 0.41 mm, generando condiciones para que el sistema ecológico se pondere como excedentario en agua.

Bosque Muy Húmedo Premontano Tropical (bmh-PMT): se encuentra ubicado al norte de Huehuetenango, la región central de Quiché, Alta Verapaz e Izabal; así como en una franja del pie de monte volcánico que atraviesa San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla. Asimismo, pueden ubicarse significativos segmentos de esta zona de vida en la Sierra de Las Minas, en Baja y Alta Verapaz; Izabal, Zacapa y El Progreso. En el territorio ocupado por esta zona de vida se reportan precipitaciones pluviales anuales

comprendidas entre los 2,000 y 4,850 mm, presentando un valor promedio de 3,380 mm. Las condiciones de la temperatura mínima y máxima promedio anual se encuentran comprendidas entre los 18 y los 24°C, con un valor promedio para toda la región de 21.44°C.

En esta zona de vida la relación entre la evapotranspiración potencial y la precipitación pluvial es de 0.37, lo que significa que, por cada milímetro de lluvia, se evapotranspiran 0.37mm, haciendo que este ecosistema se considere excedentario en agua.

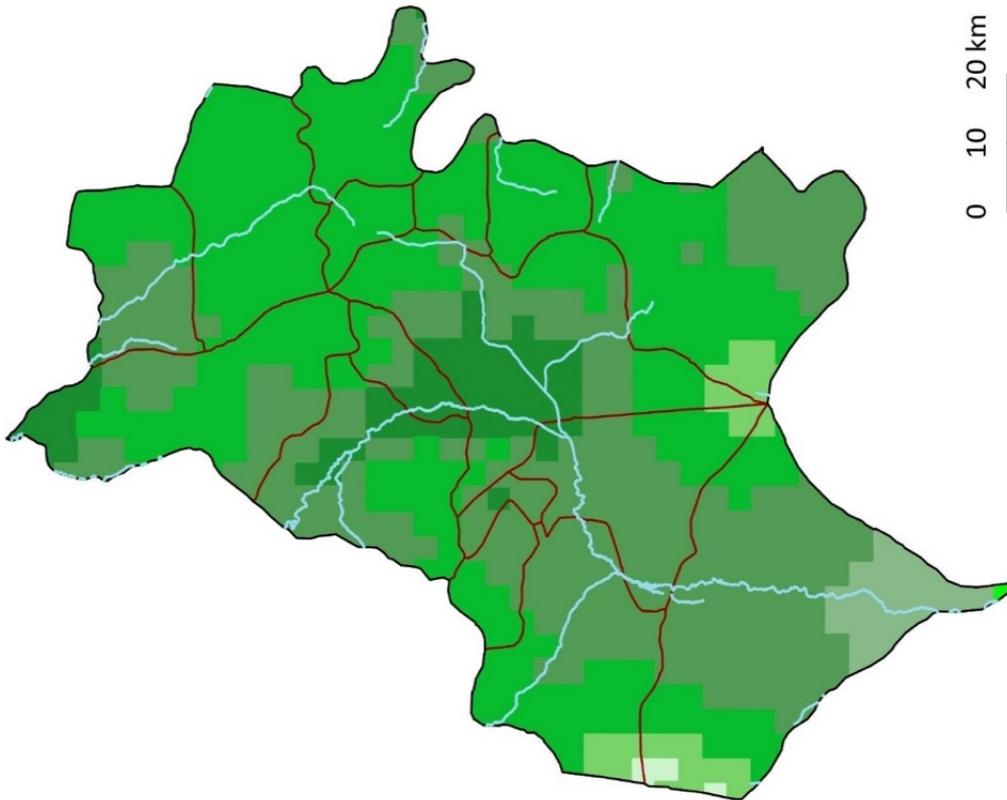
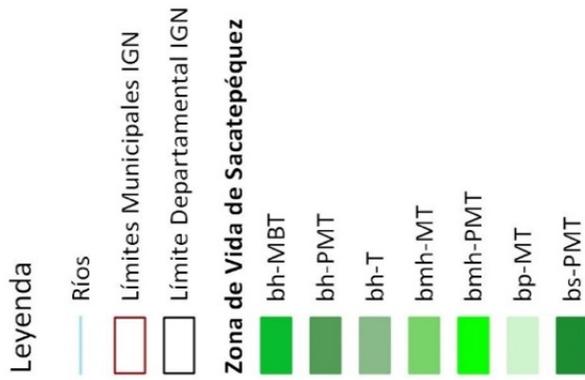
Bosque Pluvial Montano Tropical (bp-MT): se encuentra presente en las cumbres de los volcanes Acatenango, Fuego y Agua, en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez; y en las cumbres más elevadas de la Sierra de Las Minas, en los departamentos de El Progreso, Alta Verapaz y Zacapa. Las precipitaciones que se registran en esta zona de vida se presentan en rangos que van de los 1,779 a los 2,573 mm, con un su valor medio de 2,250 mm. Los valores de temperatura mínima y máxima promedio anual se encuentran comprendidos entre los 6.2 y los 11.4 °C, y el valor medio para toda la zona es de 9.2 °C.

En estos territorios la relación entre la evapotranspiración potencial y la precipitación pluvial es de 0.24, lo que significa que, por cada milímetro de lluvia, se evapotranspiran 0.24 mm, por lo que todo el ecosistema presenta un alto excedente de agua.

Bosque Seco Premontano Tropical (bs-PMT): se distribuye en el país en un sentido que va del noroccidente al suroriente, formando parte de las depresiones de los ríos Cuilco (Huehuetenango), Chixoy (Sacapulas, Quiché) y Motagua (en Guatemala, El Progreso y Baja Verapaz); así como en Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa. También se encuentran significativos segmentos de este tipo de zona de vida en la porción occidental del municipio de Nentón, Huehuetenango, y en la parte central del departamento de Baja Verapaz. En los territorios en los que se encuentra esta zona de vida se registra una precipitación pluvial anual comprendida entre los 624 y 1,200 mm, alcanzando un valor promedio de 1,133 mm. Por su parte, los valores de temperatura promedio anual mínima y máxima se encuentran comprendidos entre los 18.3 y los 24 °C, siendo el valor promedio para todo el ecosistema de 22.56 °C.

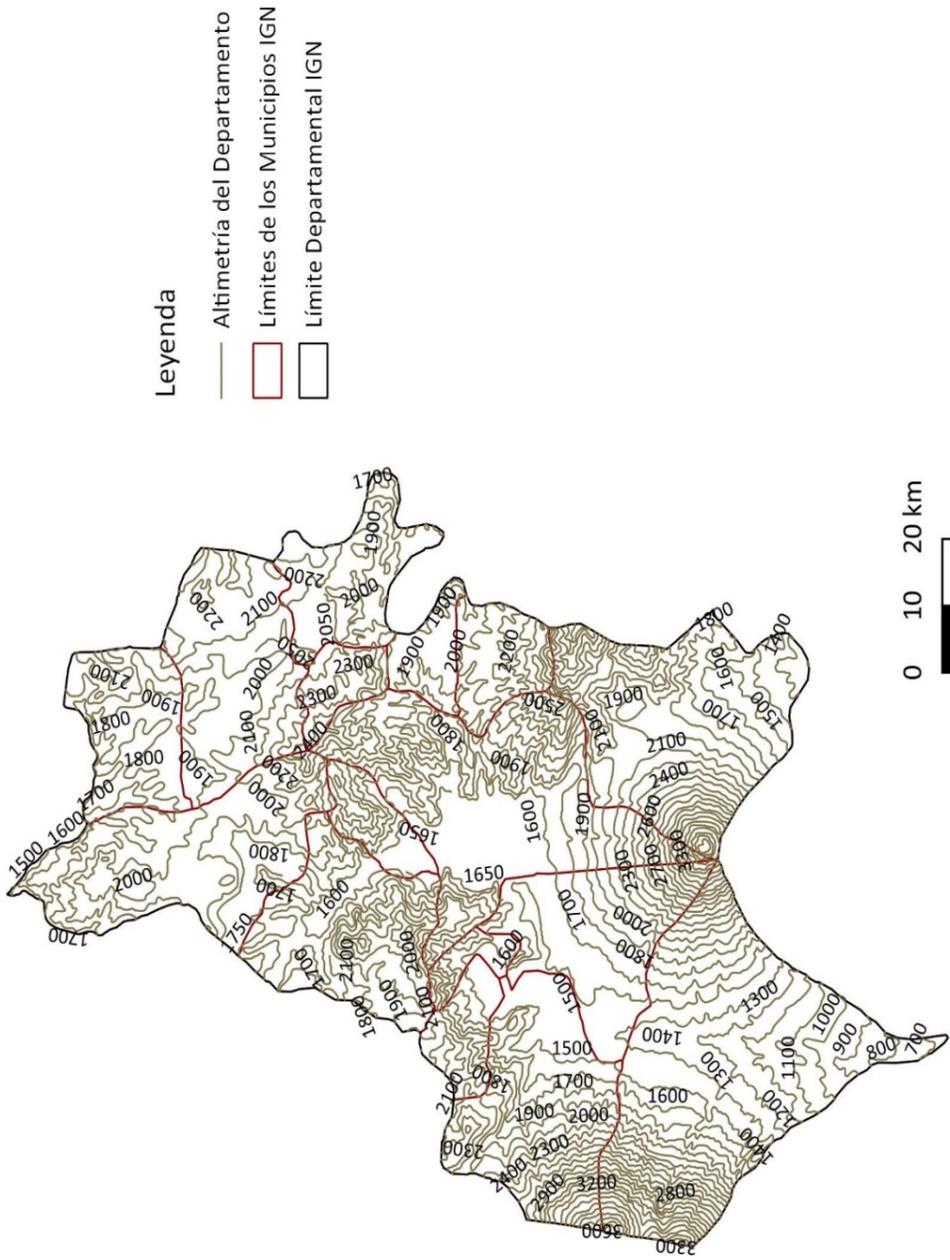
Esta zona de vida se caracteriza por presentar una relación entre la evapotranspiración potencial y la precipitación pluvial con valor de 1.4, lo que significa que de cada milímetro de lluvia que allí ocurre, se evapotranspiran 1.17 mm, haciendo que en toda la zona se presente un significativo déficit de agua.

Imagen 5 Zonas de vida Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

Imagen 6 Altimetría Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

### **Fisiografía**

La altitud, oscila entre 700 y 3,980 msnm. En su orografía, posee zonas montañosas, altas mesetas, enormes picos volcánicos, profundas quebradas y altas llanuras. Al Sur se encuentran los volcanes de Agua con 3,760 metros de altura, el volcán de Fuego con 2,760 m. y el volcán de Acatenango con 3,976 m.

Al oeste se localiza una alta meseta donde se ubican los municipios de Magdalena Milpas Altas, San Bartolomé y Santa Lucía Milpas Altas; sobresalen algunos montes y terrenos quebrantados con profundos barrancos, también se localiza la Sierra de Carmona con sus máximas alturas en los cerros: El Cucurucho, Las Minas y Montecristo.

Al este se localiza una estribación que incluye diversos cerros, entre los cuales están: El Portal, El Manzanillo y El Tigre, que llegan hasta las faldas del volcán de Acatenango. Al Norte se ubican los municipios de Santo Domingo Xenacoj y Sumpango Sacatepéquez, cuyo punto más alto es el Rejón.<sup>22</sup>

### **Áreas protegidas**

Se encuentran en los municipios de: San Lucas Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez se localiza el Cerro Alux, declarado área protegida por Decreto Legislativo 41-97, como una reserva protectora de manantiales. En Santa María de Jesús y Ciudad Vieja se localiza el Cono Volcánico de Agua. En San Miguel Dueñas y San Juan Alotenango se localizan los conos volcánicos de Fuego y Acatenango, estas áreas volcánicas declaradas como zonas de veda desde el año de 1,956 y ratificadas por el Decreto ley 4-89 Ley de áreas protegidas.

### **Cuencas y sub cuencas**

El departamento de Sacatepéquez está distribuido territorialmente en cuatro cuencas hidrográficas; la cuencas del río Coyolate, río María linda, río Motagua y la cuenca hidrográfica más representativa es la Cuenca del río Achiguate, específicamente la subcuenca del río Guacalate, que cubre 307.64 km<sup>2</sup> correspondiente al 66% del territorio; los municipios de Pastores, La Antigua Guatemala, Jocotenango, Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, San Miguel Dueñas y Alotenango, están dentro de esta cuenca en un 100% de su territorio. Santo Domingo Xenacoj y Santiago Sacatepéquez pertenecen a la cuenca del río Motagua, específicamente a la subcuenca del río Pixcayá. Los municipios restantes San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús comparten la cuenca del río María Linda. El municipio de San Juan Alotenango forma parte de la cuenca Coyolate en una pequeña proporción de su territorio.

---

<sup>22</sup>Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. *Plan de Desarrollo Departamental PDD de Sacatepéquez*. Guatemala: SEGEPLAN, 2010.

Cuadro 3 Cuencas hidrográficas Sacatepéquez

Descripción	Área (%)	Área (km <sup>2</sup> )	Área (Has)
Río Achiguate	66.16	307.64	30764.13
Río Motagua	17.72	82.39	8238.86
Río María Linda	16.11	74.9	7489.89
Río Coyolate	0.02	0.071	7.19
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>465</b>	<b>46,500</b>

### Hidrografía

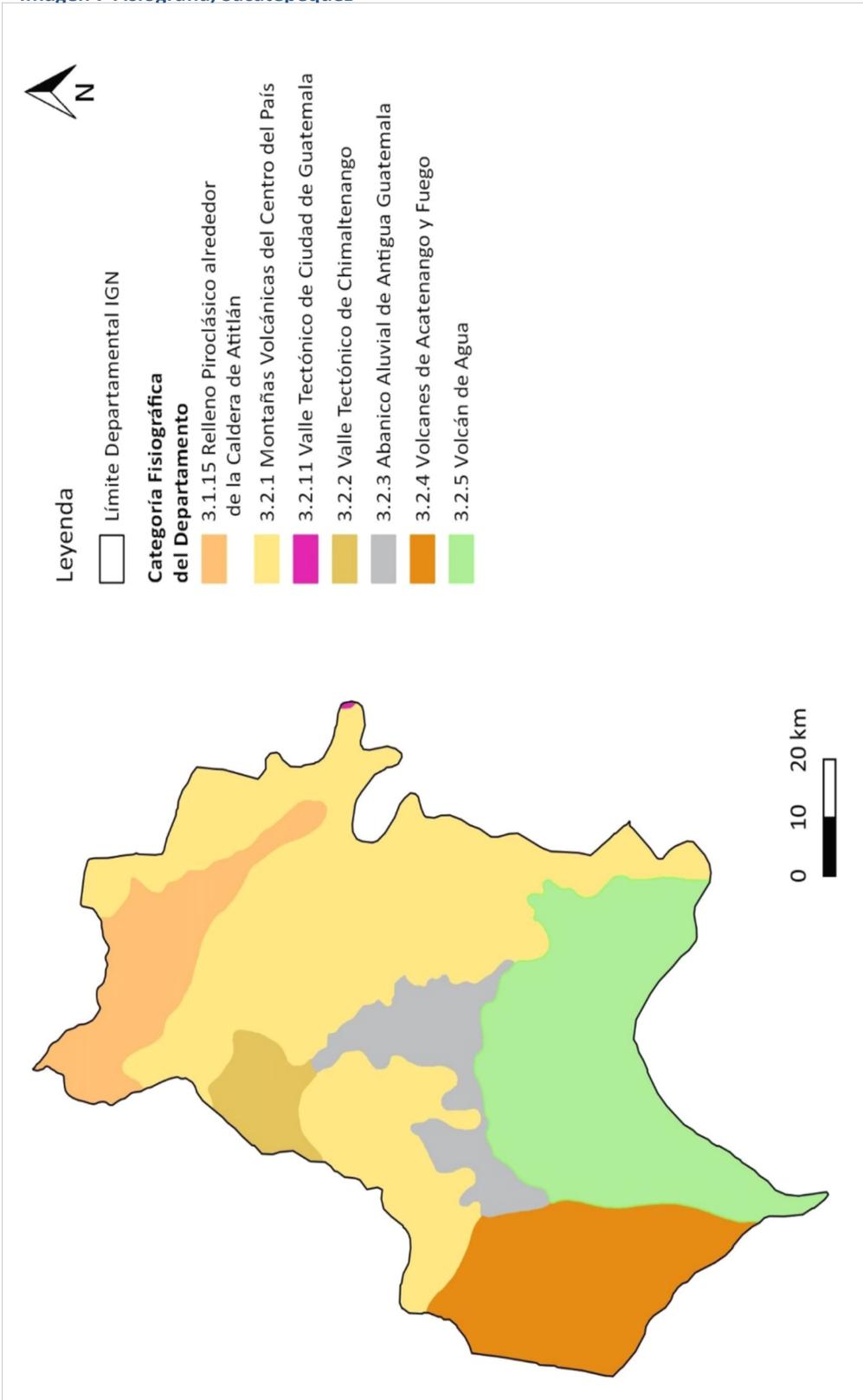
Se distinguen tres zonas hidrográficas que guardan relación con la orografía del mismo, estas zonas son: La zona del Valle de Panchoy, que vierte sus aguas hacia el océano.

Pacífico, a través del río Guacalate, y tiene una longitud aproximada de 95 km desde sus afluentes en el departamento de Chimaltenango, hasta el municipio de Ciudad Vieja en Sacatepéquez, en donde se le une el río Pensativo, el cual tiene un recorrido de 40 km.

La zona de la parte norte del departamento, drena hacia el océano Atlántico, cuyas fuentes principales son: El río Xaltayá, que capta el agua de los municipios de San Lucas, Santiago y Sumpango, uniéndose al río Santo Domingo, sirviendo de límite entre los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, y más adelante juntos alcanzan el río Pixcayá, el cuál es a su vez, afluente del río Motagua.

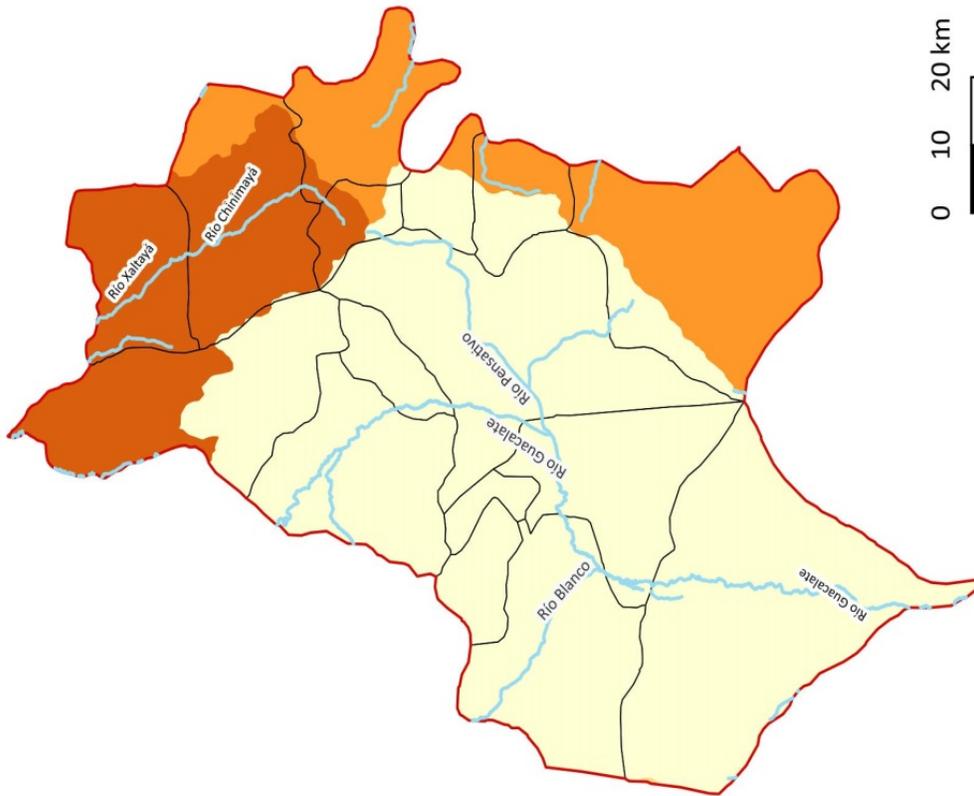
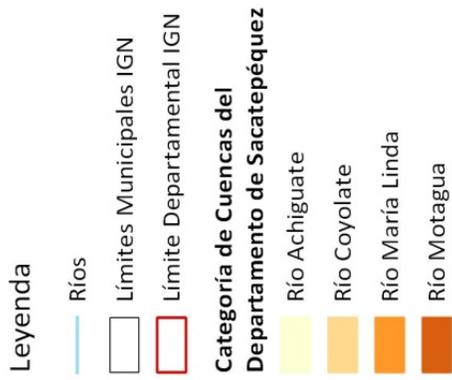
La zona que drena hacia el lago de Amatitlán, en la parte oeste del departamento, con los municipios de Magdalena y San Lucas, que vierte sus aguas al lago, mediante arroyos como el San Lucas, Platanitos y la Embaulada.

Imagen 7 Fisiografía, Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

Imagen 8 Mapa de cuencas de Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

## Gestión de riesgo<sup>23</sup>

La situación del medio ambiente en el departamento, se encuentra en un rápido deterioro, existe una fuerte y creciente demanda, presión e impactos, sobre los recursos naturales determinados por alto crecimiento demográfico y la desordenada distribución del territorio, persistiendo altos niveles de extrema pobreza y una creciente debilidad del ente rector del medio ambiente, esto coloca a las comunidades frente a amenazas y vulnerabilidades de tipo natural y antrópicas, cabe mencionar que existe una recurrencia a los desastres naturales que afectan al país y que han tenido efectos e impactos en el departamento; dentro de los más recientes, puede mencionarse: las tormentas Mitch, Stan, Agatha, erupción del volcán Pacaya y sismos en general, también debe considerarse lo derivado de distintos factores de vulnerabilidad que afectan el territorio, principalmente las de tipo cultural, ideológico y económico.

En el nivel departamental se caracterizaron los municipios por nivel de riesgo, teniendo dos categorías:

- ✓ Las de riesgo muy alto: En donde se ubican nueve municipios; Jocotenango, Santa Lucía Milpas Altas, San Bartolomé Milpas Altas, Santa Catarina Barahona, Antigua Guatemala, Alotenango, Magdalena Milpas Altas, Santa María de Jesús y Sumpango.
- ✓ Las de riesgo alto: Los municipios categorizados así, son los siguientes: Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez, Pastores y San Miguel Dueñas.

### Riesgo

Los municipios que se agrupan dentro de las dos categorías, presentan condiciones de vulnerabilidad que se manifiestan como de gran peso en la influencia del nivel e riesgo de este departamento, y las vulnerabilidades que más se repitieron son de tipo social, seguidas por las de tipo económico y las de tipo ambiental; las condiciones de tipo social que inciden se manifiestan por la falta de capacidad de las familias para enfrentar los desastres, la participación en la toma de decisiones y los niveles organizacionales.

Para el caso de las de tipo económico, afecta el tipo de empleo y los ingresos económicos, seguida por la migración, así como, la voluntad política de las autoridades para tratar el tema de gestión de riesgo; en la vulnerabilidad ambiental lo que más se percibe es la falta de capacidad de gestión en el manejo del recurso hídrico, que junto con el manejo del suelo y los ecosistema prioritarios, generan gran vulnerabilidad al momento de los desastres.

El departamento es un área vulnerable a los riesgos de desastres naturales, principalmente, originados por los deslaves que se producen en la época de precipitación pluvial, que trae como consecuencia, los arrastres de suelo provenientes de laderas y el mal manejo de los suelos de las partes más altas de las cuencas del departamento.

<sup>23</sup> Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. *Plan de Desarrollo Departamental PDD de Sacatepéquez*. Guatemala: SEGEPLAN, 2010.

Tal es el caso de la cuenca del río Pensativo que año con año deja deposición de sedimentos en la ciudad de la Antigua Guatemala; el río Guacalate en Pastores y Jocotenango, es un riesgo constante para la Aldea Vista Hermosa, por la mala ubicación donde se encuentra asentada, está en una pendiente pronunciada, con una calidad de suelo fácil de ser saturada por la humedad.

En Ciudad Vieja, los riesgos son constantes debido al arrastre de sedimentos acumulados en la parte alta de las faldas del volcán de agua, los cuales son conducidos a la población por los zanjones naturales que no tienen ninguna protección, ni mantenimiento; situación igual padece San Juan Alotenango, lugares que fueron impactados por los recientes fenómenos naturales asociados con la tormenta Agatha, la cual destruyó viviendas, plantaciones e infraestructura.

Dentro de las amenazas que se identifican con mayor frecuencia son:

- ✓ Las amenazas antrópicas: Estas tienen gran influencia las contaminaciones, tanto de desechos sólidos y líquidos, como de sustancias agroquímicas.
- ✓ Amenazas naturales: En esta se encuentran las producidas por los terremotos, erupciones volcánicas; principalmente del volcán de Fuego, que actualmente se encuentra activo, los huracanes, asociados con las inundaciones y crecidas de ríos, así como los fuertes vientos que afectan cultivos y viviendas.
- ✓ Las amenazas socio-naturales: Se pueden observar lo referente menor grado de deforestación e incendios forestales, afectan con agotamiento de fuentes de agua y acuíferos.

La coordinadora en nivel municipal funciona en: San Lucas, Sumpango, Xenacoj, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, Pastores, Alotenango, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, y la Coordinadora Departamental, con sus respectivos Planes de Emergencia; están organizadas en comisiones como: alberges, atención primaria de salud, búsqueda y rescate, agua y saneamiento, evaluación y albergue humanitario.

### 4.3 Análisis de las dinámicas sociales

#### Seguridad y justicia

En el departamento, durante el 2018, se registraron 381 hechos delictivos y en 2019 se registraron 262 hechos delictivos, observándose una baja de 119 hechos para este último año. En el siguiente cuadro se presenta un comparativo de los hechos delictivos más frecuentes.

**Cuadro 4 Hechos delictivos departamento de Sacatepéquez**

	Hechos delictivos	2018	2019	Diferencia en disminución
1	Vehículos robados	180	80	100
2	Personas heridas con arma blanca/fuego	71	50	21
3	Robo de motos	49	34	15
4	Violaciones	12	6	6

## Condiciones de vida

El departamento se ha caracterizado por poseer niveles de pobreza altos, la pobreza general es de 57% por debajo de la nacional que es de 59.33%. El índice de pobreza extrema es de 11.4 %, menor al índice nacional que es de 23.4%.<sup>24</sup>

Los indicadores señalan que los municipios con mayor índice de pobreza extrema en el departamento son: Sumpango, Santo Domingo Xenacoj, Santa María de Jesús; los tres municipios con índice de 21%. Entre los de menor índice de pobreza extrema, se encuentran: San Bartolomé Milpas Altas con 1%, San Juan Alotenango 4%, Pastores, 5% y Ciudad Vieja, 5%.<sup>25</sup>

El departamento al 2018, se sitúa con un 0.706 de Índice de Desarrollo Humano —IDH—, que toma como referencia, el nivel de educación en cuanto matriculación en primaria y alfabetización, dentro de los rangos de edades correspondientes, en salud en relación con los años de esperanza de vida y el ingreso por persona ajustado a los precios internacionales.

### Cuadro 5 Categorías del Índice de Desarrollo Humano

#### Índice de Desarrollo Humano

<b>Muy Alto</b>	Puntaje entre <b>0,800</b> y <b>1,000</b> .
<b>Alto</b>	Puntaje entre <b>0,700</b> y <b>0,799</b> .
<b>Medio</b>	Puntaje entre <b>0,550</b> y <b>0,699</b> .
<b>Bajo</b>	Puntaje menor a <b>0,550</b> .

En nivel nacional, Sacatepéquez ocupa el segundo puesto por debajo del departamento de Guatemala (IDH 0.719), siendo estos dos departamentos los únicos que se consideran con un Índice de Desarrollo Humano Alto.<sup>26</sup>

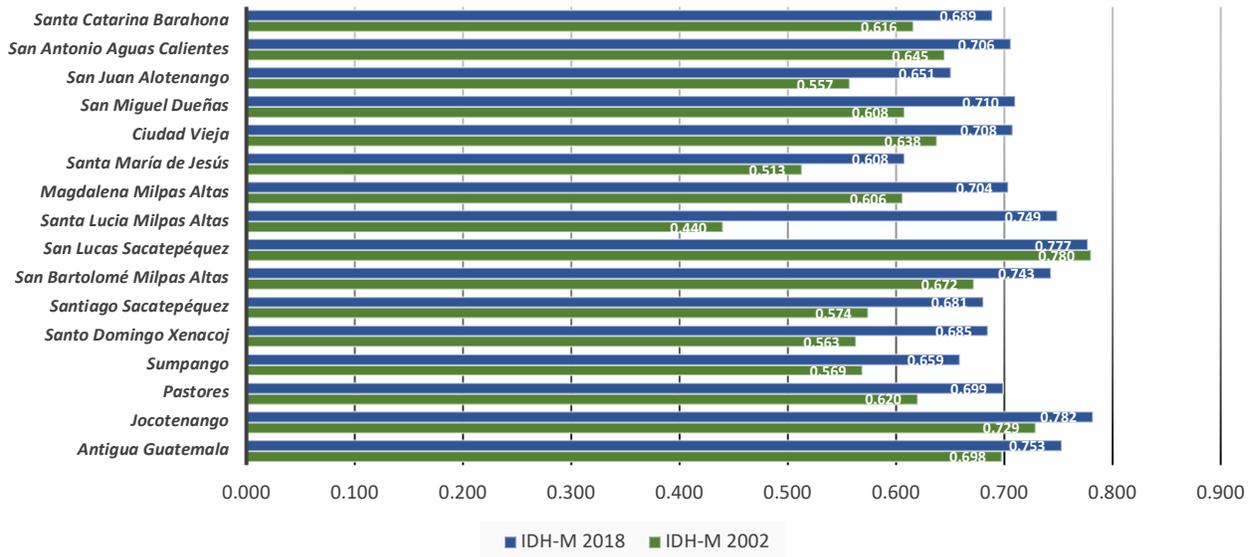
En el nivel municipal Jocotenango (0.782), San Lucas Sacatepéquez (0.777), Antigua Guatemala (0.753), Santa Lucía Milpas Altas (0.749), San Bartolomé Milpas Altas (0.743), San Miguel Dueñas (0.710), Ciudad Vieja (0.708), San Antonio Aguas Calientes (0.706) y Magdalena Milpas Altas (0.704); son los municipios con un Índice de Desarrollo Humano Alto como se muestra en la imagen 9.

<sup>24</sup> INE 2013. *Mapas de pobreza rural en Guatemala 2,011*.

<sup>25</sup> Ídem

<sup>26</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019*. - Guatemala. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022.

Imagen 9 Índice de Desarrollo Humano, municipios de Sacatepéquez<sup>27</sup>



Fuente: Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD 2019

### Servicios de Salud

Para la atención en servicios de salud en el departamento existe el Hospital Nacional “Pedro de Bethancourt” y clínicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ambas ubicadas en el municipio de Antigua Guatemala; once Puestos de Salud, seis Puestos de Salud Fortalecidos -PSF-, tres Centros de Salud tipo B y un Centro de Atención Permanente —CAP—. <sup>28</sup> veintiocho centros de convergencia, ubicados en las aldeas o caseríos de los municipios del departamento.

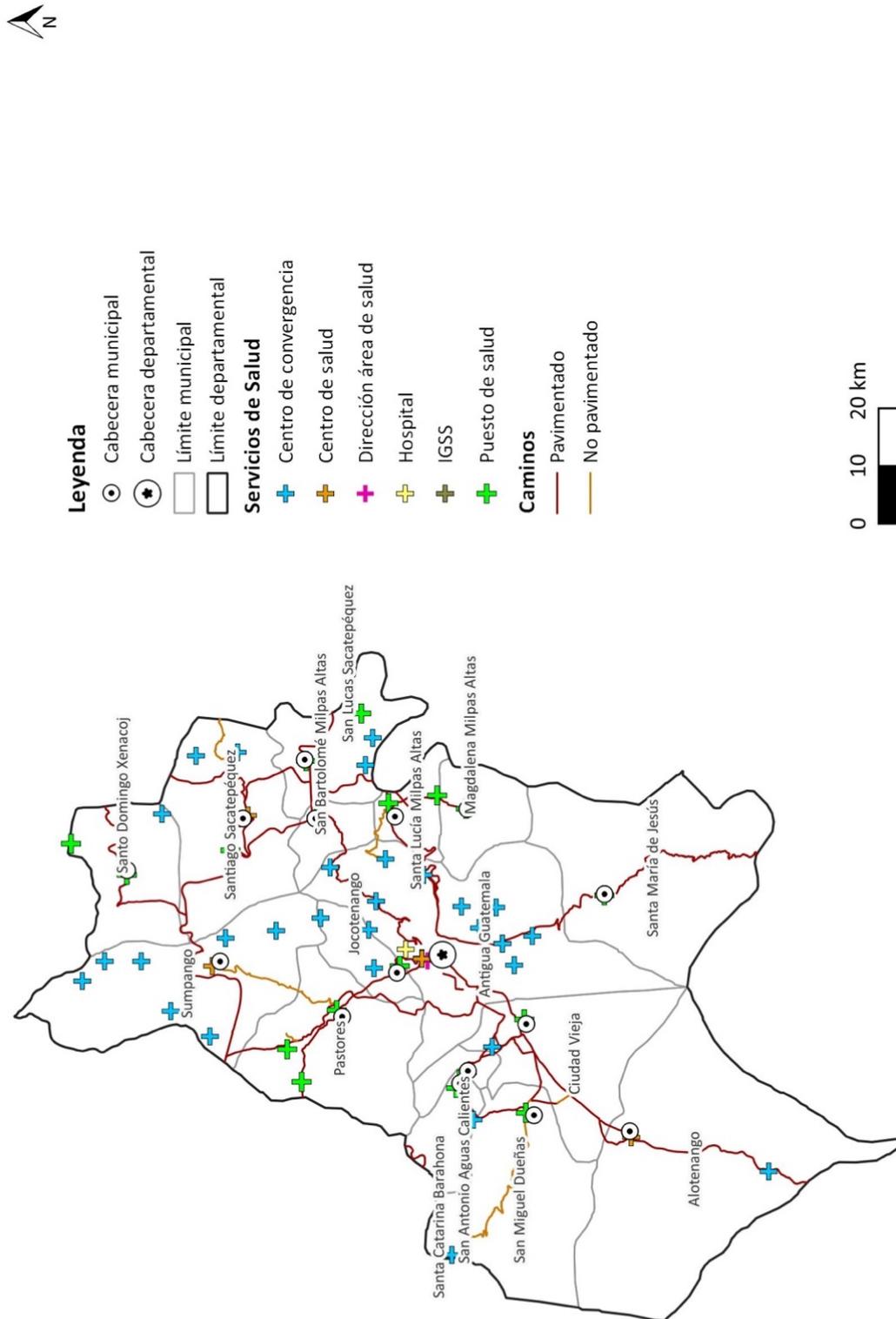
Para tener acceso a cada uno de los servicios de salud, ubicados en el departamento, las personas se movilizan sobre carreteras pavimentadas o asfaltadas y caminos de terracería transitables en cualquier época del año; cuando se requieren servicios de salud especializados, los habitantes del departamento se movilizan sobre las vías de acceso que conectan a la ciudad Capital y Chimaltenango, mediante la RN10 que conecta con la Ruta interamericana; al departamento de Escuintla, por medio de la RN 10, que conecta con la RN 14.

En municipios de San Juan Alotenango, Ciudad Vieja, Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes, San Miguel Dueñas y Santa María de Jesús, la mayor parte de la población está concentrada en el casco urbano, ya que tienen pocos lugares poblados (aldeas, barrios o caseríos) o no los tienen, por lo que los servicios de salud están ubicados en este sector a donde asisten las persona que lo requieran.

<sup>27</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019. - Guatemala. - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. 424 páginas, versión digital

<sup>28</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Centro Nacional de Epidemiología, 2020. *Memoria de labores 2020* área de salud Sacatepéquez.

Imagen 10 Cobertura de servicios de salud vrs vías de comunicación de Sacatepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

En cuanto a personal asignado para la atención de los servicios de salud a nivel departamental es el siguiente:

**Cuadro 6 Número de Personal Servicios de Salud Sacatepéquez**

Puestos	Área de Salud	Hospitales
	Número	Número
Médicos	33	241
Enfermeras Profesionales	29	103
Enfermeras Auxiliares	148	329
Técnicos en salud rural	14	0
Técnicos en Vectores	26	0
Técnicos en vectores	24	0
Trabajador Social	5	5
Odontólogos	5	2
Psicólogos	5	6
Nutricionistas	4	7

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—. Centro Nacional de Epidemiología, 2020. *Memoria de labores 2020*, área de salud, Sacatepéquez

Las principales causas de morbilidad del departamento según MSPAS en 2020, de 100,526 casos tratados en el sistema de salud en el nivel departamental, el 21.39% corresponde a resfriado común, el 12.36% a amigdalitis y el 8.91% a Gastritis y Duodenitis, así mismo, se presentaron 53,752 casos de IRA's en el nivel departamental ese mismo año. En el caso de enfermedades crónicas (7,364 casos), las principales causas de morbilidad son: hipertensión esencial con un 38.9%, diabetes mellitus con 38.8% y asma con 7.93%. De lo anterior se puede concluir que la morbilidad es causada por factores conductuales de estilos de vida que dependen del nivel educacional, condicionando así mismo, por un ambiente insalubre que prevalece desde el hogar de las personas y el medio que les rodea y de los estilos de vida de la población.

La mortalidad general para el año 2020 se presentó de la siguiente manera:

**Cuadro 7 Diez primeras causas de mortalidad general, Sacatepéquez**

No.		No. Muertes		Tasa de mortalidad	Total
		Masculinas	Femeninas		
1	Diabetes mellitus	128	132	70.34	260
2	Sars cov - 2	134	53		187
3	Infarto agudo al miocardio	88	50	37.34	138
4	Hipertensión arterial	57	74	35.44	135
5	Insuficiencia renal	62	67		129
6	Neumonías y bronconeumonías	60	38	26.51	98
7	Paro cardíaco	88	50	37.34	134
8	Cirrosis hepática	48	30	21.1	78
9	Accidente cerebrovascular	30	22	14.7	52
10	Insuficiencia cardíaca	12	12	6.49	24
Total de causas		707	528		1,235

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—. Centro Nacional de Epidemiología, 2020. *Memoria de labores 2020*, área de salud, Sacatepéquez

Las causas de mortalidad en los países de tercer mundo son las neumonías, bronconeumonías y los malos estilos de vida de los habitantes, aunados con enfermedades de tipo crónicas, evidenciando una transición con las enfermedades causantes de muertes entre el primer y tercer mundo.

**Cuadro 8 Tasa de mortalidad infantil de 0 a 4 años, Sacatepéquez 2020**

Mortalidad por grupos de edad	Número de defunciones	Población	Tasa de mortalidad
Tasa de mortalidad de 0 a 7 días	94	6,545	14.36
Tasa de mortalidad de 8 a 28 días	21	6,545	3.21
Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	26	6,545	3.97
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	11	27,202	0.40

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—. Centro Nacional de Epidemiología, 2020. *Memoria de labores 2020*, área de salud, Sacatepéquez

Según el MSPAS a través del área de salud de Sacatepéquez; la tasa de mortalidad infantil en niños de 0 a 7 días de nacido es de 14.36% con base en la población, que es de 6,545 niños nacidos vivos en 2020 en el departamento; el municipio que mayor tasa de mortalidad infantil tiene en este rango de edad es Ciudad Vieja con 17 casos y una tasa de 26.69%, le siguen Santa Lucía Milpas Altas con 6 casos y una tasa de 23.17%, San Juan Alotenango con 9 casos y una tasa de 18.40% y Antigua Guatemala con 16 casos y una tasa de 16.8%. La tasa de mortalidad infantil en niños de 8 a 28 días de nacido es de 3.21% y la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año es de 3.97%. Según el área de salud del departamento, las principales causas de muertes en niños en este rango de edad (>1 año) fueron: enfermedad membrana hialina (cuadro de dificultad respiratoria grave y progresiva),<sup>29</sup> extremadamente muy bajo peso al nacer, insuficiencia renal aguda, sepsis neonatal

<sup>29</sup> <https://www.ucchristus.cl/blog-salud-uc/abc-de-la-salud/e/enfermedad-de-la-membrana-hialina>

(Es una infección de la sangre que se presenta en un bebé de menos de 90 días de edad)<sup>30</sup> y prematuridad; en cuanto a la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 4 años es de 0.40%, baja en este rango de edad y sus principales causas son neumonía y bronconeumonía, muerte súbita, cardiopatía congénita y bajo peso al nacer.

#### Cuadro 9 Tasa de mortalidad materna y mortalidad general

Mortalidad por grupos de edad	Número de defunciones	Población	Tasa de mortalidad
Tasa de mortalidad materna	4	125,898	3.18
Razón de mortalidad materna	4	6,545	61.12
Tasa de mortalidad general	2,094	369,626	5.67

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—. Centro Nacional de Epidemiología, 2020. *Memoria de labores 2020*, área de salud, Sacatepéquez

La mortalidad materna es un indicador sumamente importante, ya que evidencia el desarrollo de los países y la relevancia que estos le dan al derecho de las mujeres a una maternidad saludable.

La razón de mortalidad materna es el número de mujeres que fallecen durante un año determinado a causa de complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto, por cada 100.000 nacidos vivos ese mismo año.<sup>31</sup>

Para calcular la tasa de mortalidad materna en el departamento, se hace la relación entre el número de muertes maternas en 2020 y el total de mujeres en edad fértil (10 a 54 años), con base en la población de 2,015; para la razón de mortalidad materna se hace la relación entre el número de muertes maternas y el total de niños nacidos vivos en el año 2020.<sup>32</sup> En el departamento se reportan cuatro muertes maternas en 2020, de los cuales, dos casos en el municipio de Santiago Sacatepéquez, uno en el municipio de San Juan Alotenango y uno en el municipio de Sumpango. Según el área de salud, las causas de mortalidad materna fueron: síndrome de help, atonía uterina, placenta previa y puerperio tardío; es importante recalcar que la muertes de madres se dan en los municipios que menor índice de desarrollo humano tienen.

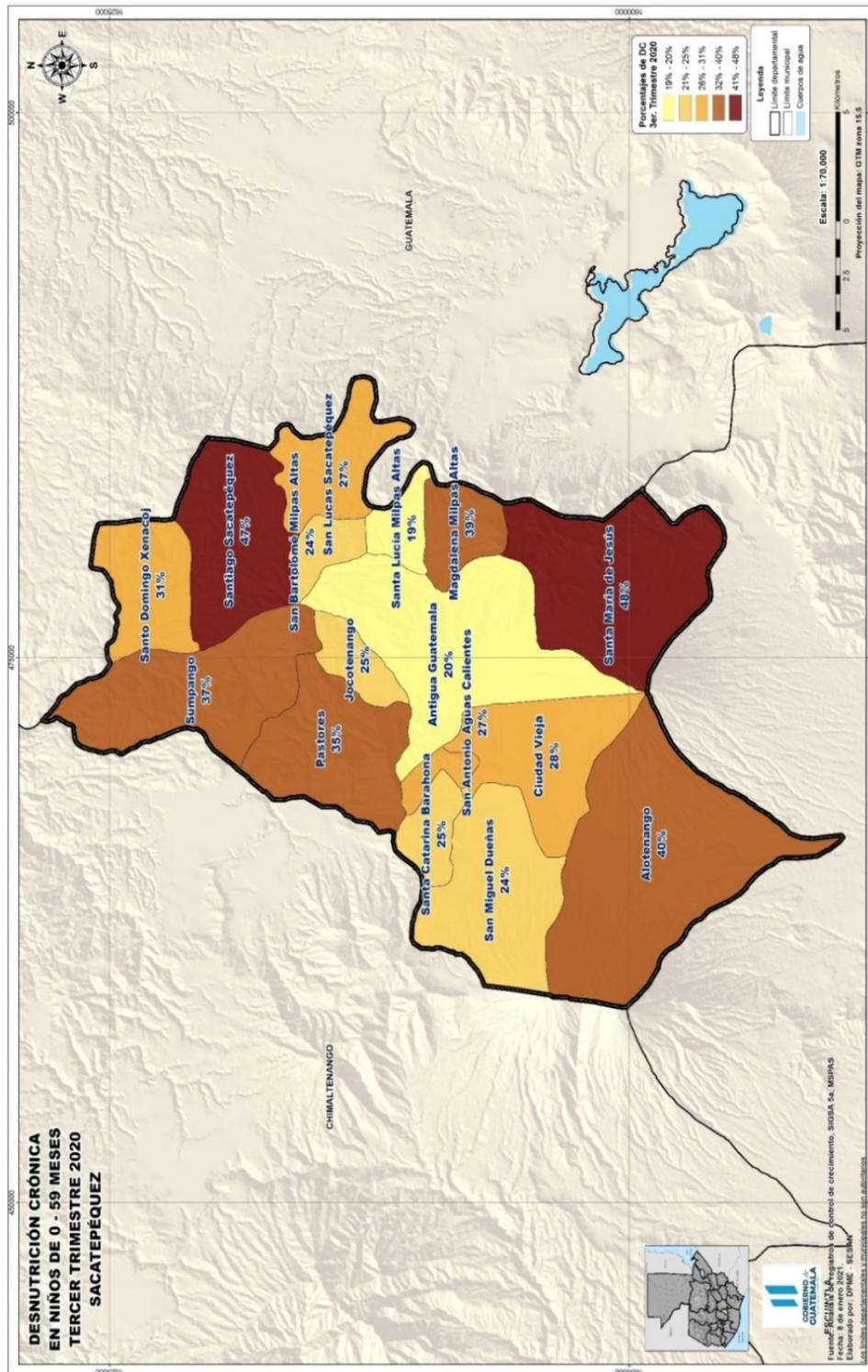
<sup>30</sup> <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007303.htm>

<sup>31</sup> [https://www.inec.gob.pa/redpan/sid/glosario/WebHelp/Razon\\_de\\_mortalidad\\_materna.htm](https://www.inec.gob.pa/redpan/sid/glosario/WebHelp/Razon_de_mortalidad_materna.htm)

<sup>32</sup> Ministerio de Salud Pública y asistencia social -MSPAS- Centro Nacional de Epidemiología, 2020. MEMORIA DE LABORES 2020 ÁREA DE SALUD SACATEPÉQUEZ

Seguridad alimentaria y nutricional

Imagen 11 Desnutrición crónica 2020, Sacatepéquez



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. Sistema de información geográfica SIGA

Según la Encuesta Nacional Materno Infantil —ENSMI— el departamento presenta al 2015 una desnutrición crónica del 42.4% y 2% de desnutrición aguda; según el informe presentado por la dirección del área de salud para diciembre del 2019, se reportaron 378 casos de desnutrición aguda en el departamento, de los cuales, 329 son moderados y corresponde al 0.97% y 49 casos, severos que corresponde a 0.14% de la población de niños menores de 5 años en el departamento.

Según los datos proporcionados por MSPA en el tema de desnutrición aguda para el tercer trimestre del año 2020, los municipios con mayores índices son: Santa María de Jesús con 48%, seguido de Santiago Sacatepéquez con 47% y San Juan Alotenango con 40%.

Las causas están relacionadas con: disponibilidad de alimentos, acceso de alimentos, consumo de alimentos y aprovechamiento biológico de los alimentos, los que están directamente relacionados con los factores de pobreza, educativos, atención de salud preventiva, factores culturales, adecuada disponibilidad y potabilización del agua.

### **Servicios de educación**

La Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) establece dos objetivos en materia de educación: el primero enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana; de allí la importancia de hacer el análisis en el nivel departamental en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la asociación de dichos indicadores con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud de que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación, busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Los servicios de educación pública y privada en el departamento son supervisados por el Ministerio de Educación —MINEDUC— por medio de la Dirección Departamental de Educación. Se cuenta con los niveles de educación preprimaria, primaria bilingüe (en algunos municipios), primaria y media (ciclos básico y diversificado), tanto del sector público como del privado. Por otro lado, existe cobertura de extensiones universitarias, privadas y estatal.

En cuanto a cobertura según MINEDUC para 2020, en el departamento se presenta una cobertura neta de 73,48% en el nivel pre-primario, 98,55% a nivel primario, 64,98% en el nivel básico y 34,94% en el nivel diversificado las cuales están por encima de la media a nivel nacional.

Para 2,020 se habían inscrito 92,409 alumnos en todos los niveles escolares, tanto públicos como privados, de 100,708 niños y jóvenes en edad escolar, es decir, el 92% de esa población.

Cuadro 10 Alumnos inscritos 2020 a nivel Sacatepéquez

	Total	Oficial	Privado	Municipal	Cooperativa
<b>Total</b>	92,409	53,289	32,389	2,090	4,641
<b>Preprimaria</b>	13,816	9,662	3,950	204	
<b>Primaria</b>	46,353	33,134	12,725	494	
<b>Primaria de adultos</b>	520	319	56	145	
<b>Básico</b>	20,315	7,744	7,957	816	3,798
<b>Diversificado</b>	11,405	2,430	7,701	431	843

Fuente, MINEDUC *Anuario Estadístico de la educación 2,020*.

Para darle cobertura a la población en edad escolar en 2020 existen 1,033 establecimientos educativos, tanto públicos como privados de todos los niveles educativos en el departamento.

Cuadro 11 Número de establecimientos educativos 2020 Sacatepéquez

	Total	Oficial	Privado	Municipal	Cooperativa
<b>Total</b>	1,033	358	618	32	25
<b>Preprimaria</b>	311	176	132	3	
<b>Primaria</b>	260	111	146	3	
<b>Primaria de adultos</b>	15	4	8	3	
<b>Básico</b>	257	53	175	11	18
<b>Diversificado</b>	190	14	157	12	7

Fuente, MINEDUC *Anuario Estadístico de la educación 2,020*.

El número de docentes para atender a la población en edad escolar en 2020, es de 8,104 para todos los niveles, tanto públicos como privados en el departamento.

Cuadro 12 Número de docentes 2020 en departamento Sacatepéquez

	Total	Oficial	Privado	Municipal	Cooperativa
<b>Total</b>	8,104	2,677	4,917	242	268
<b>Preprimaria</b>	1,192	615	562	15	
<b>Primaria</b>	2,726	1,443	1,257	26	
<b>Primaria de adultos</b>	57	21	24	12	
<b>Básico</b>	2,244	411	1,549	91	193
<b>Diversificado</b>	1,885	187	1,525	98	75

Fuente, MINEDUC *Anuario Estadístico de la educación 2,020*.

Según MINEDUC, para 2020, del total de alumnos inscritos en todos los niveles (92,409), se retiraron 2,254 alumnos por diferentes causas, finalizaron el ciclo escolar 90,155 alumnos, es decir, el 98% del total de inscritos. De los alumnos que finalizaron el ciclo escolar, se promovieron a 83,452 alumnos y 6,703 alumnos no promovidos, una suma mayor en 2,019 donde repitieron el año, 4,756 alumnos.

**Cuadro 13 Resumen alumnos inscritos, promovidos, retirados 2020**

	Inscritos	Repitentes	No repitentes	Matricula final	Promovidos	No promovidos	Retirados
<b>Total</b>	92,409	4,756	87,653	90,155	83,452	6,703	2,254
<b>Preprimaria</b>	13,816	0	13,816	13,477	13,477	0	339
<b>Primaria</b>	46,353	3,198	43,155	45,739	43,863	1,876	614
<b>Primaria de adultos</b>	520	59	461	453	416	37	67
<b>Básico</b>	20,315	1,282	19,033	19,573	16,237	3,336	742
<b>Diversificado</b>	11,405	217	11,188	10,913	9,459	1,454	492

Fuente, MINEDUC *Anuario Estadístico de la educación 2,020*.

La brecha para llegar a una cobertura total está relacionada con causas como la migración, la pobreza general, la pobreza extrema, aspectos culturales que repiten el ciclo y la falta de atención; tiene sus causas en la asignación total de recursos para la contratación de maestros, personal administrativo y material didáctico, así como de una inadecuada distribución de los recursos, básicamente porque son decisiones que aún están centralizadas. En algunos municipios los alumnos se desplazan a los centros educativos por caminos de terracería de difícil acceso, mayormente en época lluviosa, lo que dificulta su transitar, esto pasa comúnmente en las aldeas y caseríos de los municipios del departamento, por lo que es necesario invertir en infraestructura de caminos, principalmente, los terciarios para mejorar el acceso y la calidad educativa.

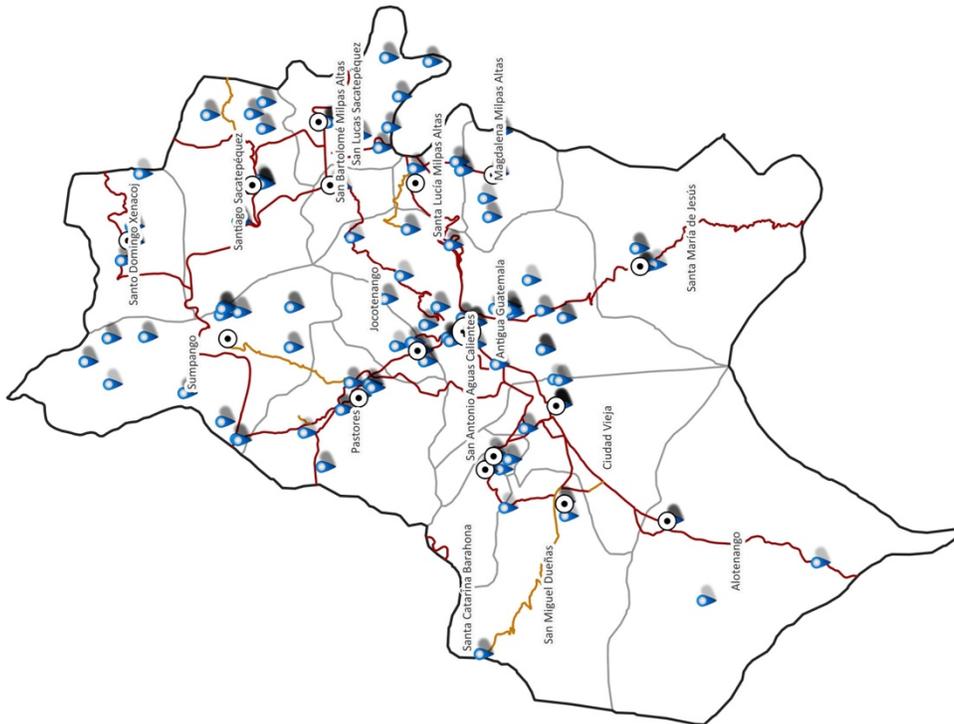
imagen 12 Cobertura de educación vrs vías de comunicación



- Leyenda**
- Cabecera municipal
  - ⊙ Cabecera departamental

- Escuelas-Sac
- Límite municipal
- Límite departamental

- Caminos**
- Pavimentado
  - No pavimentado

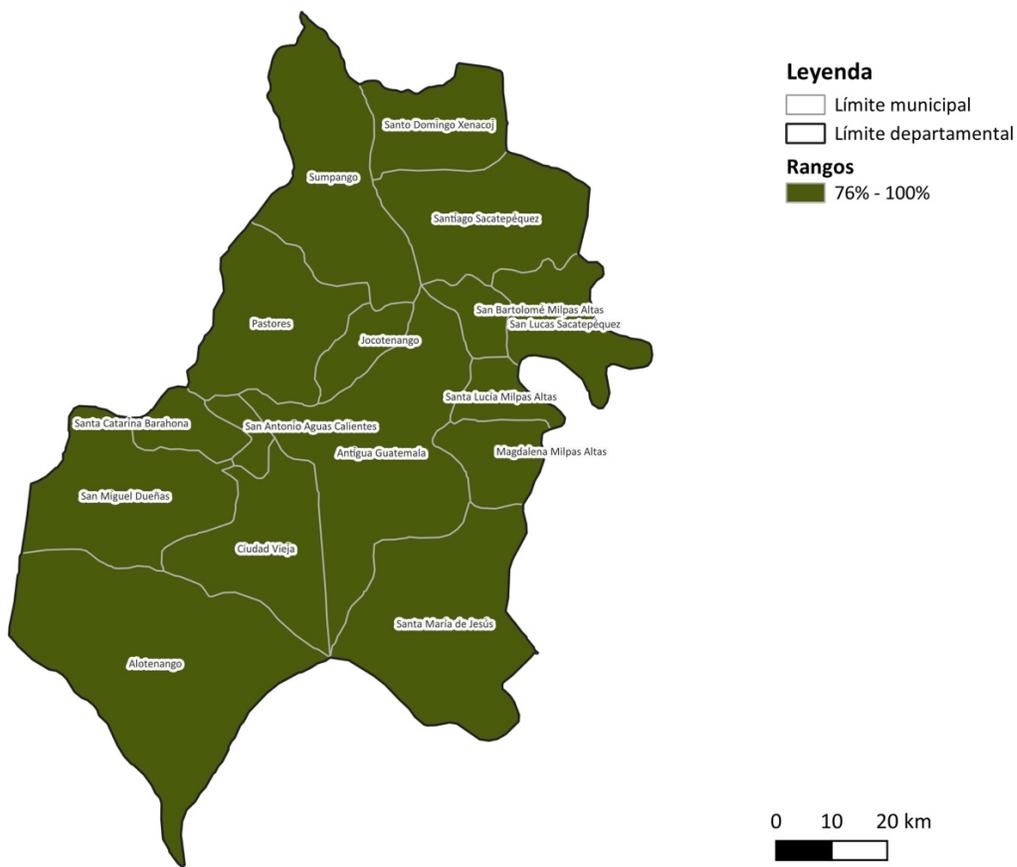


Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

### Cobertura de servicios de energía eléctrica

El porcentaje de cobertura electrica para el departamento está en un promedio del 99%, la cual es una muy buena cobertura en el nivel departamental, la empresa que brinda el servicio es — Empresa Electrica de Guatemala, S.A.

Imagen 13 Cobertura eléctrica departamento de Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

## Cultura y recreación

La presencia institucional del Ministerio de Cultura y Deportes —MCD— y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala —CDAG—/Casa del Deportista, deportiva, artística y cultural; igualmente, quienes apoyan organizaciones y asociaciones que promueven actividades culturales.

La oferta cultural más fuerte se tiene en la cabecera departamental, dadas las características cosmopolitas que posee, ya que con frecuencia se celebran festivales de arte y cultura de nivel nacional e internacional, exposiciones de todo tipo de arte y nivel, foros literarios, obras de teatro y es sede de importantes foros internacionales. Las actividades deportivas están vinculadas con la existencia de infraestructura como los campos deportivos (fútbol, basquetbol y polideportivos), que se encuentran concentrados en las zonas urbanas, de todos los municipios del departamento; dentro de la recreación al aire libre se pueden mencionar: parques ecológicos, ecoturísticos, agroturísticos, balnearios municipales, que atraen turismo familiar a las comunidades.

## Equidad y derechos

Las mujeres y los hombres, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad. En este contexto, se infiere que en el departamento, la igualdad de oportunidades no se da en una forma equitativa, el Estado no cumple con los preceptos que promulgan los derechos humanos, al no velar por el cumplimiento de las normativas, se permite que se violenten los mismos.

En este sentido, existen grupos que se benefician de la marginación, exclusión y explotación de grupos vulnerables como mujeres, niños y jóvenes, que sufren de inequidad, desde la desigualdad en salarios entre hombres y mujeres para el mismo trabajo, la poca participación de la mujer en la vida política institucional que en el territorio apenas llega a un 10 %, en menor porcentaje en el área rural y acentuándose si la mujer es indígena.

En cuanto a las personas de la tercera edad, sufren de abandono por parte de las familias y falta de asistencia social por parte del Estado, ya que los programas existentes no llegan a toda la población. En el departamento existe una Asociación de Jubilados, pero únicamente agrupa a un segmento de la población.

En relación con las personas con capacidades diferentes se han tenido algunos avances pero son mínimos, como la implementación de rampas en las aceras y algunas instalaciones específicas para este grupo de ciudadanos, cabe señalar que esto es únicamente en la cabecera departamental.

## Servicios básicos y vivienda

### Drenajes

La cobertura en el nivel departamental de hogares o viviendas conectadas con un sistema de drenajes sanitario es de 85%, en el nivel departamental aún existen fosas sépticas (4%) y pozos ciegos (16%), que se utilizan para la eliminación de aguas residuales vertidas de los inodoros y las aguas producidas en otros ambientes del hogar y se vierten directamente a la calle por no contar con conexión a drenajes (2.68%).

Las aguas residuales son vertidas a los ríos sin ningún tipo de tratamiento en la mayor parte de municipios, no obstante, existen algunos municipios que sí cuentan con plantas de tratamiento, pero se debe señalar, que algunas no están en funcionamiento y otras no se dan abasto, dando como resultado, la contaminación del recurso hídrico, con las implicaciones sanitarias y ambientales que ello provoca.

En el departamento la problemática ambiental está referida a la contaminación, producto de un inadecuado manejo de las aguas residuales; según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN—, hasta 2020, el departamento contaba con veintidós plantas de tratamiento de aguas residuales y otras trece están en fase de remodelación o construcción, seis municipios no cuentan con ningún tipo de estructura para darle tratamiento a sus aguas residuales.

**Cuadro 14 Cuadro situacional de plantas de tratamiento Sacatepéquez 2020**

No.	Municipio	Aldea/Comunidad	Nombre del proyecto	Descripción del tratamiento
1	Pastores	Aldea San Luis Pueblo Nuevo	San Luis Pueblo Nuevo	Primario
2		San Lorenzo El Tejar	San Lorenzo Tejar	Secundario
3		Barrio de La Cruz	Barrio de La Cruz	Fosa séptica
4	Santo Domingo Xenacoj	Cabecera municipal	Sector Chicacotoj Zona 1 (Sin Funcionamiento)	Anaeróbica
5	San Miguel Dueñas	Aldea El Rosario	Planta de tratamiento aldea El Rosario	Separación mecánico-física, con tratamiento primario y secundario
6	Santiago Sacatepéquez	Aldea Chixolis	Aldea Chixolis	AEROBICA
7		Aldea Pachalí	Aldea Pachalí	Lodos activados
8		Camino aldea Santa María Cauque	Camino a Santa María Cauque	Anaeróbica
9	San Bartolomé Milpas Altas	PTAR No. 1 Casco urbano	PTAR No. 1	Anaeróbica

No.	Municipio	Aldea/Comunidad	Nombre del proyecto	Descripción del tratamiento
10		PTAR No. 2 Casco urbano	PTAR No. 2	Anaeróbica
11		Cabecera	PTAR, sector Paley	Aeróbica
12	Santa María de Jesús	Cantón Sábana Grande	Sábana Grande	Aeróbica
13		Sector Pakatoj	Sector Pakatoj	Aeróbica
14		Cantón Chichorín, Zona 2	Cantón Chichorín	Secundario
15		Caserío Lomas de San José, Zona 2	Lomas de San José	Secundario
16	San Lucas	Caserío Chipablo, Zona 5	Caserío Chipablo	Terciario
17		Casco urbano, zona 2, callejón Machic	PTAR Moctezuma	Terciario
18		Aldea Choacorrál, Zona 4	El Tancón	Terciario
19		San Cristóbal El Alto	San Cristóbal El Alto	GRAVEDAD IMHOFF /
20	Antigua Guatemala	San Mateo Milpas Altas	San Mateo Milpas Altas 1	GRAVEDAD IMHOFF /
21		San Mateo Milpas Altas	Sanitario sector 3 oriente y sector 5	MECANIZADA RAFA /
22	San Juan Alotenango	Santa Isabel	Santa Isabel	Aeróbica
23	Jocotenango	La Azotea	La Azotea	Anaeróbica
24		Las Perpetuas Rosas	Las Perpetuas Rosas	Anaeróbica
25	Magdalena Milpas Altas	Colonia El Tesorito	Colonia El Tesorito	Anaeróbica
26		Aldea San Miguel	Aldea San Miguel	Anaeróbica
	Ciudad Vieja	No cuentan con PTAR		
27	Santa Catarina Barahona	Casco urbano	Casco urbano	Aeróbica
28	Sumpango	El Arco	El Arco	Secundaria
29		Casco urbano, Zona 6	Casco urbano	Secundaria
30	Santa Lucía Milpas Altas	Sector El Arenal, aldea Santo Tomas Milpas Altas	Sector El Arenal, aldea Santo Tomas Milpas Altas	Terciario
31		Sector La Joya	PTAR La Joya	Aeróbica
32		Astillero municipal	PTAR El Portugués	Aeróbica
33	San Antonio Aguas Calientes			Primario

Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN— 2020, Delegación Departamental de Sacatepéquez.

### **Desechos sólidos**

Según el MARN, para 2019, ninguna municipalidad contaba con autorización para el funcionamiento de un lugar para la disposición final de sus desechos sólidos, solamente municipalidades como la de San Antonio Aguas Calientes y Antigua Guatemala le dan algún tipo de tratamiento a sus desechos sin contar con algún tipo de autorización. Para 2018 se contabilizaban 72 basureros clandestinos en todo el departamento, en ese mismo año se eliminaron 21 de estos, pero las personas depositaban sus desechos en otras ubicaciones, por lo que se ha hecho difícil para las municipalidades la erradicación de estos basureros.

Del total de hogares en el departamento el 80% utiliza los servicios de recolección de basura, de éstos, el 37% utiliza el servicio prestado por la municipalidad y el 44% un servicio privado. Otras personas queman, entierran o utilizan botaderos sin autorización, ubicados en ríos o quebradas, carreteras, barrancos para deshacerse de sus residuos, lo cual produce contaminación ambiental y visual.

### **Agua potable**

El departamento tiene una cobertura de 90% de hogares conectados a un sistema de agua entubada, existen algunos municipios en donde hay hogares que no están conectados a una red de agua por lo que hacen uso de chorros comunales, en pequeños arroyos o pozos artesanales. Una problemática latente en el departamento es que no todas las municipalidades potabilizan el agua para que sea apta para consumo humano. Otra de las problemáticas comunes es el servicio irregular debido a la escases del agua por lo que las personas tienen que abastecerse con servicios privados de camiones cisterna, que proveen el servicio a los hogares de la los municipios que no cuentan con un servicio regular.

### **Vivienda**

Según el Censo de Población y Vivienda de 2018, en el departamento hay 88,465 viviendas, de estas, 84,932 son casas formales y en menor número, las personas habitan en apartamentos y cuartos de casa de vecindad. Del total de viviendas en el departamento, 70,426 están habitadas, 3,367 son de uso temporal y 13,226 estaban desocupadas en ese año.<sup>33</sup>

La mayoría de persona contruyen sus casas de habitación con block, del total en el departamento, 68,780 están construídas con este material, las persona con menos recursos contruyen sus paredes o hacen sus divisiones con láminas, comúnmente las que ya no usan en sus techos porque ya estan deterioradas, pero funcionan aún para división, en total, 8,171 viviendas están construídas con este material. Es poco común que las viviendas sean construidas con materiales como ladrillo, adobe o caña. En cuanto los techos de las casas de habitación predomina, lámina metálica con 56,542

<sup>33</sup> INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018

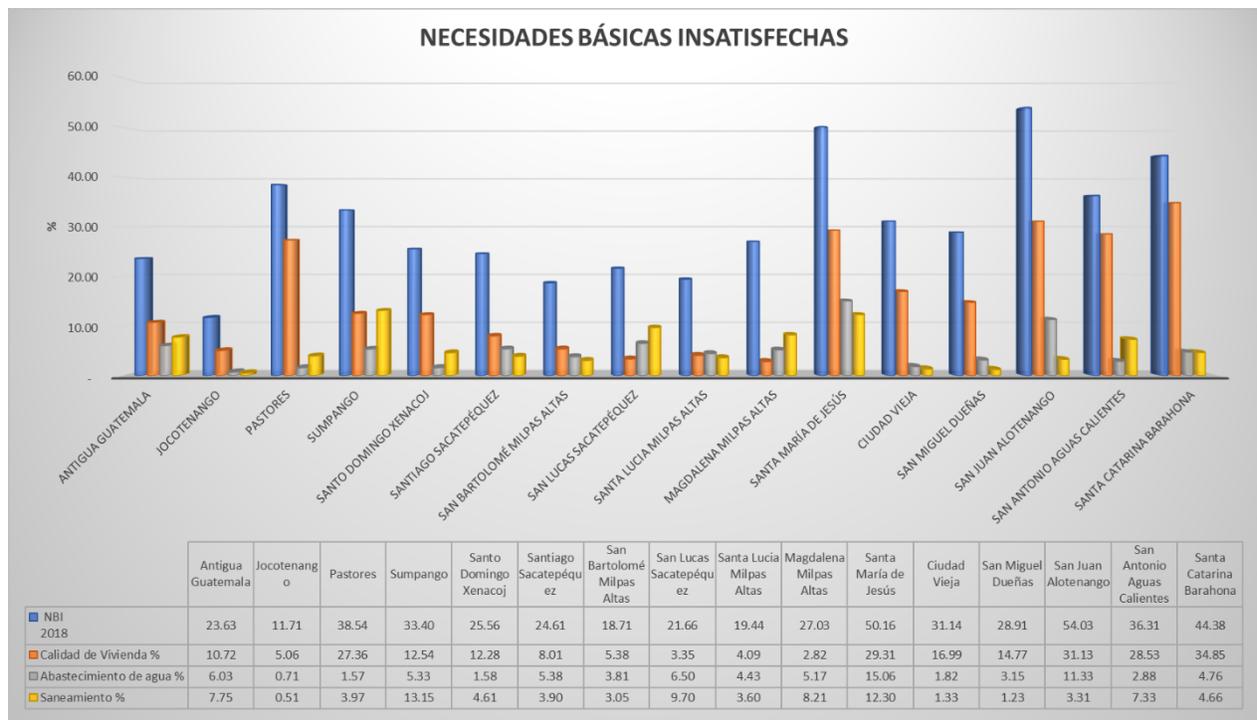
viviendas, las personas que tienen más recursos utilizan el concreto como material para sus techos 25,456 viviendas en total.<sup>34</sup>

Los techos de lámina de asbesto o teja son poco comunes, con excepción de la cabecera departamental, La Antigua Guatemala donde la Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala, (Decreto 60-69 del Congreso de la República) permite el uso de concreto, pero con acabados de teja o lámina duralita para la protección y conservación del patrimonio histórico.

### Necesidades básicas insatisfechas

Las variables que se han considerado para la gráfica indicada son relacionadas con la calidad de la vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de excretas y precariedad ocupacional, porque tienen relación directa con los índices de desarrollo humano municipal; por lo tanto, nos evidencia nuevamente aquellos municipios que reflejan los menores índices de desarrollo.

Imagen 14 Necesidades básicas insatisfechas, Sacatepéquez



Fuente: Cálculos SEGEPLAN con base a información de los censos de población y habitación 2018.

Los municipios de Santa María de Jesús, San Juan Alotenango y Santa Catarina Barahona, son los municipios con mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, lo que explica la calidad de los servicios que recibe, son escasos o de mala calidad y repercute en el índice de desarrollo humano.

<sup>34</sup> INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018

## Movilidad y desplazamientos internos

### Comunicación y transporte

El departamento tiene una estructura vial compuesta de carreteras nacionales y departamentales, las cuales se encuentran pavimentadas y asfaltadas, interconectan los 16 municipios, estas son transitables todo el tiempo y época del año; la conexión intermunicipal es rápida, la distancia más lejana es de 39 km hacia la cabecera departamental; existen 17 km de caminos rurales que conectan las cabeceras municipales con las aldeas las cuales COVIAL les da mantenimiento para que sean transitables.

Para el transporte de personas se utilizan buses, microbuses, taxis y para el transporte de mercaderías, camiones y pick up.

Sus principales conexiones son: La CA-2 en la parte norte y la Ruta Nacional 14 -RN 14- que comunica Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, también la Ruta Nacional 10 -RN 10- que comunica la Antigua Guatemala con San Lucas Sacatepéquez y con la ruta intearamericana CA-2 y que también comunica con la RN 14 hacia Escuintla y Chimaltenango.

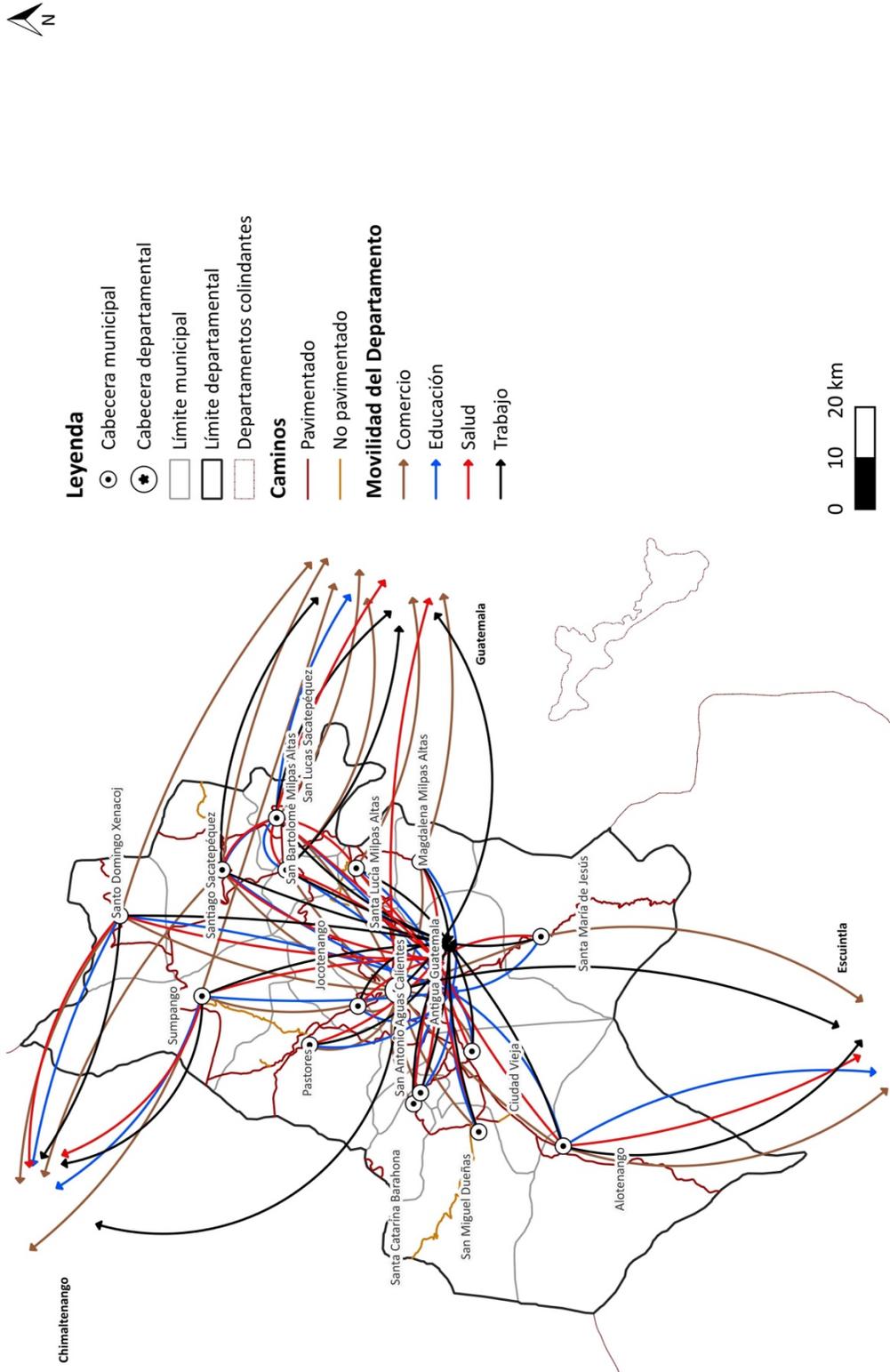
La movilidad dentro del departamento es hacia la cabecera departamental Antigua Guatemala, entre municipios aledaños y hacia los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Escuintla; las personas viajan hacia estos lugares en busca de empleo, comercio, servicios más específicos de salud y en el tema de educación en busca de carreras a nivel de diversificado y universitario En el caso de comercio las personas se movilizan para el intercambio de diferentes productos hacia la Antigua Guatemala y al CENMA en el departamento de Guatemala principalmente.

Las personas del departamento se desplazan hacia la cabecera departamental de Sacatepéquez y al departamento de Guatemala en búsqueda de servicios de salud tanto del sector público como privado cuando son enfermedades que requieran atención más específica; en el tema de educación a nivel de diversificado y universitario publico o privado, viajan hacia el municipio de Antigua Guatemala, departamentos de Guatemala, Escuintla y Chimaltenango; en el tema comercial, las personas comercializan sus productos en los municipios de San Lucas Sacatepéquez, Antigua Guatemala y departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Escuintla

En el tema de empleo las personas viajan a la cabecera departamental y los departamentos de Guatemala, Escuintla y Chimaltenango para satisfacer esta necesidad.

En el siguiente mapa se puede observar de manera gráfica la movilidad y desplazamientos que se dan dentro del departamento, la centralización de los servicios en la cabecera departamental y la interacción desde este punto con los municipios del departamento y los departamentos vecinos de Guatemala, Chimaltenango y Escuintla.

Imagen 15 Movilidad y desplazamiento



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

#### 4.4 Análisis de las dinámicas económicas

En el departamento, la problemática del sector MIPYME se reduce a la carencia de las capacidades competitivas, traducido al acceso de créditos con intereses blandos, asistencia técnica e innovación tecnológica que le permita a los micro, pequeños y medianos empresarios, insertarse a las cadenas de valor.

##### Indicadores Económicos, PEA

Sacatepéquez cuenta con una población de 235,375 personas en edad de trabajar, siendo uno de los factores productivos más importantes que inciden en el desarrollo económico de los territorios, la población económicamente activa —PEA— es de 138,971 personas que corresponde a un 60% de las personas en edad de trabajar.

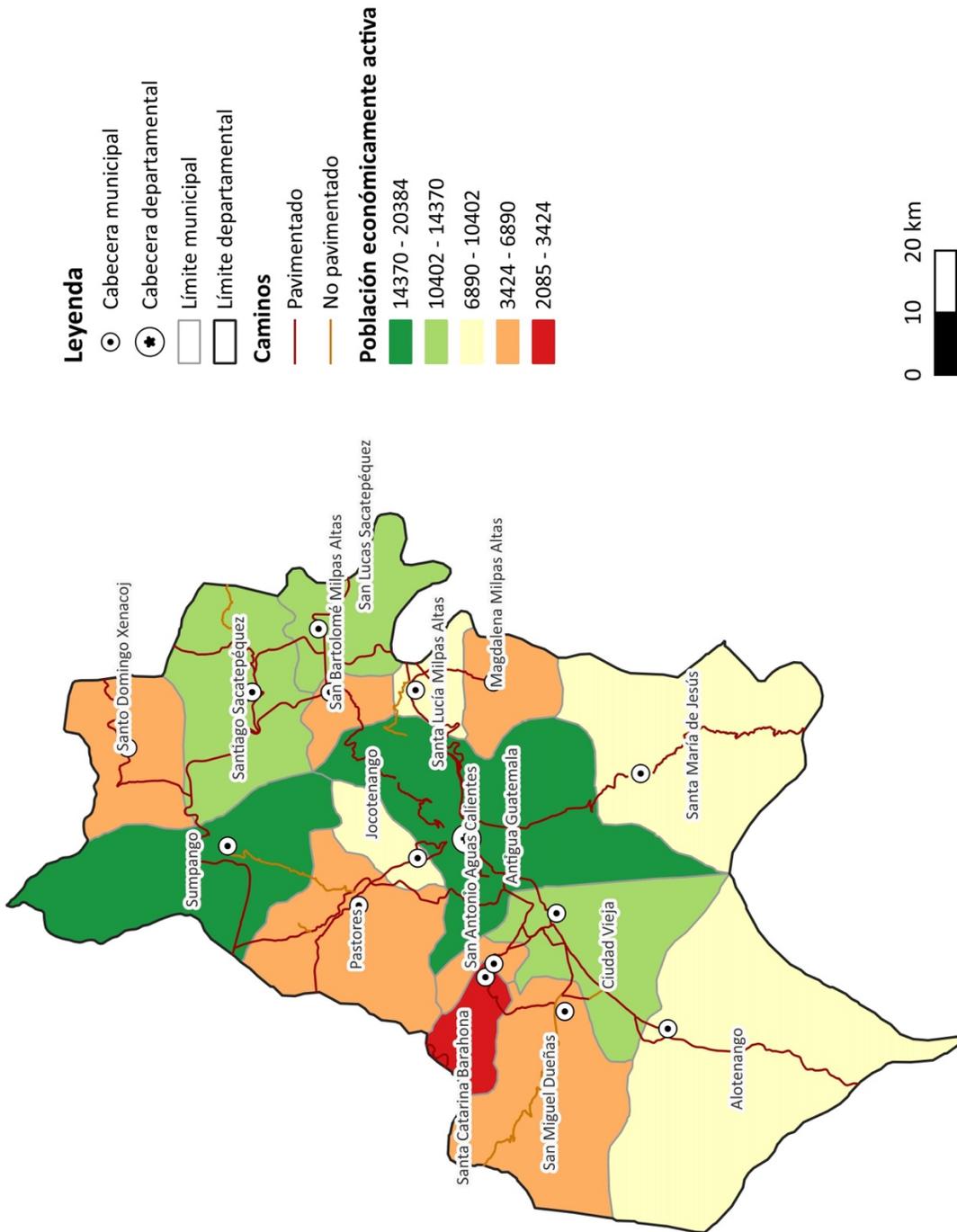
En el nivel departamental, el mayor número de PEA lo tiene la cabecera municipal con 20,384 personas, que equivale al 60% de la población en edad de trabajar para este municipio, el 40% de las personas están inactivas, lo que significa que son personas que no están en busca de empleo, son jubilados, viven de sus rentas o están a cargo de un familiar.

**Cuadro 15 Población económicamente activa por municipio**

Código	Municipio	Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva
301	Antigua Guatemala	34 697	20 384	13 645
302	Jocotenango	16 280	9 794	6 045
303	Pastores	12 451	6 742	5 446
304	Sumpango	25 583	14 370	11 014
305	Santo Domingo Xenacoj	8 543	5 551	2 909
306	Santiago Sacatepéquez	20 636	13 139	7 340
307	San Bartolomé Milpas Altas	5 562	3 424	2 079
308	San Lucas Sacatepéquez	17 293	10 402	6 667
309	Santa Lucía Milpas Altas	11 240	6 890	4 214
310	Magdalena Milpas Altas	8 383	4 598	3 725
311	Santa María de Jesús	14 364	8 347	5 968
312	Ciudad Vieja	23 905	14 066	9 512
313	San Miguel Dueñas	8 991	5 151	3 666
314	San Juan Alotenango	16 364	8 629	7 411
315	San Antonio Aguas Calientes	8 165	5 399	2 715
316	Santa Catarina Barahona	2 918	2 085	811
	<b>Totales</b>	<b>235 375</b>	<b>138971</b>	<b>93 167</b>

Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 2018.

Imagen 16 Población económicamente activa, Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

## Desarrollo productivo-cultivos principales

La agricultura es la actividad principal, se desarrolla a mayor escala en los municipios: Santa María de Jesús (fríjol, maíz y verdura), Magdalena Milpas Altas (arveja china, lechuga, zanahoria, mini vegetales y flores exóticas), existe presencia de la Cooperativa Magdalena R.L., Sumpango Sacatepéquez (fríjol, maíz y verduras), Santo Domingo Xenacoj (fríjol, maíz, verduras y flores), San Lucas Sacatepéquez (agroindustria de hortalizas y verduras), Santiago Sacatepéquez (agroindustria de hortalizas y verduras; existe la Cooperativa 4 Pinos), San Bartolomé Milpas Altas (frutas y verduras), Santa Lucía Milpas Altas (legumbres y hortalizas), San Antonio Aguas Calientes (legumbres, verduras y hortalizas), San Miguel Dueñas (café, maíz flores y frutas), San Juan Alotenango (producción y beneficio de café), y Barahona (legumbres, verduras y hortaliza).

## Zonas de Producción y comercio

Se exporta al mercado estadounidense y centroamericano: Flores, hortalizas y frutas que produce el departamento.

En el nivel del territorio nacional, el mercado de mayor demanda se encuentra ubicado en la ciudad de Guatemala, concentrándose las transacciones en el mercado de La Terminal de la zona 4 y el Mercado de Mayoreo en la zona 12; debido a la ubicación geográfica es fácil la comercialización de productos, ya que el departamento se encuentra muy cerca de la ciudad capital, su posición es privilegiada respecto a la expansión vital del país y se encuentra con mayor proximidad que la mayoría de los departamentos del altiplano, derivado de esto, Sacatepéquez ha sido seleccionado por muchas empresas exportadoras de hortalizas para la construcción de sus plantas de procesamiento y empaque, provocando auge en la producción de estos cultivos, en los municipios de Sumpango, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena y San Bartolomé Milpas Altas.<sup>35</sup>

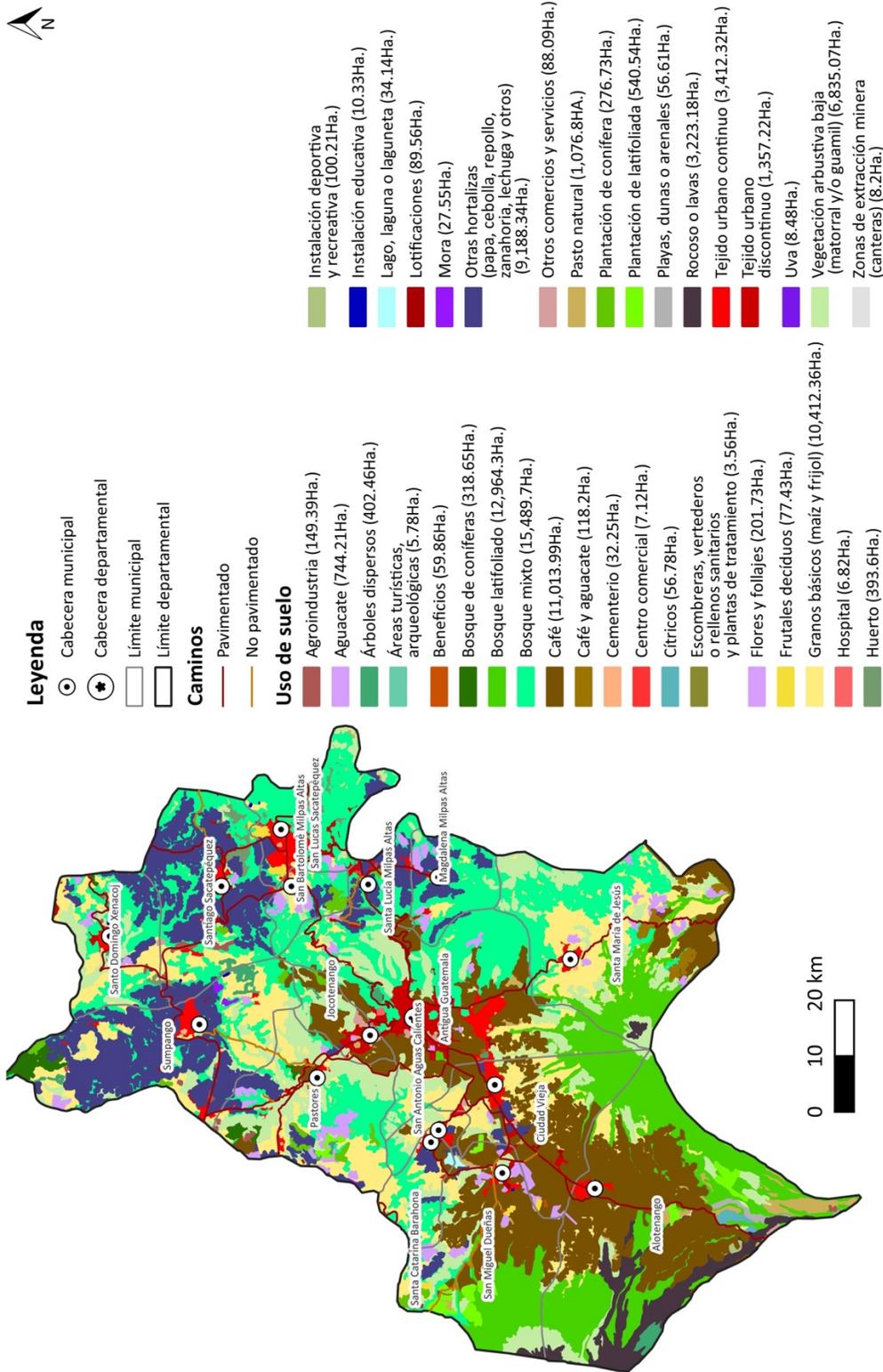
En el municipio de San Miguel Dueñas se ubican el mayor número de fincas dedicadas al comercio de plantas ornamentales, las cuales poseen cuartos fríos para la conservación de los productos.

En Antigua Guatemala (figuras y artefactos de barro horneado y vidriado de uso doméstico y decorativo), en Pastores (fabricación de calzado), en Ciudad Vieja (elaboración de cajas mortuorias), en Jocotenango (frutas de madera), en San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona (elaboración de textiles artesanales).

Dentro de la actividad industrial, en el departamento existen fábricas de costales plásticos los cuales son utilizados por la agricultura y la industria; postes, tuberías, fosas sépticas de concreto, puertas y muebles con calidad de exportación, alfombras textiles, reconstructoras y fábricas de carrocerías de buses, productos alimenticios y lácteos, emparadoras de productos agrícolas, floricultura como pascuas, rosas y flores en general, maquiladoras de ropa, metales industriales productos de PVC, productos de madera.

<sup>35</sup> SEGEPLAN, 2011. Sacatepéquez *Plan de Desarrollo Departamental 2010-2025*

Imagen 17 Mapa de uso de suelo, Sacatepéquez



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022

## Zonas de turismo

El turismo es una actividad que prevalece en el municipio de Antigua Guatemala, no obstante, la espiral turística cada día se extiende más a los otros municipios, en donde se están habilitando oficinas de atención al turismo, con el propósito de promocionar los territorios y sus productos.

En Sacatepéquez se localizan varios sitios de interés turístico, algunos son conocidos y explotados comercialmente, mientras que otros pasan totalmente desapercibidos, al no tener las condiciones ni la infraestructura necesaria para promocionarlos, no generan ningún tipo de ingresos a sus comunidades, es de hacer notar que la cercanía geográfica y la conectividad que tienen los municipios, los coloca en un estado propicio para generar un corredor turístico departamental. En algunos municipios del departamento existen oficinas de atención al turista, entre ellas: La Antigua Guatemala, San Juan Alotenango, y Santa Catarina Barahona.

Entre los lugares turísticos más importantes se mencionan:

La Antigua Guatemala, tiene una relevancia particular porque en ella se encuentran ubicados muchos monumentos coloniales, entre ellos: museos, palacios, arcos, portales, templos, conventos, monasterios, capillas, ermitas, pasos, plazas, fuentes, así como mercados de artesanías, recorridos eco turísticos, agro turísticos y mirador.

En las aldeas de la antigua Guatemala se pueden ubicar: Museo del obispo Francisco Marroquín, San Juan del Obispo, Santa María de Jesús, Finca el Pilar San Cristóbal el Bajo, finca Filadelfia, San Felipe de Jesús.

Entre los atractivos turísticos por municipio encontramos; en el municipio de Jocotenango, Centro Cultural La Azotea Finca la Azotea; San Miguel Dueñas, Finca de Macadamia, escaladas a volcán de Fuego y Acatenango; San Juan Alotenango, campo de golf; San Lucas Sacatepéquez, Senderos de Alux, parque ecológico; Santiago Sacatepéquez, museo regional; Santa María de Jesús, viñedo Château DeFay carretera Santa María de Jesús; Sumpango, Santiago Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj, festival de barriletes gigantes; San Antonio Aguas Calientes, mercado de artesanías; Santa Catarina Barahona, balneario Las Cascadas; Magdalena Milpas Altas parque ecológico Ojo de Agua.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Ídem

## 4.5 Análisis de las dinámicas político institucionales

### Gobierno departamental

La estructura gubernamental en el departamento la dirige el gobernador departamental, quien es la autoridad máxima por delegación del presidente de la República. Preside y coordina el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural. Debe velar por la efectiva ejecución del presupuesto de inversión asignado a su departamento. Las Gobernaciones Departamentales funcionan de conformidad con las disposiciones del Decreto del Congreso, No. 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, artículos 5, 27 y 48.

### Concejos municipales

El Concejo Municipal es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. Los miembros del Concejo Municipal tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Los dieciséis municipios del departamento, cuentan con su Concejo Municipal, sin embargo, se ha evidenciado que predomina la participación política de hombres en comparación con las mujeres, la cual es muy baja.

### Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural —SISCODE—

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna, de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca. De esta manera, se constituye en un medio para que la población, sin exclusión, participe en el proceso de planificación democrática del desarrollo.

### Presencia institucional

La presencia institucional del Organismo Ejecutivo en el departamento de Sacatepéquez se observa en todos los municipios, dependiendo de los servicios que demande cada uno. Todas las instituciones tienen su sede en la cabecera departamental, Antigua Guatemala, donde coordinan acciones en el ámbito del Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE—, Unidad Técnica Departamental —UTD— y otros espacios para la ejecución de actividades locales.

En el departamento, el Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— actualmente está organizado con 44 integrantes de estos titulares más 22 suplentes, y están distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 16 Organización de Consejo de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez

INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN
<b>Representantes con Voz y Voto</b>	
<b>ENTE COORDINADOR</b>	
Presidente (a) CODEDE	Gobernador (a) departamental
Secretario Técnico	Delegado departamental SEGEPLAN
<b>Designación según el Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, Artículo 39, inciso b)</b>	
Director Ejecutivo CODEDE	Director ejecutivo
<b>CORPORACIONES MUNICIPALES</b>	Antigua Guatemala Ciudad Vieja Jocotenango Magdalena Milpas Altas Pastores San Antonio Aguas Calientes San Bartolomé Milpas Altas San Juan Alotenango San Lucas Sacatepéquez San Miguel Dueñas Santa Catarina Barahona Santa Lucía Milpas Altas Santa María de Jesús Santiago Sacatepéquez Santo Domingo Xenacoj Sumpango
<b>SECTOR SOCIEDAD CIVIL</b>	
CACIF	Asociaciones agropecuarias, comerciales, industriales y financieras
CEPS	Consejo de Enseñanza Privada Superior (Universidades privadas)
MIPYMES	Asociaciones de propietarios de la micro pequeña y mediana empresas
MOVIMIENTO COOPERATIVO	Cooperativas
ONG	Organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo
ORGANIZACIONES DE MUJERS	Organizaciones de mujeres
ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES	Organizaciones de trabajadores
PUEBLOS INDÍGENAS	Pueblos indígenas - Pueblos maya- cakchiquel, xinca y garífuna
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
Organizaciones campesinas	Pueblos campesinos
<b>SECTOR INSTITUCIONAL</b>	
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas Directora de la Cordillera del Cerro Alux
CONRED	Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, Delegado (a) departamental
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala Supervisora regional
INAB	Instituto Nacional de Bosques Director departamental

INFOM	Instituto de Fomento Municipal Coordinador regional
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo Coordinador Regional, Región V V Coordinador Regional V
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Jefe departamental
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Delegado departamental
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda dirección general de caminos jefe de la zona vial 12
MICUDE - MCD	Ministerio de Cultura y Deportes Gestor (a) cultural
MINECO	Ministerio de Economía Delegado
MINEDUC	Ministerio de Educación Director (a) departamental
MINGOB	Ministerio de Gobernación Secretaria de gobernación departamental
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social Director (a) departamental
MSPAS - DASS	Ministerio (Área) de Salud y Asistencia Social de Sacatepéquez. Director departamental
SEPREM	Secretaria Presidencial de la Mujer Enlace departamental

Fuente: Directorio Secretaría de CODEDE, Sacatepéquez 2022.

Los dieciséis municipios cuentan con Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE— y de igual forma, existe la participación en el nivel comunitario con la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo —COCODE—.

La Unidad Técnica Departamental —UTD— su función es la de asesorar en la elaboración y seguimiento de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y reinversión e inversión pública en el nivel de CODEDE. La UTD está integrada por las siguientes instituciones:

Cuadro 17 Organización de Unidad Técnica Departamental -UTD-

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>INSTITUCIÓN</i>
<i>Representantes con Voz y Voto</i>	
<b>ENTE COORDINADOR</b>	
<i>Secretario Técnico</i>	Delegado departamental SEGEPLAN
<i>Director Ejecutivo</i>	Director ejecutivo
<i>CODEDE</i>	
<i>CONAP</i>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas Director de la Cordillera del Cerro Alux
<i>CONRED</i>	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados Delegado (a) departamental
<i>FODIGUA</i>	Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala Supervisora regional
<i>INAB</i>	Instituto Nacional de Bosques Director departamental
<i>INFOM</i>	Instituto de Fomento Municipal Coordinador regional
<i>INGUAT</i>	Instituto Guatemalteco de Turismo Coordinador Regional, Región V Coordinador regional V
<i>MAGA</i>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Jefe departamental
<i>MARN</i>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Delegado departamental
<i>MICIVI</i>	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Dirección General de Caminos Jefe de la zona vial 12
<i>MICUDE - MCD</i>	Ministerio de Cultura y Deportes Gestor (a) cultural
<i>MINECO</i>	Ministerio de Economía Delegado
<i>MINEDUC</i>	Ministerio de Educación Director (a) departamental
<i>MINGOB</i>	Ministerio de Gobernación Comisaría departamental
<i>MINTRAB</i>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social Director (a) departamental
<i>MSPAS - DASS</i>	Ministerio (Área) de Salud y Asistencia Social de Sacatepéquez. Director departamental
<i>SEPREM</i>	Secretaría Presidencial de la Mujer Enlace departamental
<i>CNPAG</i>	Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala
<i>CONADI</i>	Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad
<i>CONJUVE</i>	Consejo Nacional de la Juventud
<i>COPREDEH</i>	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
<i>INE</i>	Instituto Nacional de Estadística
<i>MIDES</i>	Ministerio de Desarrollo Social
<i>RIC</i>	Registro de Información Catastral
<i>SBS</i>	Secretaría de Bienestar Social
<i>SESAN</i>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<i>SOSEP</i>	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
<i>UPCV-VICE-MINGOB</i>	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación
<i>CONALFA</i>	Comisión Nacional de Alfabetización
<i>PDH</i>	Procuraduría de Derechos Humanos
<i>PGN</i>	Procuraduría General de la Nación

Fuente: Directorio Secretaría de CODEDE Sacatepéquez 2022.

### Gestión Municipal

El ranking de la gestión municipal constituye un instrumento de la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, liderado por -SEGEPLAN- y coordinado con una mesa técnica conformada por veintiún instituciones, principalmente instituciones rectoras de los diferentes índices: Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Ministerio de Salud Pública y Asistencias Social (MSPAS), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) entre otros.

Permite medir el desempeño de las municipalidades tanto en la gestión administrativa y financiera, como en la prestación de servicios municipales, la gestión estratégica y la gobernabilidad en los municipios, mediante el análisis y evaluación de seis indicadores: índice de participación ciudadana, índice de información a la ciudadanía, índice de servicios públicos, índice de gestión administrativa, índice de gestión financiera y gestión estratégica.

## 5. Síntesis del análisis de dinámicas departamentales

### 5.1 Síntesis de centros poblados

Retomando la red de centros poblados de 2013, establecido en el Katún 2032, La Antigua Guatemala es jerarquizada como ciudad intermedia, para lo cual fue necesario aglomerar seis municipios y de esta forma, cumplir con el número de población que se requiere para el criterio. Jocotenango y La Antigua Guatemala son municipios conurbados y por sus dinámicas han llegado a consolidar dicha interrelación; sin embargo, lo que corresponde a Ciudad Vieja, San Juan Alotenango, San Miguel Dueñas, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona ubicados en el arco sur del departamento, desarrollan intercambio de actividades económicas y sociales con la Antigua Guatemala, y a su vez, constituye la vía de comunicación con el área metropolitana, lo cual genera desplazamiento y/o movilidad entre municipios, sin llegar a considerarse como un conglomerado de municipios que formen una ciudad intermedia, como se establece en el Katún.

Las ciudades menores, Sumpango, Santa María de Jesús, San Lucas Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez, tienen en común la función de la agricultura y la agroindustria para el comercio en el nivel local e internacional gracias a las exportaciones con apoyo de las cooperativas.

Ciudades menores emergentes Santa Lucía Milpas Altas, Pastores y Santo Domingo Xenacoj según la red de centros poblados de 2013, estos tres municipios fueron catalogados en esta clasificación en función de su población, son municipios que han aumentado su Índice de Desarrollo Humano en comparación con 2002; a pesar de su baja población económicamente activa, han tenido un crecimiento económico por el aumento de agroindustrias, industrias, comercio, proyectos habitacionales que han generado empleo en la población.

### 5.2 Síntesis aspectos ambientales

Sacatepéquez posee gran diversidad de fauna y flora producto de su fisiografía y sus diferentes zonas de vida, entre las variedades más comunes de especies arbóreas que existen en el departamento están; Aliso, Cedro, Ciprés, Capulín, Guachipilín, Gravilea, Ilamo, Encino, variedades de pino, Pinabete y árboles frutales; entre la fauna característica del departamento que se asocia con los cultivos que predominan el área y flora natural entre ellos encontramos: conejos, ardillas, gato de monte, tacuazín, taltuza, comadreja, venado, cabro, jabalí, tigrillo, mapache, armadillo, coyote, tepescuintle, perdicés; palomas torcazas, codornices, gavilanes, tecolotes, sanates, paloma silvestre, ceniztla, jilgueros, tórtola, loros, pericos; lagartijas, y reptiles de diferentes especies, gran parte de las especies de flora y fauna natural están seriamente amenazadas por presiones antropogénicas como el avance de la frontera agrícola, el crecimiento urbano y la contaminación ambiental. A nivel departamental se identifican 7 zonas de vida con base en el método de clasificación de zonas de vida Holdridge; Bosque Húmedo Montano Bajo Tropical (bh-MBT), Bosque Húmedo Premontano Tropical (bh-PMT), Bosque Húmedo Tropical (bh-T), Bosque Muy Húmedo Montano Tropical (bhm-MT); Bosque Muy Húmedo Premontano Tropical (bhm-PMT), Bosque Pluvial Montano Tropical (bp-MT), Bosque Seco Premontano Tropical (bs-PMT).

El relieve del departamento posee altimetrías que van desde los 700 a los 3980 msnm entre estos sobresalen los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango, el de los más altos del departamento.

Las áreas protegidas se encuentran en los municipios de: San Lucas Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez donde se localiza el Cerro Alux. En Santa María de Jesús y Ciudad Vieja se localiza el Cono Volcánico de Agua, en San Miguel Dueñas y San Juan Alotenango se localizan los conos volcánicos de Fuego y Acatenango, estas áreas volcánicas declaradas como zonas de veda.

El departamento posee zonas de recarga hídrica en donde la precipitación promedio es de 800 mm; en áreas con menos lluvia es de 399 mm y en las zonas montañosas el promedio es de 1,333mm; la alta permeabilidad favorece a la recarga hídrica; pero estas zonas son las más vulnerables a deslizamientos y derrumbes, produciendo escorrentía y las áreas más afectadas son las que no poseen cobertura vegetal por estar sometidas a la deforestación y el crecimiento de la frontera agrícola; Sacatepéquez está distribuido territorialmente en cuencas hidrográficas; la cuenca del Río Coyolate, Río María linda, Río Motagua y la que tiene mayor cobertura territorial es la Cuenca del río Achiguate, específicamente la subcuenca del Río Guacalate.

El departamento es un área vulnerable a los riesgos de desastres naturales, principalmente, originados por los deslaves que se producen en la época de lluvia; esto trae como consecuencia, los arrastres de suelo provenientes de laderas y el mal manejo de los suelos de las partes más altas de las cuencas.

### 5.3 Síntesis sector social

Según el censo nacional 2018, el departamento de Sacatepéquez cuenta con una población total de 330,469 habitantes, de los cuales el 40% corresponde al pueblo maya, quienes se ubican principalmente en los municipios de: Santa María de Jesús, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona.

Los municipios con mayor pobreza y pobreza extrema del departamento corresponden a; Sumpango, Santo Domingo Xenacoj y Santa María de Jesús siendo este último municipio en el año 2018 alcanzo un índice de necesidades básicas insatisfechas de 50.16%, este índice refleja que el 29.31 % de población cuenta con acceso a calidad de vivienda, el 15.06 al abastecimiento de agua y el 12.30 a saneamiento; también el que menor índice de desarrollo humano tiene 0.608. De los indicadores para medir el IDH, Santa María de Jesús tiene el más bajo en tema de educación 0.421 a nivel departamental; según el ministerio de educación en su anuario estadístico en el año 2,022 5 de cada 10 niños en edad escolar ingresaron al sistema educativo.

El departamento de Sacatepéquez cuenta con un promedio del 99% de cobertura en el servicio de energía eléctrica, no presenta mayores inconvenientes en el servicio que es fluido durante todo el año. En cuanto a los servicios de agua potable el departamento tiene una cobertura de 90% hogares conectados a un sistema de agua entubada lo cual no representa que el servicio sea constante, en algunos municipios el agua es racionada y no todos los sistemas conducen agua tratada para el consumo humano, lo cual es un inconveniente ya que puede llegar a producir enfermedades intestinales; en el tema de drenajes hay una cobertura de 85% de hogares conectados a un sistema de alcantarillado pero no todos están conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales, al año 2022 se contabilizaban 22 plantas de tratamiento distribuidas en 10 municipios, 6 municipios

del departamento no cuentan con ningún tipo de tratamiento de aguas residuales lo cual repercute en la contaminación del recurso hídrico con las implicaciones sanitarias y ambientales que esto provoca.

En el tema de salud, la morbilidad es causada por factores conductuales de estilos de vida que dependen del nivel educacional condicionando así mismo a un ambiente insalubre que prevalece desde el hogar de las personas y el medio que les rodea y de los estilos de vida de la población; entre las principales enfermedades crónicas en el departamento están; Hipertensión Esencial, Diabetes mellitus y Asma. En el caso de mortalidad infantil los municipios con mayor tasa de mortalidad son; Ciudad Vieja que cuenta con un puesto de salud que le da cobertura a toda la población, luego le sigue Santa Lucía Milpas Altas con un puesto de salud y un puesto de salud fortalecido y por último San Juan Alototenango con un centro de salud tipo “B”, todas cuentan con personal para la atención a la población pero muchas veces resulta insuficiente para brindar la atención adecuada o no tiene los suficientes insumos por lo que el hospital departamental de Antigua Guatemala es una opción viable para la atención.

En el caso de seguridad alimentaria y nutricional según los datos del 2015 proporcionados por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- en el tema de desnutrición crónica a nivel general, el departamento tiene un 42% y 2% de desnutrición aguda; a nivel municipal Santa María de Jesús y Santiago Sacatepéquez son los municipios con mayor porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

En el tema de educación, la cobertura neta según el Ministerio de Educación (MINEDUC) para el 2020 en el departamento de Sacatepéquez se presenta con 73.48% a nivel pre-primario, 98,55% a nivel primario, 64,98% a nivel básico y 34,94% a nivel diversificado las cuales están por encima de la media a nivel nacional.

Para el 2,020 se habían inscrito 92,409 alumnos en todos los niveles escolares tanto públicos como privados de 100,708 niños y jóvenes en edad escolar es decir el 92% de esa población.

El departamento tiene una estructura vial compuesta de carreteras nacionales y departamentales, las cuales se encuentran pavimentadas y asfaltadas, interconectan los 16 municipios, estas son transitables todo el tiempo y época del año; la conexión intermunicipal es rápida y transitable todo el año; existen 17 km de caminos rurales que conectan las cabeceras municipales con las aldeas las cuales COVIAL les da mantenimiento para que sean transitables.

En cuanto a la movilidad por servicios de salud, educación, empleo y comercio se da de los municipios del departamento hacia la cabecera departamental y hacia departamentos vecinos de Guatemala, Chimaltenango y Escuintla a través de las carreteras CA-2, Ruta Nacional 10 y Ruta Nacional 14.

#### Síntesis dinámicas económicas

Sacatepéquez cuenta con una población económicamente activa –PEA- de 235,375 personas en edad de trabajar, siendo uno de los factores productivos más importantes que inciden en el desarrollo económico de los territorios; Antigua Guatemala es el municipio que mayor número de PEA a nivel departamental.

Las actividades agrícolas, la industria manufacturera, el comercio, así como los servicios de turismo son los motores económicos que sostienen al departamento; la agricultura que es variada por la calidad y fertilidad de sus suelos, producen abundantes cosechas y son aprovechadas para el consumo y la comercialización tanto en el mercado local, nacional y de exportación. La industria y la Agroindustria del departamento se concentra en los municipios de San Lucas Sacatepéquez, Antigua Guatemala, Santo Domingo Xenacoj, Sumpango y Santiago Sacatepéquez; siendo las más importantes las que se dedican a la manufactura de productos agrícolas e industria de alimentos y las que se dedican a la fabricación de materiales de construcción y tuberías.

En el tema de turismo La Antigua Guatemala tiene una relevancia particular porque en ella se encuentran muchos monumentos coloniales entre ellos: museos, palacios, arcos, portales, templos, conventos, monasterios, capillas, ermitas, plazas, fuentes, así como mercados de artesanías, recorridos eco turístico, agro turístico y miradores; pero también se pueden mencionar otros municipios como San Antonio Aguas Calientes por su mercado de artesanías, San Miguel Dueñas por su ruta ecoturística, Sumpango y Santiago Sacatepéquez por su tradición de barriletes gigantes para el 1 y 2 de noviembre.

#### **5.4 Síntesis Político institucional**

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo, en su nivel departamental, es el CODEDE quien organiza y coordina la administración pública del departamento, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y vela por el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

En la cabecera departamental se concentra la sede de la mayor cantidad de entidades públicas, dando cobertura a todos los municipios; los ministerios de Salud y Educación, las entidades públicas descentralizadas como RENAP, TSE, PNC, CONALFA y los Juzgados de Paz, tienen presencia en el departamento, programas ministeriales y entidades públicas tienen presencia local solo en algunos municipios lo que dificulta darle seguimiento a programas que se implementan.

La mayoría de las acciones institucionales que se manejan en el seno del CODEDE, tienen orientada su inversión, principalmente en temas de: salud, educación, agua y saneamiento e infraestructura.

Algunas instituciones, están trabajando, para realizar programas y proyectos integrales como el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático en el departamento de Sacatepéquez y Restauración del Paisaje Forestal, utilizando la metodología ROAM, en las cuencas ubicadas en el territorio; Coyolate, Achiguate, María Linda y Motagua del área de cobertura del proyecto Altiplano Resiliente, liderado por el MARN.

En el nivel municipal existen Direcciones de Planificación Municipal en todos los municipios, es la Unidad Técnica Departamental —UTD— el ente de planificación departamental que tiene por mandato, la discusión previa con base en fundamentos técnicos y legales de las políticas, normativas, programas y proyectos que son conocidos en la asamblea de consejo para su consideración.

### Formas de organización

La organización social en el departamento ha construido espacios para incidir en lo local, lo municipal y departamental. En el caso de lo local, se identifican organizaciones como los comités de barrio (que están fuera del sistema de los Consejos de Desarrollo), hasta llegar a los Concejos Comunitarios de Desarrollo —COCODES— que es la instancia que debería de aglutinar a los primeros. En el ámbito municipal existen tanto los COCODES como el Concejo Municipal de Desarrollo —COMUDE— que reúne a los representantes de los COCODES y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, además, también se pueden integrar las cooperativas, pequeñas y medianas. En el departamental se encuentra el Consejo de Desarrollo Departamental —CODEDE— que es la representación de los municipios en este concejo.

Existe, por otra parte, la organización de asociaciones, cooperativas, comités, grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, cofradías, fundaciones y ONG que representan a diferentes sectores sociales, económicos, ambientales y políticos, cubriendo todos los aspectos de interés de la población.

## 6. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia a nivel departamental

### 6.1 Análisis de Tendencia

El departamento presenta problemáticas importantes que fueron analizadas y priorizadas por la Unidad Técnica Departamental para identificar intervenciones que ayuden a solucionarlas.

#### Contaminación por aguas residuales

En el nivel departamental las aguas residuales son vertidas a los ríos sin ningún tipo de tratamiento en la mayor parte de municipios, no obstante, existen algunos municipios que si cuentan con plantas de tratamiento, pero se debe señalar, que algunas no están en funcionamiento y otras no se dan abasto, dando como resultado, la contaminación del recurso hídrico con las implicaciones sanitarias y ambientales que ello provoca.

La problemática ambiental está referida a la contaminación, producto de un inadecuado manejo de las aguas residuales; según MARN hasta el 2020, el departamento contaba con veintidós plantas de tratamiento de aguas residuales y otras trece están en fase de remodelación o construcción, seis municipios no cuentan con ningún tipo de estructura para darle tratamiento a sus aguas residuales.

#### Contaminación por desechos sólidos

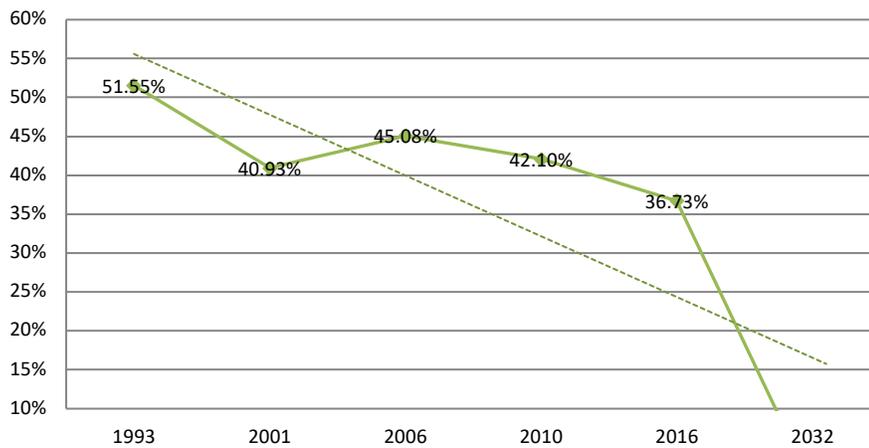
Según MARN al 2020, ninguna municipalidad, contaba con autorización para el funcionamiento de un lugar para la disposición final de sus desechos sólidos, solamente municipalidades como la de San Antonio Aguas Calientes y Antigua Guatemala le dan algún tipo de tratamiento a sus desechos sin contar con la autorización de las instituciones correspondientes. Para 2019, se contabilizaban 72 basureros clandestinos en todo el departamento, en ese mismo año, se eliminaron 21 de éstos pero las personas depositaban sus desechos en otras ubicaciones, por lo que se ha hecho difícil para las autoridades la erradicación de estos basureros.

Del total de hogares en el departamento, el 80%, utiliza los servicios de recolección de basura, de estos el 37%, utiliza el servicio prestado por la municipalidad y el 44%, utiliza uno privado. Otras personas queman, entierran o utilizan botaderos sin autorización ubicados en ríos o quebradas, carreteras, barrancos para deshacerse de sus residuos lo cual produce contaminación ambiental y visual.

#### Deforestación

La deforestación es una problemática a nivel departamental y en general, a nivel nacional, causada por el crecimiento poblacional y el aumento de la frontera agrícola; la población necesita de una fuente energética renovable, combustible de madera para la calefacción de sus hogares, la cocción de sus alimentos y la esterilización del agua y esa es la presión que tienen los bosques además del cambio de uso de suelo por áreas de cultivo y urbanizaciones. Según —INAB— en 2010, el departamento tenía una cobertura forestal de 19,579 ha; para el año 2016, la cobertura era de 17,084 ha, es decir, se perdió en promedio 416 ha de bosque por año en ese período de tiempo.

Imagen 18 Cobertura forestal 1993- 2016, línea tendencial, Sacatepéquez



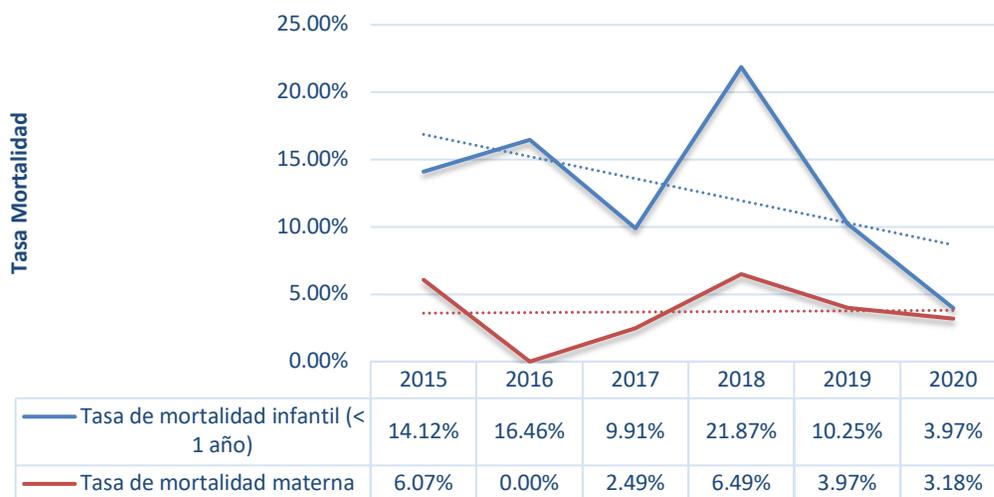
Fuente: Instituto nacional de bosques -INAB- 2016

### Insuficiente cobertura de salud

Según el MSPAS, a través de la memoria de labores de 2020, los principales problemas de salud en el departamento son la mortalidad materna e infantil y la inseguridad alimentaria, la persistencia de enfermedades infecciosas y de enfermedades transmitidas por vectores y el aumento de las enfermedades crónicas.

A pesar de la infraestructura y personal a cargo del sistema de salud en el departamento la cobertura sigue siendo limitada y se refleja un déficit de calidad, por lo que es una problemática para la población que tiene que migrar a otros departamentos para satisfacer este servicio.

Imagen 19 Tasa de mortalidad materno infantil y su línea tendencial, Sacatepéquez



Fuente: Ministerio de Salud Pública y asistencia social -MSPAS- Centro Nacional de Epidemiología, 2020. MEMORIA DE LABORES 2015-2020 ÁREA DE SALUD SACATEPÉQUEZ

### Seguridad alimentaria y nutricional

Existen diversas variables e indicadores que permiten seguir la evolución del nivel de seguridad alimentaria y nutricional de determinados grupos de población, siendo ellas es la prevalencia del retardo de talla y el peso con respecto a la edad del niño.

El departamento al 2015, presentó el 42.4% de desnutrición crónica según la -ENSMI-. Para 2019, se reportar 378 casos de desnutrición aguda, de acuerdo al informe del área de salud, de los cuales, 329 son moderados, y corresponde al 0.97% y 49 casos severos que corresponde a 0.14% de la población de niños menores de 5 años en el departamento.

Las causas están relacionadas con diferentes factores, es una problemática a nivel departamental que tiene que ser abordada por las diferentes instituciones del Estado que tienen que ver con el tema, MSPAS, MAGA, SESAN, gobiernos locales entre otros.

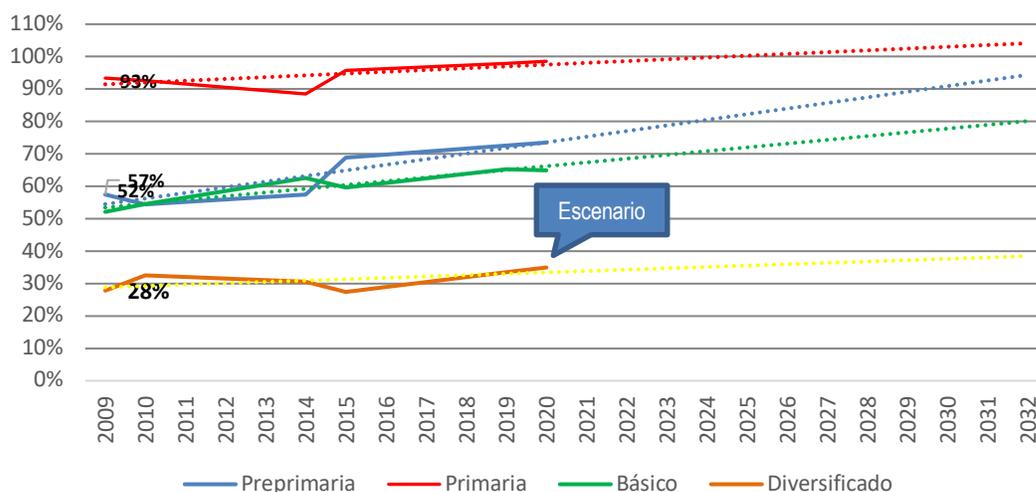
### Baja cobertura en Educación

La baja cobertura en el nivel básico y diversificado y la calidad educativa en todos los niveles son una problemática para el departamento, en cobertura neta 64.98%, a nivel básico y 34.94%, en el nivel diversificado.

La brecha para una cobertura total, está relacionada con causas como la migración, la pobreza general, que representa el 62.1%, y la pobreza extrema,<sup>37</sup> el 11.4%, aspectos culturales que repiten el ciclo y la falta de atención y tiene sus causas en la asignación total de recursos para la contratación de maestros, personal administrativo y material didáctico, así como de una inadecuada distribución de los recursos, básicamente porque son decisiones que aún están centralizadas.

A continuación, se presenta la gráfica tendencial de la cobertura educativa en todos los niveles para el departamento de Sacatepéquez.

**Imagen 20 Tasa neta de cobertura por nivel educativo y su línea tendencial**



<sup>37</sup> Encovi 2011 y Mapas de Pobreza Rural de Guatemala 2011.

## Desempleo

Según el INE a través del Censo 2018, Sacatepéquez tiene una tasa de desempleo abierto de 2.3% (Personas en edad de trabajar que están desocupadas), pero solo un 30.5% de la población económicamente activa tiene un empleo formal. La agricultura es una de las actividades donde mayor porcentaje de personas ocupadas trabaja, seguido de la industria manufacturera y las actividades de comercio.

## Limitada infraestructura vial

El tránsito lento que hay en las carreteras, en las entradas y salidas de los municipios, así como los constantes accidentes por la escasa infraestructura vial que existe en el departamento, para la seguridad de las personas que se movilizan sobre las carreteras en distintos vehículos, es una problemática que día con día sufren los usuarios, por lo que las autoridades locales en conjunto con las instituciones como el MICIVI deben dirigir sus esfuerzos para minimizar la problemática en el departamento.

**Cuadro 18 Prioridades municipales vinculadas a las problemáticas de los PDM-OT y PDM**

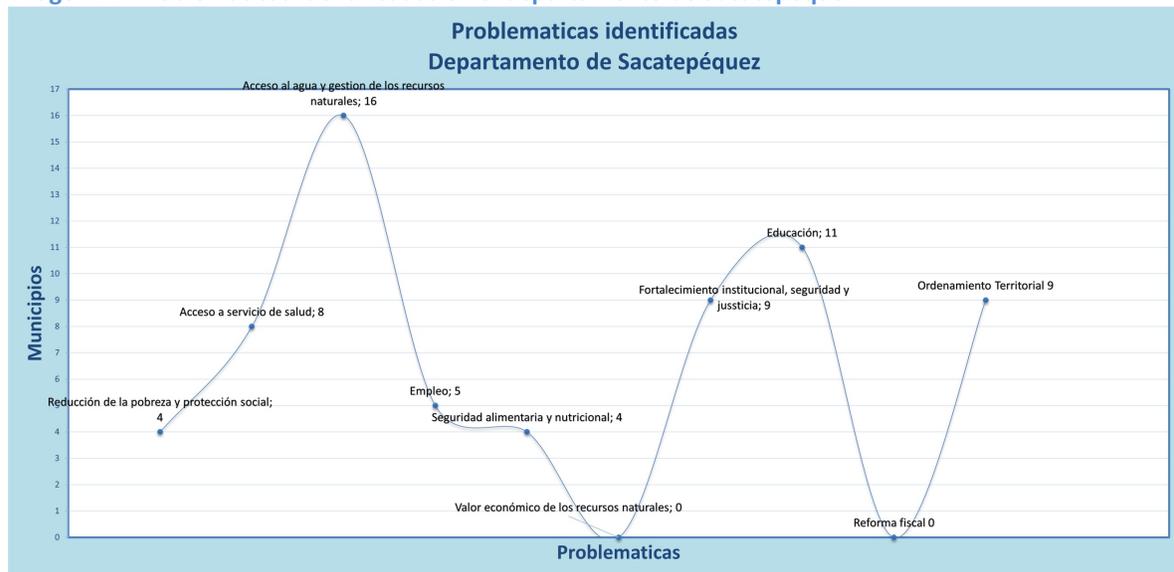
Código	Municipio	Prioridad									
		Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad Alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y	Educación	Reforma Fiscal	Ordenamiento Territorial
301	Antigua Guatemala	1	1	1				1	1		1
302	Jocotenango	1	1	1				1	1		1
303	Pastores	1	1	1		1		1	1		1
304	Sumpango			1		1					
305	Santo Domingo Xenacoj	1	1	1				1	1		1
306	Santiago Sacatepéquez			1	1			1	1		
307	San Bartolomé Milpas Altas		1	1							
308	San Lucas Sacatepéquez			1				1			1
309	Santa Lucía Milpas Altas		1	1	1			1	1		1
310	Magdalena Milpas Altas			1	1			1	1		1
311	Santa María de Jesús		1	1				1	1		
312	Ciudad Vieja		1	1					1		
313	San Miguel Dueñas			1	1	1					
314	San Juan Alotenango			1	1	1			1		1
315	San Antonio Aguas Calientes			1							1
316	Santa Catarina Barahona			1					1		
11		4	8	16	5	4	0	9	11	0	9

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en los datos de PDM-OT y PDM municipales.

## Potencialidades del departamento

Se han priorizado, las problemáticas y se han establecido resultados, los cuales deberán ser nuestra base para realizar la planificación de la inversión pública a nivel departamental y así lograr los objetivos y las metas definidos a corto plazo (2024) y mediano plazo (2032), en el cuadro siguiente se describen las problemáticas, los resultados y metas departamentales que se consideran prioridad para el departamento según el análisis descrito anteriormente y su vinculación con Prioridades Nacionales de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) Y Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED).

Imagen 21 Problemáticas identificadas en el departamento de Sacatepéquez



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en los datos de PDM-OT y PDM municipales.

## Formato para la priorización de las potencialidades

### Turismo y ecoturismo

En Sacatepéquez se localizan varios sitios de interés turístico, algunos son conocidos y explotados comercialmente, mientras que otros pasan totalmente desapercibidos, al no tener las condiciones ni la infraestructura necesaria para promocionarlos, no generan ningún tipo de ingresos a sus comunidades, es de hacer notar que la cercanía geográfica y la conectividad que tienen los municipios, los coloca en un estado propicio para generar un corredor turístico departamental. En algunos municipios existen oficinas de atención al turista, entre ellas: La Antigua Guatemala, San Juan Alotenango y Santa Catarina Barahona.

### Agroindustria

La agricultura es una de las actividades principales, que se desarrolla a mayor escala en los municipios de: Santa María de Jesús (fríjol, maíz y verduras), Magdalena Milpas Altas (arveja china, lechuga, zanahoria, mini vegetales y flores exóticas), existe presencia de la Cooperativa Magdalena

R.L., Sumpango Sacatepéquez (fríjol, maíz y verduras) Santo Domingo Xenacoj (fríjol, maíz, verduras y flores), San Lucas Sacatepéquez (agroindustria de hortalizas y verduras), Santiago Sacatepéquez (agroindustria de hortalizas y verduras; existe la Cooperativa 4 Pinos), San Bartolomé Milpas Altas (frutas y verduras), Santa Lucía Milpas Altas (legumbres y hortalizas), San Antonio Aguas Calientes (legumbres, verduras y hortalizas), San Miguel Dueñas (café, maíz flores y frutas), San Juan Alotenango (producción y beneficio de café), y Santa Catarina Barahona (legumbres, verduras y hortaliza).

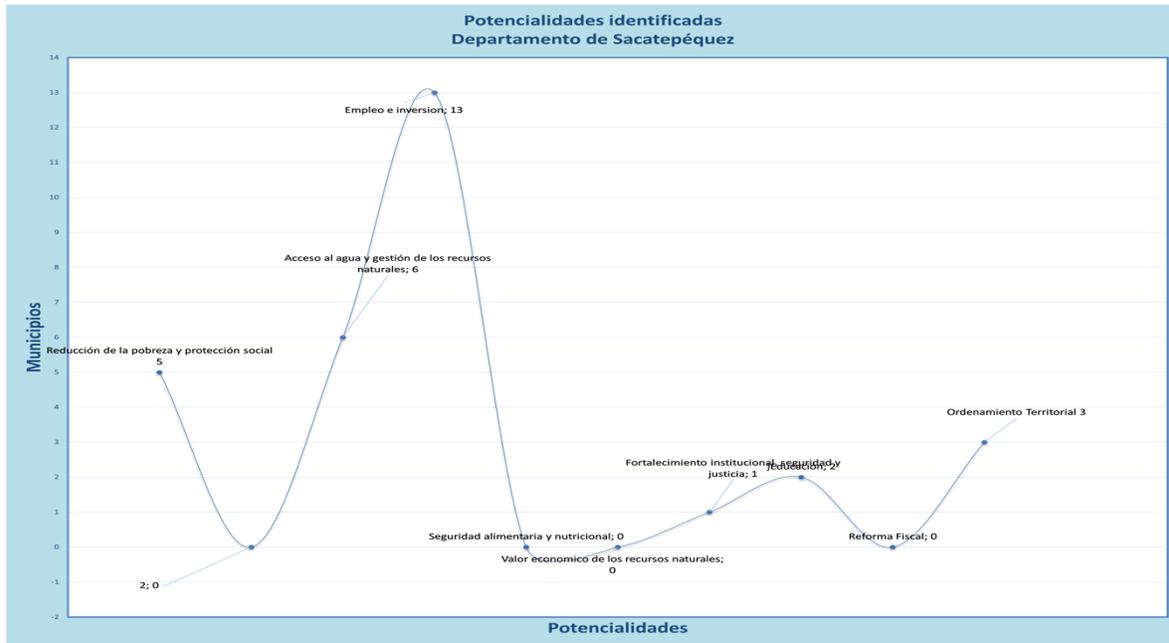
Derivado de este análisis, se determinó que se debe promover intervenciones estratégicas que respondan de manera positiva en la población y se cierren las brechas que ocasionan insatisfacción en la población.

**Cuadro 19. Prioridades municipales vinculadas con las Problemáticas de los PDM-OT y PDM**

Código	Municipio	Prioridad									
		Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma Fiscal	Ordenamiento territorial
301	Antigua Guatemala				1						
302	Jocotenango				1						
303	Pastores			1	1				1		
304	Sumpango	1		1							
305	Santo Domingo Xenacoj			1	1			1			
306	Santiago Sacatepéquez	1		1	1						1
307	San Bartolomé Milpas Altas	1		1							
308	San Lucas Sacatepéquez			1	1				1		1
309	Santa Lucía Milpas Altas				1						
310	Magdalena Milpas Altas				1						
311	Santa María de Jesús				1						
312	Ciudad Vieja				1						
313	San Miguel Dueñas	1			1						
314	San Juan Alotenango	1			1						1
315	San Antonio Aguas Calientes										
316	Santa Catarina Barahona				1						
		5	0	6	13	0	0	1	2	0	3

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en los datos de PDM-OT y PDM municipales.

Imagen 22. Potencialidades identificadas en el departamento de Sacatepéquez



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en los datos de PDM-OT y PDM municipales.

Para mejorar las condiciones de vida de la población del departamento se han priorizado, las potencialidades o aquellas características con que cuenta el territorio y se han establecido resultados, los cuales deberán ser nuestra base para realizar la planificación de la inversión pública a nivel departamental y así lograr los objetivos y las metas definidos a largo plazo, en el cuadro siguiente se describen las potencialidades, los resultados y metas departamentales que se consideran prioridad para el departamento según el análisis descrito anteriormente y su vinculación con Prioridades Nacionales de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) Y Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED).

## 7. Planificación departamental

### 7.1 Visión Departamental

En el año 2032, Sacatepéquez se destaca como un departamento multicultural, desarrollado integralmente, con un alto grado de seguridad humana, con servicios de calidad, instituciones capacitadas y coordinadas, competitivo, nacional e internacionalmente, con motores económicos fortalecidos, con inclusión, equidad social y que utiliza sus recursos naturales de manera sostenible y sustentable

### 7.2 Resultados Departamentales

En el cuadro 20, se presentan los resultados de desarrollo departamentales establecidos por la Unidad Técnica Departamental; los cuales han sido vinculados con las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo en el nivel nacional, a efecto de dar respuesta a las problemáticas y potencialidades identificadas en el territorio. Las metas de los resultados han sido planteadas para un período de corto plazo al 2025 y a largo plazo al 2032.

### 7.3 Matriz de Planificación

Consiste en la consolidación del análisis realizado en los distintos pasos del proceso para la formulación y fortalecimiento del PDD, que finaliza con enlistar los resultados y productos que en el nivel departamental se proyectan alcanzar en 2032, para ir cerrando brechas de indicadores.

Cuadro 20. Prioridades nacionales, problemáticas y resultados departamentales, Sacatepéquez

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Baja Cobertura en los Servicios de Salud	1. Pobreza 2. Insuficiente atención médica en el departamento 3. Infraestructura insuficiente para la atención de pacientes	Mortalidad de la niñez (menores de 1 año)	<93	<93	<93	Para 2025 se mantiene la mortalidad materna por debajo de 93 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en el departamento de Sacatepéquez. (De menos de 93 muertes en 2020 a menos de 93 muertes en 2025)	Para 2032 se mantiene la mortalidad materna por debajo de 93 muertes por cada mil nacidos vivos. (de menos de 25 muertes en el 2020 a menos de 25 muertes en 2032)	1. Construcción de centros de salud y adquisición de equipo. 2. Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento 3. Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación 4. Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	1. Construcción de centros de salud y adquisición de equipo. 2. Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento 3. Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación 4. Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	1. Construcción Hospital Departamental de Sacatepéquez 2. Construcción de centro de atención Integral Materno infantil, Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.	MSPAS	
				Razón de mortalidad materna	<25	<25	<25	Para 2032 se mantiene la mortalidad infantil por debajo de 25 muertes por cada mil nacidos vivos. (de menos de 25 muertes en el 2020 a menos de 25 muertes en 2025)	Para 2032 se mantiene la mortalidad infantil por debajo de 25 muertes por cada mil nacidos vivos. (de menos de 25 muertes en el 2020 a menos de 25 muertes en 2025)					

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores				6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050					
Disponibilidad y acceso al agua y gestión a RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Deforestación	1. Avance de la frontera agrícola y urbanización 2. Incendios forestales	Cobertura forestal	17,084 ha	17,084 ha	17,084 ha	Para 2024, se mantiene la cobertura forestal en el departamento de Sacatepéquez.	Para 2032, se mantiene la cobertura forestal en el departamento de Sacatepéquez.	Áreas municipales reforestadas o conservadas	1. Reforestación y construcción de parques ecoturísticos en astilleros municipales de municipios del departamento de Sacatepéquez. 2. Construcción de planta de desechos sólidos departamental 3. Construcción de planta de tratamiento de desechos inorgánicos, San Antonio Aguas Calientes. 4. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona.	INAB			
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Contaminación ambiental	1. Basureros clandestinos 2. Contaminación de agua con aguas residuales	Cobertura sistema de drenaje sanitario.	85.48%	100%	100%	Para 2024, se ha incrementado en 14.52 puntos porcentuales el acceso a drenajes en los hogares del departamento de Sacatepéquez (De 85.48% en 2018 a 100% en 2024).	Para 2032, se mantiene la cobertura a drenajes en el departamento de Sacatepéquez (De 85.48% en 2018 a 100% en 2032).	Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidades				



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
											Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica		
											5. Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores				6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca aprendizajes pertinentes y efectivos.	Escaso acceso a educación en los diferentes niveles educativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de maestros instalados en escuelas educativas para los diferentes niveles</li> <li>Falta de instalaciones educativas para los diferentes niveles</li> <li>Trabajo infantil</li> </ol>	Cobertura neta	73%	78%	84%	Para el 2025, se aumentó en 5 puntos porcentuales la cobertura neta en el nivel preprimario en el departamento de Sacatepéquez (De 73% en 2020 a 78% en 2025).	Para el 2032, se aumentó en 11 puntos porcentuales la cobertura neta en el nivel preprimario en el departamento de Sacatepéquez (De 73% en 2020 a 84% en 2032).	1. Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	2. Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	3. Niños y niñas del nivel preprimario y primer grado con vigilancia nutricional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construcción de Instituto Tecnológico Departamental</li> <li>Construcción centro de capacitación y formación técnica profesional municipal, Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez</li> <li>Mejoramiento escuelas públicas del municipio de Pastores, Sacatepéquez.</li> </ol>	MINEDUC
					64%	63%	74%	Para el 2025, se mantiene la cobertura neta a nivel primario en 98.55 puntos porcentuales en el departamento de Sacatepéquez. (De 98.55% en 2020 a 98.55% en 2025)	Para el 2032, se aumentó en 1.45 puntos porcentuales la cobertura neta a nivel primario en el departamento de Sacatepéquez. (De 98.55% en 2020 al 100% en 2032).	1. Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	2. Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	3. Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores					6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050							
	Sin meta estratégica asociada			35%		45%	55%							2. Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar			
														1. Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar 2. Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.			
<b>Empleo e inversión</b>	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de	Desempleo	1. Limitada infraestructura productiva 2. Escasa fuentes de trabajo		30.5%	36.3%	41.3%										Construcción compleja ecoturístico el Platanar aldea San Lorenzo el Tejar, Pastores, Sacatepéquez

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
	subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.								(De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2025) porcentuales (De 30.5% en 2018 a 41.3% en 2032)				

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del Indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
<b>Ordenamiento Territorial</b>	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Tráfico en los diferentes puntos de acceso a municipios y carreteras del departamento.	Escasa infraestructura para ordenamiento vial	Infraestructura vial					Para el año 2025 se ha dado mantenimiento a 17.27 kilómetros (100%) de caminos rurales del departamento de Sacatepéquez. (De 10 km en 2021 a 17.27 km en el año 2025)	Para el año 2032 se ha dado mantenimiento a 17.27 kilómetros (100%) de caminos rurales del departamento de Sacatepéquez. (De 10 km en 2021 a 17.27 km en el año 2032)	1. Áreas con ordenamiento vial 2. Áreas de espacio público gestionadas 3. Áreas de uso urbano regulado.	1. Construcción paso a desnivel entrada a Santo Tomás Milpas, Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez 2. Construcción carretera pavimentada de santa Lucía Milpas Altas a San Mateo Milpas Altas, Sacatepéquez 3. Construcción Ciclovía conexión antigua - Jocotenango - pastores (3.7 km) 4. Construcción carretera conexión Antigua - RN-14A (1.4 km) 5. Construcción paso a desnivel km 67.60 ruta nacional 14, Pastores, Sacatepéquez 6. Construcción de libramiento en la ruta de San Pedro Sacatepéquez a Santiago Sacatepéquez 7. Construcción carretera conexión Santa Lucía Milpas Altas a San Mateo Milpas Altas (3.5 km) 8. Construcción paso a desnivel km 35 ruta interamericana entrada a la aldea santa María Cauque Santiago Sacatepéquez 9. Construcción distribuidor vial km 79 Ruta Nacional 14, Ciudad Vieja Sacatepéquez	MICIVI, Municipaldes

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos herramientas metodológicas actualización información departamental Sacatepéquez 2021

Cuadro 21 Prioridades nacionales, potencialidades y resultados departamentales, Sacatepéquez

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	7. Productos	8. Ideas de proyectos estratégicos	9. Responsable
<b>Empleo e inversión</b>	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Turismo y ecoturismo	Empleos formales	Para el 2025, se ha incrementado la formalidad del empleo en el departamento de Sacatepéquez en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2025)	Para el 2032, se ha incrementado la formalidad del empleo en el departamento de Sacatepéquez en 10.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 41.3% en 2032)	1. Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos 2. Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal 3. Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos 4. Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	1. Construcción edificio (centro cultural del barrilete) zona 5 Sumpango, Sacatepéquez 2. Construcción mercado del cuero, Pastores, Sacatepéquez	MINECO, INGUAT, MICUDE, Municipalidades

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos herramientas metodológicas actualización información departamental Sacatepéquez 2021

## 7.4 Síntesis de la planificación departamental

En el nivel departamental al 2032, se prioriza la atención de siete problemáticas centrales siendo estas:

- a. Baja cobertura en los servicios de salud.
- b. Baja cobertura en educativa en los distintos niveles.
- c. Deforestación.
- d. Contaminación ambiental.
- e. Desnutrición crónica.
- f. Desempleo.
- g. Tráfico en los diferentes puntos de acceso a municipios y carreteras del departamento.

La atención a las problemáticas mencionadas, conlleva a la definición de resultados de desarrollo desde el ámbito departamental que contribuyan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo: **acceso a servicios de salud, educación, disponibilidad y acceso al agua y gestión recursos naturales, seguridad alimentaria, empleo e inversión, ordenamientos territorial**; siendo las instituciones públicas, municipalidades y consejos de desarrollo, para que de acuerdo a su competencia, asignarles recursos dentro de su planificación estratégica institucional y programación multianual y anual para dar cumplimiento a las metas establecidas en los resultados departamentales.

En virtud de atender las problemáticas se han formulado los siguientes resultados departamentales, productos e ideas de proyectos, los cuales coadyuvarán al alcance de las metas:

**Para 2032 se mantiene la mortalidad materna por debajo de 93 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en el departamento de Sacatepéquez. (De menos de 93 muertes en 2020 a menos de 93 muertes en 2032)**, para alcanzar este resultado se han identificado los siguientes productos;

- ✓ Mujer que recibe atención prenatal oportuna.
- ✓ Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria.

**Para 2032 se mantiene la mortalidad infantil por debajo de 25 muertes por cada mil nacidos vivos. (de menos de 25 muertes en el 2020 a menos de 25 muertes en 2032)**, para alcanzar este resultado se han identificado los siguientes productos;

- ✓ Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento.
- ✓ Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes.
- ✓ Niño y niña de 1 año a menor de 5 años, con desparasitación.
- ✓ Construcción de centros de salud y adquisición de equipo.

Se identifican las siguientes ideas de proyectos que serán gestionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental:

- ✓ Construcción Hospital Departamental de Sacatepéquez.
- ✓ Construcción de centro de atención integral Materno infantil, Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.

Para atender la problemática de desnutrición crónica en el departamento se formuló el siguiente resultado departamental:

**Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años en 8 puntos porcentuales en el departamento de Sacatepéquez. (de 42.4% en 2015 a 34.4 % en 2032),** para alcanzar este resultado se han identificado los siguientes productos:

- ✓ Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar.
- ✓ Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.
- ✓ Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar.
- ✓ Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.
- ✓ Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales a población vulnerable.

Se identifica la siguiente idea de proyecto que será gestionado por SESAN y las municipalidades en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental:

- ✓ Entrega de alimentos fortificados y semillas mejoradas para la producción de alimentos a población del departamento.

Para atender la problemática de baja cobertura educativa en los distintos niveles en el departamento se formularon los siguientes resultados departamentales:

**Para el 2032, se aumentó en 11 puntos porcentuales la cobertura neta en el nivel preprimario en el departamento de Sacatepéquez (De 73% en 2020 a 84% en 2032),** para alcanzar este resultado se han identificado los siguientes productos:

- ✓ Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.
- ✓ Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar.
- ✓ Niños y niñas del nivel preprimario y primer grado primario con vigilancia nutricional.

**Para el 2032, se aumentó en 1.45 puntos porcentuales la cobertura neta a nivel primario en el departamento de Sacatepéquez. (De 98.55% en 2020 al 100% en 2032),** para alcanzar este resultado se han identificado los siguientes productos:

- ✓ Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.
- ✓ Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar.
- ✓ Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.

**Para el 2032, se aumentó en 10 puntos porcentuales la cobertura neta en el nivel básico en el departamento de Sacatepéquez (De 64% en 2020 a 74% en 2032),** para alcanzar este resultado se han identificado los siguientes productos:

- ✓ Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.
- ✓ Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar.

**Para el 2032, se aumentó en 20 puntos porcentuales la cobertura neta en el nivel diversificado en el departamento de Sacatepéquez (De 35% en 2020 a 55% en 2032), para alcanzar este resultado se han identificado los siguientes productos:**

- ✓ Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar.
- ✓ Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.

Se identifican las siguientes ideas de proyectos que serán gestionados por el Ministerio de Educación en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental:

- ✓ Construcción de Instituto Tecnológico Departamental.
- ✓ Construcción centro de capacitación y formación técnica profesional municipal, Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez.
- ✓ Mejoramiento escuelas públicas del municipio de Pastores, Sacatepéquez.

En atención a la problemática de deforestación en el departamento se formuló el siguiente resultado departamental:

**Para 2032, se mantiene la cobertura forestal en 36.74% en el departamento de Sacatepéquez, para alcanzar este resultado se identificó el siguiente producto:**

- ✓ Áreas municipales reforestadas o conservadas.

Se identifica la siguiente idea de proyecto que será gestionado por las municipalidades en conjunto con el instituto nacional de bosques en cumplimiento a su función institucional;

- ✓ Reforestación y construcción de parques ecoturísticos en astilleros municipales de municipios del departamento de Sacatepéquez.

En atención a la problemática de contaminación ambiental en el departamento se formularon los siguientes resultados departamentales:

**Para 2032, se mantiene la cobertura a drenajes en 100% en el departamento de Sacatepéquez (De 85.48% en 2018 a 100% en 2032), para alcanzar este resultado se identificó el siguiente producto:**

- ✓ Familias con servicios de alcantarillado.

Se identifica la siguiente idea de proyecto que será gestionado por las municipalidades en cumplimiento a su función institucional en el ámbito municipal;

- ✓ Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona.

**Para 2032, se mantiene la cobertura de recolección de desechos sólidos en 100% en el departamento de Sacatepéquez (De 80.88% en 2018 a 100% en 2032),** para alcanzar este resultado se identificó el siguiente producto:

- ✓ Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.

Se identifican las siguientes ideas de proyectos que serán gestionados por las municipalidades en cumplimiento a su función institucional en el ámbito municipal;

- ✓ Construcción de planta de desechos sólidos departamental.
- ✓ Construcción de planta de tratamiento de desechos inorgánicos, San Antonio Aguas Calientes.

En atención a la problemática de desempleo en el departamento se formula el siguiente resultado departamental:

**Para el 2032, se ha incrementado la formalidad del empleo en el departamento de Sacatepéquez en 10.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 41.3% en 2032),** para alcanzar este resultado se identificó el siguiente producto:

- ✓ Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral.

Se identifican las siguientes ideas de proyectos que serán gestionados por el Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Instituto Guatemalteco de Turismo en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental:

- ✓ Construcción complejo ecoturístico el Platanar aldea San Lorenzo el Tejar, Pastores, Sacatepéquez.

En atención a la problemática de tráfico y tránsito en los diferentes puntos de acceso a municipios y carreteras del departamento se formula el siguiente resultado departamental:

**Para el año 2032 se ha dado mantenimiento a 17.27 kilómetros (100%) de caminos rurales del departamento de Sacatepéquez. (De 10 km en 2021 a 17.27 km en el año 2032),** para alcanzar este resultado se identificó los siguientes productos:

- ✓ Áreas con ordenamiento vial.
- ✓ Áreas de espacio público gestionadas.
- ✓ Áreas de uso urbano regulado.

Se identifican las siguientes ideas de proyectos que serán gestionados por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Municipalidades en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental:

- ✓ Construcción paso a desnivel entrada a Santo Tomás Milpas, Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez.
- ✓ Construcción carretera pavimentada de Santa Lucía Milpas Altas a San Mateo Milpas Altas, Sacatepéquez.
- ✓ Construcción Ciclovía conexión antigua - Jocotenango - pastores (3.7km).
- ✓ Construcción carretera conexión Antigua - RN-14A (1.4km).
- ✓ Construcción paso a desnivel km 67.60 ruta nacional 14, Pastores, Sacatepéquez.
- ✓ Construcción de libramiento en la ruta de San Pedro Sacatepéquez a Santiago Sacatepéquez.
- ✓ Construcción carretera conexión Santa Lucía Milpas Altas a San Mateo Milpas Altas (3.5km).
- ✓ Construcción paso a desnivel km 35 ruta interamericana entrada a la aldea Santa María Cauque Santiago Sacatepéquez.
- ✓ Construcción distribuidor vial km 79 Ruta Nacional 14, Ciudad Vieja Sacatepéquez.

Se prioriza la atención de dos potencialidades centrales siendo estas:

Turismo y ecoturismo

Para atender las potencialidades de turismo y ecoturismo en el departamento se formula el siguiente resultado departamental:

**Para el 2032, se ha incrementado la formalidad del empleo en el departamento de Sacatepéquez en 10.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 41.3% en 2032),** para alcanzar este resultado se identificaron los siguientes productos:

- ✓ Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.
- ✓ Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.
- ✓ Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.

Se identifican las siguientes ideas de proyectos que serán gestionados por el Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Instituto Guatemalteco de Turismo en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental:

- ✓ Construcción edificio (centro cultural del barrilete) zona 5 Sumpango, Sacatepéquez.
- ✓ Construcción mercado del cuero, Pastores, Sacatepéquez.

Con el planteamiento anterior la planificación del desarrollo para el departamento de Sacatepéquez buscará por un lado la mejora en los índices de desarrollo y las condiciones de vida de distintos sectores de la población, así como el fortalecimiento institucional al contar un marco orientador para la gestión ordenada del territorio.

## 8. Bibliografía

1. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993
2. Guía General de Planificación del Desarrollo en Guatemala. SEGEPLAN, Guatemala, octubre de 2016.
3. [https://www.ecured.cu/Departamento\\_de\\_Sacatepéquez\\_\(Guatemala\)](https://www.ecured.cu/Departamento_de_Sacatepéquez_(Guatemala))
4. INE 2013. *Mapas de pobreza rural en Guatemala 2,011*
5. INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018
6. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). *Compromisos nacionales e internacionales de Guatemala en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a recursos económicos*. Guatemala, Centroamérica, julio de 2021, p.37.
7. MINEDUC. *Anuario Estadístico de la educación 2,020*.
8. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—. Centro Nacional de Epidemiología, 2020. *Memoria de labores 2020*, área de salud, Sacatepéquez
9. SEGEPLAN, 2011. *Sacatepéquez Plan de Desarrollo Departamental 2010-2025*
10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019*. - Guatemala. - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. 424 páginas, versión digital

## 9. Anexos



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DE DESARROLLO  
SACATEPÉQUEZ

Página 1 de 1

**El Infrascrito Secretario del Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez CERTIFICA:** Que tuvo a la vista el libro de actas de Sesiones del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, con número de registro ochocientos setenta y seis (876), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que en el folio un mil ciento cuatro (1104) al folio un mil ciento trece (1113) se asienta el acta Número nueve guion dos mil veintidós (09-2022), de fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós (2022), donde consta lo acontecido en la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, realizada en el municipio de Santa Catarina Barahona, Departamento de Sacatepéquez, y que copiada en su Punto DECIMO CUARTO, literalmente DICE:-

**DECIMO CUARTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PDD.** Toma la palabra el Ingeniero Samuel Galindo Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial y presenta la actualización del Plan de Desarrollo Departamental para su posterior aprobación, que se logró gracias con la coordinación del MINEDUC, MSPAS, INE, MAGA, MARN, SESAN, MINTRAB e INAB quienes aportaron datos para la actualización general del Departamento; esta actualización identifica y prioriza problemáticas y potencialidades del Departamento como: la baja cobertura de servicios básicos, contaminación ambiental, desnutrición crónica, baja cobertura y calidad educativa, crecimiento desordenado del territorio, carencia de fuentes de empleo y servicios de salud deficientes así como también las potencialidades como el turismo, ecoturismo, áreas boscosas, producción agrícola y artesanías y como estas fueron vinculada a las prioridades nacionales de desarrollo; también se hace mención que se definieron resultados a corto plazo 2024 y largo plazo 2032. Después de un análisis del PDD, el pleno del CODEDE por mayoría aprueba el Plan Departamental de Desarrollo del departamento de Sacatepéquez (PDD).

Y para los usos legales que correspondan, extendiendo, firmando y sellando la presente certificación en una (01) hoja de papel bond membretado tamaño oficio, en la ciudad de La Antigua Guatemala, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

  
 Ing. Eswin Oswaldo Archila Pirir  
 Secretario en Funciones  
 Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE  
 Departamento de Sacatepéquez



## INFORMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ 2021-2032



Extensión territorial: **465 km<sup>2</sup>**  
 Población actual total: **330,469**

Hombres: **161,691**



Mujeres: **168,778**



Número de municipios: **16**

Población urbana: **88.47%**  
 Población rural: **11.53%**

Población indígena: **40%**  
 Población no indígena: **60%**  
 Pueblos: **Kaqchiquel y Ladino**



Niños menores de 5 años con desnutrición crónica: **42.4%**

### VISIÓN DEL DEPARTAMENTO

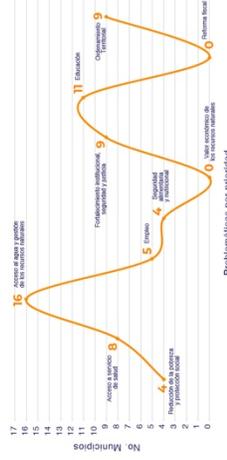
En el año 2032, Sacatepéquez se destaca como departamento multicultural, desarrollado integralmente, con motores económicos fortalecidos, con inclusión, equidad social y que utiliza sus recursos naturales de manera sostenible y sustentable.

Para la priorización de municipios en el departamento se identificaron 35 indicadores agrupados por cada Prioridad Nacional de Desarrollo y con base a estos se calculó el Nivel de Desarrollo por municipio.

Este ejercicio fue realizado con fines de planificación, en el departamento de Sacatepéquez. De los 16 municipios, 1 está en la categoría baja, 3 en la categoría media baja, 9 en la categoría media y 3 en categoría alta.



### PROBLEMÁTICAS POR PRIORIDADES IDENTIFICADAS DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ



Fuente: Según análisis de problemáticas municipales y departamentales, 2021.

### POTENCIALIDADES



# IDEAS DE PROYECTOS DEPARTAMENTALES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRESIDENCIA



BENEFICIO DE CAFÉ



Reducción de la pobreza y protección social



INFRAESTRUCTURA PARA CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA



INFRAESTRUCTURA A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y LA GESTION DE SUS DIVERSAS FASES



Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

HOSPITAL DEPARTAMENTAL



Acceso a servicios de salud



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEPARTAMENTAL



Educación

# SACATEPÉQUEZ

Fuente: SEGEPLAN, con información analizada por la UTD del departamento de Sacatepéquez, Noviembre 2021.





**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

ISBN: 978-9929-692-82-4



9 789929 692824